

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 981

Redacción y Administración: Casa de LA LIBERTAD Madera, 8

Número suelto, 10 céntimos

Feriantes de la cruz

Hace aproximadamente una semana daba cuenta LA LIBERTAD de unas declaraciones hechas por el Sr. Lamamié de Clairac en los pasillos de la Cámara. Se quejaba el diputado agrario de que el ministro de Agricultura, cuando defendía algún proyecto que mermaba los privilegios de los propietarios, decía invariablemente:

«Todo esto que yo hago figura en las encíclicas tales y cuales de este o del otro sumo Pontífice. Y como un diputado que le escuchaba replicara que tales razones debían de parecerle admirables, el Sr. Lamamié de Clairac, sin poder contenerse, exclamó con viveza:

«¿Cómo admirables? Si el Sr. Jiménez Fernández sigue citando encíclicas para defender sus proyectos, yo le aseguro que terminaremos haciéndonos cismáticos griegos.

Estas significativas palabras, reveladoras de una convicción firme y de una actitud decidida, han dado ya la vuelta a España entera. Hemos tenido la curiosidad de consultar la Prensa de provincias y las hemos encontrado reproducidas centenares de veces, y con comentarios las más de ellas. Estamos seguros de que—remedando la frase famosa de un popular empresario—el éxito de la feliz y franca ocurrencia está destinado a alcanzar tales proporciones que asombrará a su propio autor.

Y es que la verdad se abre ella sola camino. El instinto popular la descubre en el acto, se deleita con ella y le concede inmediatamente los máximos honores de la difusión. Sobre todo cuando la verdad que se le enuncia en forma clara y contundente es la expresión de algo que desde hace tiempo había ya presentado.

En efecto, el espíritu sencillo del pueblo no acertaba a comprender el terco empeño de las personas bien halladas, especialmente de los caciques más duros y más autoritarios, en mezclar los asuntos políticos y sociales con los que afectan a la religión. Se extrañaba, sobre todo, de que las manifestaciones religiosas, más exaltadas y más vocingleras surgiesen siempre de los medios más reacios a aceptar, no ya las justas reivindicaciones de los trabajadores, sino hasta el derecho de formularlas.

El Sr. Lamamié de Clairac ha desvanecido con su donosa declaración todas las dudas que pudieran subsistir en tan interesante materia. Si la religión católica, apostólica y romana no sirve o estorba a ciertos elementos para defender los privilegios de las clases dirigentes, se la repudia y se recurre a otra de mayor eficacia, a la cismática griega o a otra cualquiera. Los que, como la mayoría de nuestras derechas, tienen un concepto quirquirario de la propiedad, no creen en más divinidad que ésta y repudian a todas las religiones y a todas las iglesias que no la exalten y veneren. Y cuando no pueden prescindir de la que más arraigo tiene en el ambiente en que se mueven, la acomodan a sus necesidades y la explotan a sus anchas.

Así, por ejemplo, los políticos españoles que son al mismo tiempo católicos profesionales—los de la Ceda son generalmente profesionales en política y en religión—adoptan, en materia religiosa, la actitud requerida por la naturaleza del problema inmediato que tratan de resolver. Los dos casos siguientes, bien conocidos de nuestros lectores, demuestran con claridad meridiana la verdad de este aserto.

Primer caso: El profesor Severino Aznar, modelo de católicos profesionales, sostiene—y con él los propagandistas de Acción Católica—que los obreros católicos no deben pertenecer a Sindicatos que no lo sean de un modo taxativo. «Si los católicos—dice—inscriptos en Sociedades marxistas están en ellas sin necesidad, van libremente a la destitución y a la apostasía. Si están como forzados, no parece que podamos pasar indiferentes ante su opresión.»

Segundo caso: El Sr. Gil Robles, modelo de político católico profesional, sostiene que los ministros católicos pueden perfectamente pertenecer a un Gobierno que no lo sea. «Se dice que actuamos con mases—afirmaba el jefe de la Ceda el día 15 del actual—; pero yo para seguir el camino, para realizar la obra que quiere España, no desprecio a nadie.»

Conste que podríamos, ahondando un poco, establecer entre los dos casos una diferencia mucho más fundamental de lo que aparece a primera vista. Pero no es necesario.

Lo que importa es hacer la debida distinción entre los verdaderos creyentes—para los cuales todo respeto nos parece poco—y los que convierten a la religión en un mero instrumento político. Lo que urge es que creyentes y no creyentes nos sintamos en este punto muy patriotas y muy españoles y no permitamos que, en nombre de una creencia religiosa cualquiera—o amparándose en ella—, pueda nadie intervenir en las contiendas políticas.

La Iglesia ha de ser la primera interesada en no permitir a sus verdaderos fieles—siguiendo con ello las enseñanzas concretas de Pío XI—que identifiquen los principios de la religión con los de un partido político determinado. Porque a nadie más que a ella le conviene también expulsar a los mercaderes del templo, a los que las masas populares distinguen ya en España con el oprobioso nombre de feriantes de la cruz.

ELEVACION DE DERECHOS

La importación de plátanos en Francia

Paris, 19.—Los productores de plátanos pertenecientes al grupo de defensa de los frutos coloniales han celebrado esta tarde una reunión en la que han acordado realizar gestiones encaminadas a que los derechos de Aduanas sobre los plátanos extranjeros sean aumentados de 20 francos a 80

francos los 100 kilos; que el precio del flete, que actualmente es de 70 céntimos por kilo bruto para la Guinea y 80 céntimos para las Antillas, se fije en 42 céntimos, que es el que pagan los plátanos extranjeros bajo pabellón extranjero, y, por último, que se mantenga el principio de los cupos, único medio de defender, en caso necesario, el mercado nacional contra las eventualidades de orden económico y monetario.

INICIATIVA DE «LE JOURNAL»

La vuelta al Mundo en avión

Paris, 19.—El periódico parisien «Le Journal» y la Unión de Pilotos Civiles de Francia tratan de organizar para 1937 la vuelta al Mundo en aeroplano.

Los ingleses piensan también organizarla en 1938, con motivo del 150 aniversario de la ciudad de Sidney.

CRONICA

El collar de los mil colores

Por José Ojeda

Es fácil su línea, es picante el mohín gracioso de su boca; no es bonita; es sutil, transparente en sus deseos cotidianos, pero profunda, insondable en sus afecciones trascendentales.

Es fácil, con esa difícil facilidad de lo que no se ensaya, pero que responde a una esencia tan vieja como el Mundo. Su traje es pobre; sus medias, baratas, con un color de hamburguesa de sedal... Hay en toda ella como un aire de derrotada; es una flor doblada por el agua fuerte de la primavera.

Su piel es de un moreno que se quiebra en verde—tierra parda mal sembrada—, y sus ojos tienen ese color indefinido de las joyas falsas.

Es joven, casi una niña, y su vida ha sido triste siempre.

Primero fué una infancia desmelenada por todos los caprichos insatisfechos; infancia sin juguetes, infancia en la que no tuvo el rayito de sol de un día claro.

Luego, los albores de un sexo determinante, llenos de sobresaltos oscuros.

Por fin, la calle, la calle con el acero rectilíneo vertical a su corazón.

Después, la caída; más que caída fué resbalo; pero un resbalar blando, sin ruido, como de puntillas. Fué una cosa casi impensada, insospechada, fatal, como cuando salimos de casa y un tropiezo cualquiera nos hace caer, y nos levantamos sin darle importancia, y al llegar a nuestro hogar alguien nos dice: «Pero, ¿qué te ha pasado? ¡Si llevas sangre!»

Así fué: un mal paso, sin darse cuenta del golpe, y algo turbio para siempre en su corazón.

Los días son iguales para ella: el mismo trabajo, la misma labor diaria y penosa, la desesperanza constante. No tiene amigas, no puede tenerlas; no hay una nostalgia de risas que las unan; vive sola—recogida—, dos veces sola, sin ca-

rriño de hombre. Es joven, pero empieza a mirar la vida frente a frente; a ratos llora y hace más moreno el verde de su cara. Todos los días recorre el mismo camino; es un caminar lento y sensual, como junco ligeramente ondulado por la brisa. Sale la última; le gusta ir sola hacia su casa.

Es la hora en que ella va explicándose a sí misma el teorema de su fantasía sobre la pizarra de los escaparatés. «¡Los escaparatés! Toda una juventud enterrada en ellos. En cada uno hay una tumba de una ilusión suya. Son sepulcros arbitrarios que tienen algo de faraónicos por las riquezas que encierran, suntuosas e ingenuas al mismo tiempo. En éste es un diávolo con sus vueltas vertiginosas. En aquél, un blanco velo de novia; en el otro... ¡ay!»

Pero ninguno, ninguno como ese escaparaté de una tienda de bisutería fina. Ella se queda largo rato inclinada sobre él, contemplando los collares de cristales maravillosos. Llega a ser una obsesión en su vida.

Figuras excelsas del republicanismo español



Don Antonio Sánchez Pérez

¡EL DESAFIO A LA OPINION!

En verdad que nada nos sorprende, por arbitrario e ilógico que sea, en el mundillo político. Las horas vulgares y ramplonas que marca en la vida española el predominio de las derechas nos traen las cosas más absurdas e inverosímiles. Pero confesamos que nunca pudimos sospechar que sucediesen cosas tales como las que ahora nos brinda, con sus geniales y estupidas declaraciones, el gárrulo y mirífico jefe de Renovación Española.

Según el verboso y polifremado caudillo, la unión de las izquierdas «sería un reto a la opinión española». Esto lo dijo de una vez, sin tomar respiro, sin descomponerse, él, tan dado al descoyuntamiento y a los temblores ondulatorios.

¿Por qué la unión de las izquierdas puede constituir un desafío a la opinión? Estamos esperando a que el angelito parlamentario, todo crema y guirlache, nos explique esta donosísima y singular afirmación.

Por ahí pensaban los que discurren que el verdadero reto a la opinión consistía en ver del brazo a los alfonsinos y a los carlistas, que se fusilaron en tres guerras civiles, donde la barbarie y el crimen alcanzaron grados insuperables. Otros se creían con derecho a sorprenderse viendo en amorosa compañía y en la más dulce unión a los clericales y a los integristas, que siempre se odiaron entrañablemente. No faltaba quien se sorprendiese de ver en coyunda estrechísima a los monárquicos con los republicanos de nuevo cuño, que lo son mientras mandan y gobiernan. Había, en fin, ciertos ingenuos que calificaban de reto intolerable que los más enconados y frenéticos enemigos del régimen predicaran a todas horas la necesidad absoluta de mantener cordiales, fraternísimas concomitancias con las fuerzas que gobiernan. Pero no; no es eso. El desafío está en que los republicanos se entiendan y se unan para la defensa del régimen, que si pasó por trances peligrosos fué simplemente por el fracccionamiento y división de las fuerzas instauradoras del régimen.

Lo que ocurre es que estos cernicales del monarquismo, que planean a poca altura con cómicos trazos de aguiluchos ridículos, a pesar de su miopía y de su torpeza, se dan perfecta cuenta de que apenas los republicanos cesen en sus luchas fratricidas, ellos tendrán que volver a refugiarse entre las ruinas de los viejos castillos y en las grietas de cualquier muro derruido, dejando el campo libre a los hombres del régimen que se hizo consubstancial con España.

Vuelven los ojos al 19 de Noviembre de 1933 y advierten que entonces, unidas todas las derechas, apenas alcanzaron el 46 por 100 de los sufragios emitidos. En cambio, las izquierdas, desunidas, desorganizadas, en plena división, obtuvieron más del 53 por 100 de los votos salidos de las urnas. ¡Y eso que hubo provincias enteras donde, con excepción de la capital y algunos pueblos de importancia, se dibujaron los censos, se falsificaron las actas en honor y para gloria de estas purísimas y escrupulosas fuerzas de la derecha, que llegaron a conseguir, ¡oh milagros!, el 99 por 100 de los votos de algunas secciones!

Sólo las insensatas discordias, las suicidas divisiones, las criminales pugnas entre los republicanos pudieron facilitar la constitución de una Cámara como la actual. Como, a pesar de ello, el Parlamento no funciona, ni tiene ímpetu vital, ni espíritu constructivo, saben los caudillos de las mesnadas reaccionarias que apenas los republicanos hiciesen un esfuerzo de coherencia y unión sincera serían los llamados a gobernar.

Por eso les aterra la sola idea de que los republicanos lleguen a formar un frente y se dispongan a luchar unidos. Para los monárquicos eso sería indudablemente un reto; no lo dudamos. Tendrán que sufrirlo y habrán de aguantarlo, porque el resurgimiento del republicanismo en toda España se acusa con tal fuerza, que uno de los primeros frutos que van a sazonzarse son esas uniones y esas inteligencias que tienen locos de susto y miedo a los señoritos de la caverna.

EN MALAGA

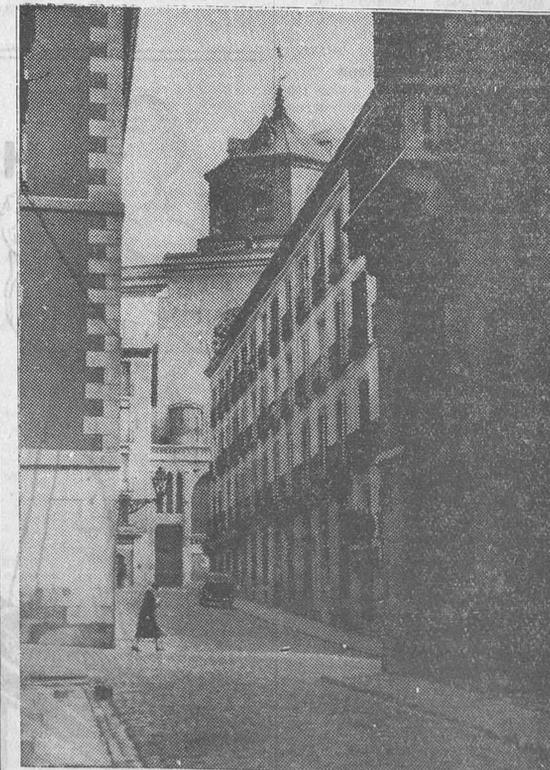
Fondea un crucero sueco para que se opere un marinero

Málaga, 19.—Ante la costa de Málaga estuvo anoche detenido unas dos horas el crucero sueco «Oscar II», a cuyo bordo venía un

marinero enfermo de apendicitis. Se le desembarcó y llevó a una clínica, y después de operado felizmente, volvió a bordo y el buque reanudó su marcha.

Hoy el cónsul de Suecia ha visitado al gobernador para transmitirle el saludo y la gratitud del comandante del buque, así como de los restantes individuos de la tripulación. El cirujano ha sido muy felicitado.

RINCONES ARTISTICOS DE MADRID



La calle de la Audiencia

UNA COSA ES LA PROPAGANDA..., por Bluff



El cartel electoral tal como se hizo

El cartel electoral como se debió hacer

Visado por la Censura



Mademoiselle Andrée Lorain, elegida «Mademoiselle Paris 1935», en un elegante establecimiento de los Campos Eliseos

BOLSA Y FINANZAS

COMENTARIOS DE BOLSA

Vuelve a la Bolsa el ambiente de pesadumbre y reserva. Los Explosivos, tan animados ayer, han caído de nuevo; por la mañana descendieron desde 530 a que se habían operado la tarde anterior, hasta 510, rehaciéndose un poco en la sesión vespertina, que se operaron a 511, 512 y 513, con alguna demanda, principalmente a fin del corriente.

No obstante la flojedad de la sesión, continúan pedidos los fondos del Estado; en alza Interior 4 por 100, con bastantes operaciones; el Exterior también acusa alza, así como el Amortizable sin impuesto 1928; el resto de las emisiones, irregulares, excepto el Amortizable 3 por 100, que mantiene sus posiciones.

Sostenidos los Bonos oro y escasa animación en obligaciones del Tesoro, que repiten cambio; los Bonos del Fomento de la Industria, ofrecidos, sin alcanzar cotización, y las obligaciones Deuda ferroviaria con algún dinero, cerrando a los mismos cambios de la sesión anterior.

Algún dinero para valores municipales, que mantienen su firmeza, repitiendo cambio Majzén y Ferrocarril Tángier a Fez. Más entonadas las cédulas del Hipotecario; en alza todas las series, particularmente las del 6 por 100, que ganan tres cuartillos, con algún dinero al cierre; Crédito Local, sin variación.

En acciones bancarias, pedidas las del Banco Hispano y firmes las del de España, que ganan un duro.

La desamianación gana también al corro de las Eléctricas, que no publican cambio, salvo la Hidro-Eléctrica Española, a 157.25.

De los Monopolios, sostenidas las Telefónicas, aunque con escasa negociación; Campsas repiten cambios y Tabacaleras ganan un duro.

Las ferroviarias, igual que ayer; no publican Norte ni Metros, haciéndose los Alicante a 200.50; al final quedaba dinero a 201 contra papel a 201.75; Tranvías, sostenidos, pero con escasa demanda.

Tampoco ha habido mucho interés en obligaciones; irregulares, Chades y Albarches; repiten cambio las Sevillanas, y las Hidro-Eléctrica Española, 5 1/2 por 100, publican cambio a 100.50.

En alza los Bonos de Minas del Rif y algunas series de las ferroviarias.

Se ha operado a más de un cambio: Interior, 4 por 100, grandes, a 71 y 70.70, y a fin de mes se hicieron; Minas del Rif, portador, a 276 y 277, y Explosivos, a 511 y 512.

Noticias bursátiles

Se negociaron 2.203.300 pesetas en valores del Estado y Tesoro; 83.000 en otros efectos públicos españoles; 8.000 en valores con garantía del Estado; 2.500 en fondos públicos extranjeros; 3.500 en efectos públicos extranjeros con garantía del Estado; 183.000 en cédulas del Banco Hipotecario; 39.000 en cédulas del Crédito Local; 1.006.450 en acciones de Sociedades industriales, y 195.825 en obligaciones y bonos industriales; en total, 3.724.575 pesetas nominales contra 3.923.800 de la sesión anterior.

Cambio internacional

Cambios publicados por el Centro Oficial de Contratación de Moneda:

Francos, 48,45 por 48,35. Libras, 36,20 por 36,10. Belgas, 171,75 por 171,50. Francos suizos, 238,50 por 238,25. Liras, 63 por 62,80. Reichsmarks, 2,95 por 2,935. Dólares, 7,35 por 7,33. Coronas checas, 30,80 por 30,60. Idem noruegas, 1,82 por 1,80. Idem suecas, 1,87 por 1,85. Idem danesas, 1,62 por 1,60. Florines, 4,975 por 4,965. Escudos, 32,20 por 32,80. Pesos argentinos, sin cotizar.

Bolsa de Barcelona

Obligaciones: Norte, 3 por 100, primera, 54; segunda, 50,50; tercera, 53; cuarta y quinta, 51,25; Norte, 6 por 100, 87; Valencianas, 5 1/2 por 100, 82; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 55,25; Especiales Pamplona, 3 por 100, 50,85; Asturias, 3 por 100, primera, 49,75; segunda, 50; tercera, 50,50; Córdoba-Sevilla, 3 por 100, 47; Badajoz, 5 por 100, 74,50; Alasua, 4 1/2 por 100, 65,25; Huesca, 4 por 100, 69,50; M. Z. A., 3 por 100, primera, 51,50; segunda, 72,50; idem G, 6 por 100, 84,00; idem H, 5 1/2 por 100, 74,25; Almansa, 4 por 100, 58,75; Chade, 6 por 100, 108; Telefónicas, preferentes, 106,35; idem 5 1/2 por 100, 93,65; Hipotecarias, 6 por 100, 104,50.

Acciones: Norte, 257,25; M. Z. A., 202; Andaluces, 13,50; Chade, A, B y C, 360; Explosivos, 511,75; Rif, portador, 276,25; Española de Petróleos, 5,70.

Bolsa de Bilbao

Banco de Vizcaya, serie B, 251,25; Norte de España, 258; La Robla, 310; Hidro-Eléctrica Española, 158; Hidro-Eléctrica Ibérica, 624,50; Sota y Aznar, 230; Vascongadas, 150; Explosivos, 498.

Cambio de la Bolsa de Londres

Apertura: Madrid, 36,11. París, 74,84. Nueva York, 4,9468. Amsterdam, 7,305. Milán, 57,75. Zurich, 15,245. Berlín, 12,29. Cierre: Madrid, 36,10.

París, 74,80. Nueva York, 4,9418. Amsterdam, 7,30. Milán, 57,71. Zurich, 15,24. Berlín, 12,285.

Continúa la libra descendiendo, aunque la baja resulta imperceptible con relación a algunas divisas.

La peseta se mantiene firme al cerrar a 36,10; abrió a 36,11 contra 36,14 de ayer, haciéndose durante la mañana algunas operaciones a 36,09.

El franco cerró a 74,80 contra 74,90 del precedente, estableciendo su paridad con la peseta a 48,26.

Bolsa de metales de Londres

Cobre disponible, 28 1/8. A tres meses, 28 9/16. Estaño disponible, 228 1/16. A tres meses, 228 9/16. Plomo disponible, 10 1/8. A tres meses, 10 7/16. Cinc disponible, 11 9/16. A tres meses, 11 13/16. Cobre electrolítico disponible, 31 1/2. A tres meses, 32. Oro, 140. Best Selected disponible, 30 3/4. A tres meses, 32. Plata disponible, 23 15/16. A tres meses, 24 1/16.

Bolsa de París

Apertura: Milán, 129,65. Bruselas, 354,37. Londres, 74,87. Nueva York, 15,13 1/4. Madrid, 207,30. Cierre: Milán, 129,75. Bruselas, 354,75. Londres, 74,81. Nueva York, 15,13 1/2. Madrid, 207,25. Zurich, 490,875. Amsterdam, 1.024,50.

Sin ninguna variación en la peseta con relación al cierre de ayer. La libra cerró a 74,81, estableciendo su paridad con la peseta a 36,10, igual al cierre de Londres.

(Últimos cambios recibidos.)

Banco de Francia, 10.000. Crédit Foncier, 3.600. Crédit Lyonnais, 1.670. Banque de Paris, 875. Metropolitano, 1.153. Empréstito Young, 350. Crédit Foncier Egypcién, 2.270. Canadian Pacific, 183,50. Philips, 1.681. Central Mining, 1.521. Geduld, 702. Riotinto, 1.025.

Bolsa de Nueva York

Apertura: Madrid, 13,70. París, 6,60 3/4. Londres, 4,945. Milán, 8,56 3/4. Zurich, 32,44. Berlín, 40,25. Amsterdam, 67,61. Buenos Aires, 24,90. Paridad de la peseta en Nueva York, 7,30.

El dólar y la libra

Londres, 19.—El dólar abrió a 4,94 3/4 y cerró a 4,94 3/8.

Nueva York

19.—La libra esterlina abrió a 4,93 3/4 y cerró a 4,94 1/2.

Bolsa de Amsterdam

(Últimos cambios recibidos.)

Mahlers Bank, 90; Nederl. Bank, 154; Philips, ordinarias, 219; idem privadas, 157; Unilever, 74 1/2; Holl. Marg., 93; Intern. Nickel, 14 1/4; Alg. N. 1. El. M., 172; Royal Dutch, 134; Amsterdam Rif, 87 1/2; H. V. Amsterdam, 147; Javashche Cult., 72 1/2; Deli-Batavia, 141; Holland. 1934, 102 1/4; Amsterdam, 1933, 102 1/4; Ba. Hyp. Nat., 100; Messag. Mar., 99; Wagon-Lits, 54 1/4; Port de Tángier, 103 1/4; pesetas, 20,20; francos, 9,74 1/2; dólares, 1,47 7/8; libras, 7,32 1/2.

COTIZACIONES DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1934

4 por 100 Interior.—Series F, E, D, C y B, 70,90; A, 71,00; G y H, 68,50.

4 por 100 Exterior.—Series F y E, 84,25; D, 85,65; C, 86,60; B, 87,10; A, 88,00; G y H, 85,00.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series F, 95,00; C, B y A, 94,75.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C, 90,75; B, 90,85; A, 90,75.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series C y A, 101,00.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F y E, 101,25; D, 101,50; C y B, 101,60; A, 101,75. Idem con impuesto, series C, B y A, 89,80.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series C, 75,00; B y A, 75,25.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series E, 90,75; C, B y A, 90,60.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series F, 95,00; B y A, 95,50.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series F, 100,65; C, B y A, 101,00.

Bonos del Tesoro 6 por 100 oro.—Series A, 238,00; B, 237,75.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A y B, 99,75.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—De 1928, series A y B, 90,75; de 1929, serie B, 91,00.

Obligaciones del Tesoro 5 por 100.—Abril, 101,80; idem 1933, Octubre, 101,15; idem 4 1/2 por 100, 101,10.

Ayuntamientos.—Madrid, 1868, 417,00; Villa de Madrid, 1914, 76,00; Subuelo, 1931, 85,25.

Garantía del Estado.—Hidrográfica del Ebro, 6 por 100, 91,50; Transatlántica, 1928, 84,25; Tángier-Fez, 102,00.

Acciones.—Banco España, 571,00; idem Hispano Americano, 148,00; Hidro-Española, 157,25; Compañía Telefónica, preferentes, 106,70; idem ordinarias, 100,25; Minas del Rif, portador fin corriente, 277,00; Petróleos, 121,00; Tabacos, 214,00; Alicante, contado, 200,50; Tranvías, contado y fin corriente, 512,00.

Obligaciones.—Electro-Mecánicas, 84,00; Hidro-Española, 5 1/2 por 100, 100,50; Albeche, 6 por 100, 96,90; idem 5 1/2 por 100, 98,10; Sevillana, décima, 101,90; Telefónica, 5 1/2 por 100, 93,55; Minas del Rif, serie B, 98,50; Ponferrada, 74,00; Norte, primera, 54,00; segunda, 50,25; Norte Asturias, primera, 50,00; Especiales, 6 por 100, 87,25; Valencianas, 82,50; M. Z. A., primera hipoteca, 244,00; series C, 55,00; idem G, 83,25; idem L, 83,25; Central de Aragón, 5 por 100, 71,00.

Noticias del Extranjero

París

Continúa pesando sobre el mercado la incertidumbre en cuanto a la situación de la Sociedad Citroën, continuándose en espera de alguna noticia oficial relativa a tan inquietante asunto.

No obstante, en el mercado se tenía la impresión de que las conversaciones entabladas para la reorganización de esta Empresa habían llegado a punto muerto, y de nuevo, y como consecuencia del malestar reinante, los valores han experimentado una baja de 42 francos, aproximadamente el 13 por 100.

Berlin.—El exodo de los capitales extranjeros

Este exodo, que dio comienzo al día siguiente de la primera gran victoria del partido nacionalsocialista en las elecciones de Septiembre de 1930, ha continuado desde entonces sin interrupción. El movimiento es mucho más notable por cuanto que la mayor parte de los Bancos extranjeros, al liquidar sus anticipos por conversiones en haberes registrados, han debido sufrir estos últimos

Tumultuosa sesión en el Ayuntamiento de Bilbao

Bilbao, 20 (dos madrugadas).—Esta noche ha celebrado el Ayuntamiento sesión ordinaria. Se ha tratado en ella de un informe sobre la cesión de un solar por el Ayuntamiento al Estado con el fin de que construya un edificio destinado a Gobierno civil y otras dependencias. Un concejal ha propuesto que esta concesión se condicione a que la Diputación se comprometa a sufragar el 50 por 100 del valor del solar. El concejal corporativo Sr. Collado presentó una enmienda en el sentido de que en lugar de conceder al Estado un año para que optase por aceptar o no dichos terrenos, el plazo fuera de cuatro meses. Otro concejal, el señor Larrinaga, rebatió esta enmienda, y el Sr. Calle la defendió con tanto brío que el edil radical Sr. Díaz le dijo que estaba disparatado. Con este motivo se suscitó un incidente de escandalosas proporciones. Se cruzaron palabras de gran violencia, y parece que el señor Larrinaga se lanzó sobre el escaño del Sr. Díaz con el propósito de agredirle, lo que impidió otros concejales radicales. El tumulto fue tal, que el alcalde requirió la presencia de guardias municipales, los cuales entraron en el salón de sesiones y actuaron con la perplejidad que es de suponer. Después estuvo a punto de reanudarse el incidente porque un concejal opinó que los litigantes debían ir a pegarse a la calle. Al fin terminó la sesión sin que hubiera heridos.

Informes de Estado

Han comenzado las negociaciones comerciales con Francia

En el ministerio de Estado han dado comienzo las negociaciones con Francia para el acuerdo que haya de regir el intercambio comercial entre ambos países durante el año 1935.

La Comisión hispanofrancesa, compuesta de los Sres. Lens, Juge, Chaumont, Paris, Moroui y Cautvet-Duchamel, por parte de Francia, y de los Sres. Agullar, Pan de Sorluce, Castaño, Moruendano, Mosquera, Navarro, Ullastres, Huete y Arbura, por parte de España, celebró ayer, bajo la presidencia del director de Política y Comercio Exteriores del ministerio de Estado, Sr. Agullar, presidente de la Delegación española, y con asistencia del señor encargado de Negocios de Francia, su primera sesión plenaria, en la que se cambiaron los saludos de rigor, acordándose el plan de trabajos a seguir por las Subcomisiones que al efecto se designaron.

Los trabajos de estas Subcomisiones se proseguirán sin descanso para poder llegar en el más breve plazo posible al acuerdo de que se trata.

Notas de arte

Exposición de arquitectura de Gasto Fernández Shaw en el Circolo de Bellas Artes

Mañana viernes, día 21, a las seis y media de la tarde, se inaugurará en los salones del Circolo de Bellas Artes la Exposición de obras del ilustre arquitecto D. Gasto Fernández Shaw.

La entrada será pública los días laborables, de seis y media a nueve de la noche, y los domingos, sólo se abrirá por las mañanas, de once a una.

Gabán ANGELUS

Por disolución de Sociedad se liquidan todas las existencias de gabanes, gabardinas, trincheras, impermeables y trajes a precios irrisorios PRINCIPE, núm. 5

Detención de unos invasores de cortijos

Malaga, 19.—Comunican de Archidona que en dicho término se venían registrando invasiones de cortijos.

La Guardia civil trabajaba activamente para conseguir detener a los componentes de una banda que se dedicaba a cometer estos actos, y ha conseguido la detención de los integrantes de una partida armada.

Los detenidos asaltaban los cortijos y amenazaban de muerte a los cortijeros. Se llaman Joaquín Sánchez López, Emilio José Jiménez Conde y Eduardo Repuso Moreno.

A cada uno se le ocupó una pistola, un revólver y un puñal. Se da el caso de que los tres detenidos son hombres ya de edad madura, pues el más joven tiene cincuenta y ocho años de edad.

Las mujeres deberían todas saber que la REGLA SUSPENDIDA reaparece con PILDORAS FORTAN

Bote, 5 pesetas, en farmacias. Detalles: LABORATORIOS KLAM, REUS

Una mujer gravemente herida de varias puñaladas

Ayer, a las once de la noche, ingresó en la Casa de socorro de Carabanchel Bajo la joven Eugenia Mayor Contreras, de diecinueve años, soltera, que vive en la calle de Don Julián Besteiro, 25 (barrio del Tercio).

El médico Sr. Sanz Espinosa y el ayudante Sr. Alonso la prestaron asistencia de varias heridas punzantes situadas en las regiones parietal, occipital y mano izquierda, calificando de grave su estado.

Manifestó Eugenia que quien la había agredido era Teodosio Lara.

El Sr. Vaquero prometió interesarse rápidamente por todos los casos expuestos, haciendo los más corteses ofrecimientos.

Los billetes ferroviarios

Una Comisión de periodistas de provincias, que celebraron asamblea en Madrid, celebró ayer una entrevista con el subsecretario de Obras públicas para interesarle una modificación en el régimen de pases ferroviarios, substituyendo

de treinta y ocho años, con quien hacia vida marital hace dos años. Parece que el motivo de la disputa ha sido una desavenencia por negarse Eugenia a facilitar dinero a Teodosio.

Durante la fiada Teodosio se apoderó de una navaja, con la que acometió a su novia.

La Guardia civil practica pesquisas para detener al agresor.

EL HAMBRE

El Sr. Salazar Alonso, siempre interesado por todo aquello que pueda representar un progreso y un beneficio para Madrid, ha efectuado ayer una visita a la Central lechera que Granja Poch acaba de instalar próxima a la estación de las Peñuelas, con vía apartadero para las cisternas isométricas en que transporta la leche, previamente pasteurizada, desde la región montañesa.

El Sr. Salazar Alonso elogió vivamente las instalaciones de la misma y en especial el tren de lavado y embotellado, que permite efectuar estas operaciones de un modo completamente automático y sin que la leche tenga ningún contacto con el aire exterior.

Causa contra los incendiarios de una iglesia

La Coruña, 19.—Ante el Tribunal de urgencia se vió la causa instruida contra Manuel Mosquera, José Hermida, Jesús Bueno, Pablo López, Andrés Díaz, Alfredo Rey, Antonio Blázquez, Salvador Blázquez, José Blázquez, Enrique Tallado y Antonio Niebla, que incendiaron la iglesia de San Andrés, de Lagranga.

Fué absuelto José Blázquez y los demás condenados a penas que oscilan entre cuatro y diez años de prisión.

EL TEATRO

AGASAJO A LOS AUTORES DE «EL JOVEN PILOTO»

Hay mucha animación para asistir al banquete que en honor de los autores de la zarzuela «El joven piloto» se celebrará el próximo domingo, día 23, a la una y media de la tarde, en el Hotel Nacional.

Por ser limitado el número de concurrentes, las tarjetas, al precio de 20 pesetas, pueden adquirirse hasta el sábado, a las ocho de la noche, en el citado hotel, o el teatro de Calderón y en «A B C».

Salud completa se obtiene aplicando en sus enfermedades el procedimiento Radio-Físico del doctor STEIN

Curaciones de Medicina general, matriz, varices, hemorroides, apendicitis, reuma, parálisis, etc.

ELECTRO-DIAGNOSTICOS PRINCIPE, 14, 1.º; teléfono 18789. De cinco a ocho



Hombres nuevos

Educado en las buenas prácticas higiénicas, la nueva juventud sabe lo que vale tener la boca limpia y sana. Millares de hombres nuevos se limpian los dientes todos los días con Dens. Agradable y eficaz, Dens limpia suavemente, protege el esmalte, desinfecta y perfuma.

TUBO, 2 PTAS PEQUEÑO, 1,25

PERFUMERÍA GAL MADRID - BUENOS AIRES

DENS

ANALES DE UNA CONVULSION

LOS MINISTROS CELEBRARON UN CONSEJILLO EN SU DESPACHO DE LA CAMARA

Hoy deliberarán sobre la sentencia de muerte contra el atracador de Barcelona

En los Centros oficiales

Manifestaciones del Sr. Lerroux. El presidente del Consejo, al abandonar su despacho de la Presidencia, manifestó ayer que por la tarde se celebraría en el Congreso un Consejo para tratar de una cosa urgente y desagradable que hay pendiente, y que es la sentencia de muerte del atracador de Barcelona Andrés Aranda.

manifestaciones estuvieron relacionadas con los sucesos registrados en Vallecas durante el pasado movimiento revolucionario. También prestó declaración Concepción Iglesias, novia de uno de los individuos detenidos con motivo de los incidentes que acaecieron en el Círculo Socialista de la Guindalera la noche de la declaración de la huelga general.

De madrugada en Gobernación

Se encuentran nuevas cantidades escondidas en Asturias.—La censura

El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que el gobernador de Asturias le había comunicado que por los Cuerpos móviles fueron halladas en latas de leche condensada 139.550 pesetas.

También se han recogido 35 moquetones. Me dice que espera que mañana se normalice el trabajo en las minas.

Por la selección hecha por los patronos hay un tanto por ciento de obreros que aún no trabajan; pero se irá reduciendo ese tanto por ciento, y creo que muy en breve plazo se irá normalizando la situación por completo.

Añadió el ministro que estaba comprobando las manifestaciones que hizo en la Cámara el diputado Sr. Mangiano, que le interrumpió su discurso, diciéndole que a él le habían censurado un ruego escrito.

Lo que ocurre—dijo el Sr. Vaqueiro—es que el citado ruego no había sido publicado todavía en el «Diario de Sesiones», y, por lo tanto, la censura no sabía si había seguido los trámites reglamentarios; pero hoy seguramente será publicado.

He recibido—terminó diciendo— a una Comisión de periodistas del Norte y Noroeste de España, Valladolid, San Sebastián, Bilbao y otras poblaciones, que me han interesado la libertad de los periodistas detenidos gubernativamente.

También me han solicitado facilidades para la publicación de las «Hojas Oficiales del Lunes», para poder incrementar los fondos de las Asociaciones de la Prensa y sus Cajas benéficas.

Un pergamino de los sordomudos al ministro de Instrucción

Ayer estuvo en el ministerio de Instrucción pública una Comisión de madres de sordomudos, que hizo entrega al Sr. Villalobos de un pergamino en el que se leía la siguiente inscripción:

«Al excelentísimo señor don Filiberto Villalobos, ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, las madres de los sordomudos españoles, agradecidas.»

Una de las comisionadas rogó al ministro se inaugurase lo antes posible el nuevo edificio destinado a los sordomudos, que llevan sin recibir educación treinta meses.

El ministro les prometió acelerar los trámites para que inmediatamente pueda inaugurarse el nuevo y suntuoso edificio que se levanta en la calle de Granada, frente al Pacífico.

El nuevo hipódromo de El Pardo

El Jurado encargado del examen de los proyectos presentados al concurso para el nuevo hipódromo de El Pardo ha adjudicado los tres primeros premios a los proyectos siguientes:

Primer premio.—Proyecto de los Sres. Arniches, Domínguez y Torroja.

Segundo premio.— Proyecto de los Sres. Figueroa y Zabala.

Tercer premio.—Proyecto de don Luis Gutiérrez Soto.

El ayo de armas.—Varias declaraciones. Ayer declararon ante el juez especial el presidente y el secretario del Sindicato de Artes Blancas (Sección Candeal). Parece que sus

En los pasillos de la Cámara

Consejo de ministros

Conforme estaba anunciado, en el despacho de ministros del Congreso se reunieron los ministros.

El Consejo fue breve. Se limitó a un cambio de impresiones acerca de las cuestiones parlamentarias, sin llegar a tratar ningún tema de interés, pues no acudieron todos los ministros, y algunos de éstos se vieron obligados constantemente a abandonar la reunión para recibir a distintas Comisiones.

Cerca de las seis abandonó el despacho de ministros el de Comunicaciones, que manifestó que en el Consejo de hoy, en Palacio, antes del Consejo que preside el jefe del Estado, se examinarán, entre otros asuntos de interés, el relativo a la pena de muerte recalcada contra el atracador Aranda, de Barcelona.

Dijo que en la reunión de ayer sólo habían tratado por encima dos o tres asuntos.

Don Fernando Gasset, presidente del Tribunal de Garantías

Hoy se celebrará en el Parlamento la elección del presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales.

El Gobierno tiene su candidato, que es el primer vicepresidente del alto Tribunal, D. Fernando Gasset. Ni que decir tiene que saldrá triunfante, pues le votará toda la mayoría gubernamental.

Hay para rato censura de Prensa

El ministro de Comunicaciones, que, como se sabe es secretario de la Asociación de la Prensa de Madrid y redactor de «El Liberal», aunque no en activo, manifestó ayer a los periodistas que aun levantándose el estado de guerra persistiría la censura para la Prensa.

La Comisión de Presidencia

La Comisión de Presidencia aprobó la proposición de ley del Sr. Gil Robles sobre concesión de poderes especiales al Gobierno para legislar por decreto en materia económica.

La Comisión, en el dictamen aprobado, faculta al Gobierno para que con toda libertad nombre una Comisión encargada de presentar sus trabajos antes del 1 de Mayo de 1935, al objeto de que el Gobierno tenga tiempo hasta el 1 de Octubre de acoplar las reformas propugnadas, y que de igual manera el Parlamento disponga de tiempo para estudiarlas del 1 de

ta dicho proyecto y que vuelva a la Comisión para nuevo estudio.

La producción y consumo del trigo. La minoría agraria ha entregado a la Mesa de la Cámara una proposición de ley sobre la producción y consumo del trigo.

Propone la creación de depósitos para la adquisición, conservación y distribución de trigo, el cual se retendrá hasta que las necesidades del consumo nacional exijan su venta a los fabricantes de harinas.

Dichos depósitos estarán obligados a adquirir todo el trigo nacional que se les ofrezca al precio mínimo de tasa que fija en la fecha de su adquisición.

Se facultará al Gobierno para llevar a cabo la ejecución de la ley con arreglo a las normas generales que más convengan a la política financiera de la nación, y emita hasta 600 millones de Deuda con arreglo a las condiciones que se estipulan.

El suplicatorio contra el Sr. González Peña

Ayer se reunió la Comisión de suplicatorios y acordó conceder el suplicatorio contra el Sr. González Peña, diputado socialista.

La Comisión de suplicatorios estima que el Sr. Companys no es diputado

Luego estudió el caso del señor Companys y redactó el siguiente dictamen, en el que se estima que el presidente de la Generalidad, D. Luis Companys, no es diputado del Parlamento español:

«El Tribunal de Garantías ha dirigido a las Cortes un suplicatorio solicitando de ellas autorización para poder decretar el procesamiento de D. Luis Companys Jover, a quien aquel alto Tribunal considera diputado a Cortes y al que reputa como presunto

Entre megalómanos anda el juego

Hace unos días, el jefe de la Ceda atronaba los oídos de sus oyentes repitiendo en todos los tonos el feo monosílabo «yo».

El Sr. Salazar Alonso, que tampoco tiene abuela, por lo visto, repitió la misma escena anteaño en el Círculo de la Unión Mercantil.

Naturalmente, «El Debate» recogió amorosamente las palabras de su frustrado colaborador, especialmente «las relativas a la necesidad de oponer una fuerte autoridad a la revolución».

Tratándose de megalómanos, el arquetipo gubernamental sigue siendo el doctor Sangredo. Mucha autoridad, mucha Política, muchas cárceles.

Es el mejor remedio para acabar con el paro forzoso, de aumentar el valor adquisitivo del dinero y de hacer bajar el coste de la vida.

Y quien diga lo contrario es un enemigo de la patria, de la religión y del sacrosanto lema de las derechas, que, como ustedes saben, se formula así: tranquilidad y buenos alimentos.

EL ECO DE LA CAVERNA

«Diario de Madrid» ha necesitado todo el espacio de un extenso editorial para desenvolver una idea muy sencilla, que hubiera podido fácilmente exponer en pocas líneas. Pero un resto de pudor no le permite presentarse con su verdad desnuda.

A fuerza de rebuscados giros y de enidiabladas perifrasis, el diario retrogrado va destilando su oculto veneno con frases de este jaez:

«España necesita... un largo periodo de cicatrización, que no podría conseguirse sin una firme estabilidad del Gobierno.»

Siguen luego dos largas parrafadas, detrás de las cuales asoma ya toda la oreja en forma de desiderátum:

«Legalidad, estabilidad, continuidad; éstas son las tres condiciones previas de la política española en estos momentos. Coordinación de esfuerzos por la derecha, como decía el Sr. Gil Robles; por la izquierda también, como expresaba el Sr. Lerroux en su discurso de Sevilla, sería el desiderátum.»

La extrema derecha, dirigida por el Sr. Gil Robles, actuando de derecha auténtica. Y la derecha verdadera, dirigida por el Sr. Lerroux, actuando de izquierda.

Y ya tienen ustedes, según desea el interesado «Diario de Madrid», el regalo de Pascuas. Para las que vienen y para las que van a venir luego.

Porque, como dice muy bien el cómplice de todas las reacciones, «por el momento, cuanto hay hacia un extremo y hacia otro, más allá de ellas (de la derecha de Gil Robles y de la izquierda de Lerroux), no es más que confusión y desorden, cuando no impotencia hasta para sostenerse en pie».

Siguen otros párrafos para acabar de dorar la píldora. Y ya casi al final del artículo, esta terminante afirmación:

«Si se sintieran con lealtad sus problemas (los de la nación) se impondría la cordura, el deseo de que, ante todo, se gobierne, y lo mejor que se pueda, con los medios políticos disponibles que, en algún tiempo, no hay posibilidad de cambiar.»

Ya lo saben ustedes: no hay posibilidad de cambio. Lo ha dicho «Diario de Madrid»; punto redondo.

La voz de la caverna ha encontrado eco, por lo que se ve, en las páginas del tan joven y ya agonizante periódico.

culpable del delito de rebelión militar en la causa que instruye a virtud de querrela presentada ante dicho Tribunal por el excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros de la Repu-

blica, en representación del citado Consejo.

Pasado a dictamen de esta Comisión la petición antes indicada ha sido objeto de examen, y como cuestión previa a dilucidar la calidad parlamentaria del señor Companys que, por las circunstancias que se dan en el presente caso, debe ser investigada.

Estudiada con detenimiento y discutidos los términos de la propuesta que debiera elevarse a la Cámara, la Comisión ha meditado sobre la circunstancia notoria de que el Sr. Companys, que fue elegido diputado a Cortes el 19 de Noviembre de 1933, y que aún no ha presentado su credencial, si fue nombrado con posterioridad a aquella fecha presidente del Gobierno de la Generalidad de Cataluña, cargo este incompatible con el de diputado, a tenor de lo declarado en el número tercero del artículo 1.º de la ley de 8 de Abril de 1933, que en la fecha regía.

Y estando probado que el señor Companys dejó de comunicar a la

¡LO TEMIAMOS!

CENSURA PARA RATO

El ministro de Comunicaciones, que es además secretario de la Asociación de la Prensa—como es verdad, creemos que nos permitirá decirlo la Censura—, dió ayer a los informadores una noticia. Esta:

«Aun levantándose el estado de guerra, persistirá la censura para la Prensa.»

No puede ser más desconsolador el anuncio... La censura —que no rechazamos sólo las izquierdas; que rechazan igualmente las derechas—es en los periódicos la perturbación. Cuanto de ella pudiera decirse, aun siendo mucho, no reflejaría cabalmente la realidad.

Este punto se puso a votación y los representantes de algunas minorías se abstuvieron de votar hasta tanto consultaran con sus respectivas minorías, por lo que el presidente aplazó la votación hasta que se nombre una Ponencia compuesta de tres vocales que redacte definitivamente el artículo 6.º.

En horas difíciles, de peligro para la paz pública, todos los periódicos y periodistas, sin distinción de ideología, nos rendimos sin protesta a las consecuencias de la Censura. Esta es la verdad. Pero cuando el peligro pasó, y por fortuna, está lejano, es natural que solicitemos la supresión de la censura, que a todos molesta —a censurados y a censores—y nada tiene que tapar, porque nada pasa.

Ahora el ministro de Comunicaciones anuncia que se levantará el estado de guerra y continuará la censura. No nos lo explicamos... Y por ello, en uso de un derecho de petición, que es amparo para nuestro trabajo y nuestros intereses, solicitamos que la censura acabe, antes, incluso, que el estado de guerra, que ya pesa...

Mesa del Congreso la renuncia que pudo haber hecho de la presidencia de la Generalidad, es evidente, a juicio de la Comisión de Suplicatorios, que el repetido señor perdió automáticamente su calidad de diputado, conforme a lo prevenido en los párrafos uno y dos del artículo 6.º de la antedicha ley.

Por este motivo, la Comisión, sin entrar en el fondo del asunto, tiene el honor de proponer al Congreso que se conteste al requerimiento del Tribunal de Garantías haciéndole saber que D. Luis Companys no es diputado en la actualidad, y que aquél puede, por lo tanto, dirigir en su contra el procedimiento, si fuera de justicia, sin necesidad de la autorización que de la Cámara ha solicitado.

Votó en contra de ambos asuntos el secretario, Sr. Careaga.

El Sr. Gil Robles. Un periodista interrogó anoche en los pasillos de la Cámara al señor Gil Robles.

«¿Se elegirá mañana al presidente del Tribunal de Garantías? —Seguramente.

«¿Y la prórroga presupuestaria? —Pasado mañana irán la prórroga del presupuesto, la ley de Autorizaciones y algunos «quorums», si no van mañana.

El proyecto de Arrendamientos rústicos. La Comisión de Agricultura escuchó ayer al ministro del ramo, que mantuvo el criterio de hacer escrituras públicas cuando la renta del arrendamiento sea superior a 5.000 pesetas.

Por observaciones de algunos de los vocales de la Comisión se convino en que fuera la cifra tope de 1.500 pesetas, concediendo intervención a los jueces municipales para legitimar las firmas de los contratos en documentos privados y obligando a los jueces a remitir directamente al Registro de la propiedad uno de los ejemplares del contrato.

Este punto se puso a votación y los representantes de algunas minorías se abstuvieron de votar hasta tanto consultaran con sus respectivas minorías, por lo que el presidente aplazó la votación hasta que se nombre una Ponencia compuesta de tres vocales que redacte definitivamente el artículo 6.º.

El problema alcohólico. En una de las secciones del Congreso se reunieron los diputados representantes de los alcohólicos, licoristas y remolacheros. Por estos últimos, los Sres. Morenilla y La Chica. Tuvieron un amplísimo cambio de impresiones sobre las dificultades que ofrece la solución del problema, llegando en principio a armonizar los intereses de estos factores; pero como el ministro de Hacienda, Sr. Marraco, tiene el propósito de presentar en el Consejo un proyecto que tienda a beneficiar los intereses de los licoristas, los reunidos acordaron presentar a la Mesa de la Cámara una proposición que, sin desvirtuar el proyecto del ministro aume los intereses en pugna, y acordaron igualmente visitar al Sr. Marraco por la mañana para que desista de presentar al Consejo su proyecto y que sea discutida la proposición de estos diputados que presentaron a la Mesa.

La reunión fué presidida por el Sr. Maroto, y los remolacheros hicieron ver que ante la contingencia que propone el ministro sufrirían los productores de remolacha grandes pérdidas al no poder competir con los licoristas.

Existió el propósito de pedir «quorum» para todas las leyes pendientes de aprobación, mientras no sea aprobada la ley reguladora del empleo y mercado de alcoholes.

Entre los firmantes de la petición del «quorum» figuran los diputados de la mayoría Sres. Maroto y Mondéjar, agrarios; Ruiz Valdepeñas, Oria, Acacio, Madero, Díaz Ambroja y Ochando.

Lo que dice el Sr. Gil Robles. El Sr. Gil Robles sostuvo una larga conferencia con el presidente de la Cámara, y al salir fué interrogado por los periodistas:

«No puede extrañarles a ustedes que estando próximas las vacaciones parlamentarias, haya tenido un cambio de impresiones con el Sr. Alba, para ponernos de acuerdo respecto a los trabajos parlamentarios en los que con más urgencia habremos de trabajar para despacharlos antes de las vacaciones.»

Un periodista dijo al Sr. Gil Robles que los alcohólicos habían celebrado una reunión y que estaban dispuestos a que sus problemas se resolviesen antes de primero de Enero. Esto podría ser una dificultad para los planes parlamentarios del Gobierno.

«Yo—creo—replicó el Sr. Gil Robles—que se arreglará eso y todo

lo demás, y a mí al menos no me ofrece duda alguna.

La jubilación de los funcionarios

La ley aprobada anoche estableciendo que la jubilación de los funcionarios del Estado sea a los setenta años, admitió la siguiente enmienda:

«Los funcionarios a quienes se prolonga la edad de jubilación no podrán obtener ningún ascenso en su carrera desde que alcanzaron la edad a que por la legislación anterior debieron ser jubilados.»

Esta ley comenzará a regir desde primero de Enero.»

El expediente de las importaciones de trigos

Se ha constituido la Comisión especial investigadora de las responsabilidades dimanadas del expediente de las importaciones de trigo decretadas en 1932, habiendo sido designado presidente D. Joaquín de Pablo Blanco; vicepresidente, D. Leopoldo Igual Padilla; secretario, D. Francisco Javier Bosch, y vicesecretario, D. Manuel Pedregal Fernández.

Se ha designado ponente al señor Carrascal.

El Sr. Lerroux despacha con el jefe del Estado

A media tarde el Sr. Lerroux abandonó el Congreso y acudió al domicilio particular del señor Alcalá Zamora, con quien despachó. Al regresar a la Cámara no hizo manifestaciones.

El programa parlamentario para hoy

Al terminar la sesión, el señor Alba hizo las siguientes manifestaciones:

«En vista de que las sesiones matutinas no serán suficientes para adelantar y dejar ultimada la discusión del proyecto de Arrendamientos, hemos acordado suspender las sesiones por la mañana, pues asciende a 70 el número de artículos, y es tal la cantidad de enmiendas que se han recibido en las últimas veinticuatro horas, que nos ha demostrado que es totalmente inútil el esfuerzo que nos íbamos a imponer por las mañanas. Por lo tanto, volveremos a las sesiones normales hasta pasadas las vacaciones. Así, pues, a partir de mañana, y en lo que resta de semana parlamentaria, continuaremos con las sesiones normales.»

Mañana—continuó diciendo el Sr. Alba—irá en primer turno de la sesión la proposición no de ley suscripta en primer lugar por el Sr. Sola Cañizares, y que, como ustedes recordaran, pues ya se ha publicado, es la siguiente:

«Los numerosos atentados que contra personas y bienes se cometen en Barcelona, a pesar del estado de guerra, acentuando su frecuencia y gravedad, tienen justa causa alarmada a la opinión pública. Por ello, los subscriptos ruegan a la Cámara que produzca su más enérgica protesta por los atentados que se vienen cometiendo en Barcelona y que signifique al Gobierno la necesidad inaplazable de que actúe sin demora en la forma procedente para cortar de modo radical esta situación de Barcelona de terror y de intranquilidad social.»

Después de esta proposición continuaremos con el proyecto de ley relativo a la anulación de bases de Correos y Telégrafos. Mas tarde pasaremos a la elección del presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales. Ya saben ustedes—dijo—que el candidato indicado para dicho puesto por el Gobierno es D. Fernando Gasset. Como es natural, serán precisas votaciones de «quorum», y con arreglo al nuevo reglamento se practicarán también para la ley de Yunteros y Comisión gestora de Navarra. Por último continuará el debate iniciado hoy sobre la propuesta de ascensos del general Batet, y más tarde continuaremos con la ley de Arrendamientos e iniciaremos la discusión del proyecto de ley sobre construcciones escolares.

«Creo—terminó diciendo—que el sábado próximo habremos terminado la labor que resta para poder ir a una votación definitiva, por lo que el sábado celebraremos sesión, si no para discusión, por lo menos para votaciones.»

Finalmente entregó los siguientes dictámenes que se han incorporado al orden del día:

Dictamen de la Comisión de Suplicatorios concediendo la autorización solicitada por el juez militar de Oviedo para procesar al diputado D. Ramón González Peña por causa de rebelión militar.

Dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre proyecto de ley prorrogando por el primer trimestre de 1935 los Presupuestos generales del Estado.

Votos particulares de los señores Toledo, Lamamié de Clairac, Amado, Martín y Martín y Villalonga.

Dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de



Salida del Palacio Nacional, rodeado de la Escolta Presidencial, del nuevo embajador de Cuba, D. Carlos Manuel Céspedes. [Fot. Alfonso.]

LA LIBERTAD abre una subscripción en favor de los niños de Asturias que han quedado huérfanos con motivo de los recientes sucesos

El carácter de esta subscripción — iniciada por LA LIBERTAD con 1.000 pesetas — queda claramente determinado. Su producto será para los niños de Asturias que han quedado huérfanos con motivo de los recientes sucesos...

Table listing names and amounts for the subscription. Includes names like Ramón Torre, Tomás Redondo, Alejandro Lopez, and a total sum of 40.404,15.

EL NUEVO SELLO

Un Azcárate que falsifica a Azcárate

Recibimos la siguiente carta, que publicamos sin la menor alteración: «Señor director de LA LIBERTAD. Muy señor mío: En el número de hoy del diario de su digna dirección veo una reproducción con una crítica del sello que he hecho de D. Gumersindo Azcárate...

Table listing names and amounts for the 'EL NUEVO SELLO' collection. Includes names like García, Rafael Arabal Durán, José Luis García Alvarez, and a total sum of 2,00.

HABLAR POR HABLAR

¡Hay permiso, señores monárquicos!

Habla «La Epoca», vieja co-torrón periodística, de un hijo de la ex duquesa de Santona, que se va a casar en París, apadrinado por el Sr. Borbón, y dice con toda seriedad: «En cuanto se haya obtenido el oportuno permiso, el novio ostentará un título que le ha cedido su madre.»

Estas de Navidad quienes no tengan que ser procesados. Se prepara una serie de Consejos de guerra, que darán comienzo en la semana venidera y que terminarán a fines del mes de Febrero. Se han buscado locales capaces, porque en algunos de los Consejos tendrán que comparecer docenas de personas.

Los ganaderos montañeses y los vaqueiros madrileños

Santander, 19.—Se ha celebrado una reunión de ganaderos montañeses y vaqueiros madrileños, que era esperada con extraordinaria expectación en toda la provincia. En la reunión se aprobó un escrito que será dirigido a la Comisión mixta arbitral agrícola...

Participaciones de la lotería de Navidad para los niños huérfanos de Asturias

Un incógnito depositario, de Guadalajara, que se firma E. A. de la R., han mandado una participación de cinco pesetas en cada uno de los números 10.099 y 14.449. Don Emilio Escudero, de Tarancón, participación de una peseta en el número 23.317.

¿HACIA UNA DICTADURA?

La crisis política en Yugoslavia

Belgrado, 19.—Emilio Calvo Campos, de veintiséis años, significado revolucionario de la cuenca minera de esta provincia, que se hallaba recluido a disposición de la autoridad militar de Burgos en las escuelas de Baruelo, habilitadas para prisión, intentó fugarse durante la noche. La Guardia civil que custodiaba el edificio le dio el alto, y al no atender las indicaciones, la fuerza disparó sobre el fugitivo, matándole.

ley concediendo un suplemento de crédito de 4.600.000 pesetas al presupuesto del ministerio de Justicia, capítulo III, «Prisiones. Alimentación».

Dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un suplemento de crédito de 60 millones de pesetas al presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros para satisfacer los gastos que ocasiona la reconstrucción y reparación de daños ocasionados en Asturias.

Dictamen de la Comisión de Pensiones sobre la proposición de ley concediendo pensiones vitalicias a las familias de las personas civiles muertas violentamente en Asturias, León, Palencia y otros lugares desde el 5 al 22 de Octubre último.

Dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley autorizando a la Junta de la Ciudad Universitaria para que pueda efectuar el pago de intereses y amortización de la operación de crédito a que se refiere la ley de Julio del corriente año de los edificios construidos y que se construyan.

Voto particular del Sr. Guardiola. Dictamen de la Comisión de Supplicatorios proponiendo se conteste al dirigido por el Tribunal de Garantías pidiendo autorización para procesar al señor don Luis Companys, en el sentido de que este señor no es diputado en la actualidad y pueda, por lo tanto, proceder contra él sin necesidad de autorización del Congreso.

Proyectos de ley

El ministro de la Guerra leyó ayer en la Cámara un proyecto de ley concediendo con carácter excepcional una pensión de la cuantía establecida en el artículo 66 del Estatuto de Clases pasivas, a las hermanas solteras o viudas y a los hermanos menores de edad del comandante de

Noticias de Cataluña

Consejo de guerra contra el juez municipal de Caldas de Estrich

Barcelona, 19.—Esta tarde tuvo lugar un Consejo de guerra ordinario contra el paisano Augusto María Argimón y Recover por el supuesto delito de rebelión militar. Del apuntamiento resulta que el procesado, que era juez municipal y cabo del Somaén de Caldas de Estrich, el día 5 de Octubre último, cumpliendo órdenes que le transmitió el entonces consejero de Gobernación, Sr. Dencás, con la fuerza del Somaén a sus órdenes se apoderó del Ayuntamiento. Después de tomar algunas medidas de gobierno y publicar un bando, estuvo al frente del Ayuntamiento desde el 5 al 7 del mencionado mes, entregándose a las tropas cuando allí se personaron, sin ofrecer resistencia.

Informe de Asturias

Un detenido intenta suicidarse

Gijón, 9.—Francisco Otero, detenido ayer por la Guardia civil, y al que se le supone complicado en la muerte del capitán de la Guardia civil D. José Alonso Nart y del párroco del pueblo de Sama, D. Venancio Prado Morán, estaba recluido en el cuartel de los Campos Eliseos.

Detención de un ex concejal en Palafrugell

Gerona, 19.—Ha sido detenido en Palamón el ex alcalde de Palafrugell Joaquín Fon, que estaba declarado en rebeldía por el Juzgado militar por hallarse complicado en los sucesos de Octubre.

Detención de un ex concejal en Palafrugell

Gerona, 19.—Ha sido detenido en Palamón el ex alcalde de Palafrugell Joaquín Fon, que estaba declarado en rebeldía por el Juzgado militar por hallarse complicado en los sucesos de Octubre.

Detención de un ex concejal en Palafrugell

Gerona, 19.—Ha sido detenido en Palamón el ex alcalde de Palafrugell Joaquín Fon, que estaba declarado en rebeldía por el Juzgado militar por hallarse complicado en los sucesos de Octubre.

Infantería D. Maximiano Albarrán, y teniente de la misma arma don José del Olmo, muertos ambos en el cumplimiento de su deber durante la represión del movimiento revolucionario en Asturias.

El ministro de Agricultura leyó ayer un proyecto de ley por el que se funda el Patrimonio Forestal de España, con domicilio en Madrid, dotado de personalidad jurídica y de autonomía administrativa, sin perjuicio de determinadas limitaciones que establece el proyecto.

El Estado aporta como capital fundacional 100 millones de pesetas, que desemborsará durante diez ejercicios consecutivos, a partir de 1935, en la proporción de 10 millones cada anualidad. Estará gobernado por un Consejo de administración, compuesto de un presidente y nueve vocales. Lo presidirá el ministro de Agricultura. Todos los vocales ejercerán durante cinco años, pudiendo ser reelegidos. Existirá un director gerente y un director técnico inamovibles, nombrados por el Consejo, que constituirán el presidente, el vicepresidente y determinados vocales.

El capital se destinará a obras de repoblación forestal con especie de turno corto. Podrá adquirir montes para trabajos de regeneración y restauración forestal. Se establece la forma en que se podrán adquirir los terrenos necesarios, a los que se aplicará la ley de expropiación. Pasados cinco años, el Patrimonio podrá emitir títulos de renta fija con el tope de 150 millones de pesetas.

Los presupuestos anuales del Patrimonio tendrán que ser aprobados por el ministro de Hacienda. Se exceptúa de toda clase de impuestos estatales y locales. Los beneficios netos de estas explotaciones forestales se destinarán a repoblación de montes empobrecidos, repoblación de montes con especie de turno largo, operaciones de crédito forestal y constitución de entidades que aseguren propiedades forestales particulares del riesgo de incendios. Este Patrimonio sólo podrá ser disuelto por ley, y el Estado no podrá distraer ningún capital del mismo.

negaron que se hubiera izado por orden del procesado la bandera separatista en aquel Ayuntamiento. El fiscal relató los hechos y dijo que el procesado se apoderó del Ayuntamiento, a pesar de la resistencia del alcalde, y proclamó el Estat Catalá, continuando en el Ayuntamiento, a pesar de la declaración del estado de guerra. Añadió que por ello se hizo responsable del delito de rebelión, pidiendo quince años de presidio. El defensor negó los hechos en la forma relatada por el fiscal y aseguró que su patrocinado no hizo más que obedecer órdenes superiores. Terminó diciendo que no se ha hecho reo de delito alguno, y pidió su absolución. Seguidamente se retiró el Tribunal para deliberar, emitiendo sentencia, que no será pública hasta que la apruebe el auditor de la división. Parece ser que ha sido condenado a doce años y un día de reclusión.

Detención de un ex concejal en Palafrugell

Gerona, 19.—Ha sido detenido en Palamón el ex alcalde de Palafrugell Joaquín Fon, que estaba declarado en rebeldía por el Juzgado militar por hallarse complicado en los sucesos de Octubre.

Detención de un ex concejal en Palafrugell

Gerona, 19.—Ha sido detenido en Palamón el ex alcalde de Palafrugell Joaquín Fon, que estaba declarado en rebeldía por el Juzgado militar por hallarse complicado en los sucesos de Octubre.

Detención de un ex concejal en Palafrugell

Gerona, 19.—Ha sido detenido en Palamón el ex alcalde de Palafrugell Joaquín Fon, que estaba declarado en rebeldía por el Juzgado militar por hallarse complicado en los sucesos de Octubre.

Detención de un ex concejal en Palafrugell

Gerona, 19.—Ha sido detenido en Palamón el ex alcalde de Palafrugell Joaquín Fon, que estaba declarado en rebeldía por el Juzgado militar por hallarse complicado en los sucesos de Octubre.

Detención de un ex concejal en Palafrugell

Gerona, 19.—Ha sido detenido en Palamón el ex alcalde de Palafrugell Joaquín Fon, que estaba declarado en rebeldía por el Juzgado militar por hallarse complicado en los sucesos de Octubre.

Detención de un ex concejal en Palafrugell

Gerona, 19.—Ha sido detenido en Palamón el ex alcalde de Palafrugell Joaquín Fon, que estaba declarado en rebeldía por el Juzgado militar por hallarse complicado en los sucesos de Octubre.

Detención de un ex concejal en Palafrugell

Gerona, 19.—Ha sido detenido en Palamón el ex alcalde de Palafrugell Joaquín Fon, que estaba declarado en rebeldía por el Juzgado militar por hallarse complicado en los sucesos de Octubre.

Detención de un ex concejal en Palafrugell

Gerona, 19.—Ha sido detenido en Palamón el ex alcalde de Palafrugell Joaquín Fon, que estaba declarado en rebeldía por el Juzgado militar por hallarse complicado en los sucesos de Octubre.

Detención de un ex concejal en Palafrugell

Gerona, 19.—Ha sido detenido en Palamón el ex alcalde de Palafrugell Joaquín Fon, que estaba declarado en rebeldía por el Juzgado militar por hallarse complicado en los sucesos de Octubre.

EN EL PALACIO NACIONAL

El embajador de Cuba presenta sus credenciales

Ayer, a las once y media de la mañana, presentó sus credenciales al presidente de la República don Carlos Manuel de Céspedes, embajador extraordinario y plenipotenciario de la República de Cuba en nuestra nación.

El introductor de embajadores, D. Rafael López Lago, acompañado del escuadrón de la Escolta Presidencial, al mando del capitán D. Pablo Montoya, acudió a la residencia del representante cubano para acompañarle al Palacio.

Inmediatamente después se formó la comitiva, compuesta de tres automóviles, precedidos de batidores de la Escolta y seguidos por el resto del escuadrón. El primer coche iba ocupado por el Sr. Céspedes, a quien daba la derecha el introductor de embajadores.

En los siguientes iban el ministro plenipotenciario y consejero de la Embajada, D. Manuel S. Pichardo; el secretario, señorita Flor Díaz Parrado, y los agregados D. Rogelio Giquell, D. Manuel Rodríguez López y D. José A. Cola.

Los discursos

El embajador de Cuba, Sr. Céspedes, leyó el siguiente discurso: «Señor presidente: Cábeme la alta honra de poner en manos de vuestra excelencia la carta credencial que me acredita en calidad de embajador extraordinario y plenipotenciario de la República de Cuba en la República española.

Asimismo le hago entrega de la carta de retiro de mi predecesor. El presidente provisional de la República de Cuba, al confirmarme tan honrosa y grata representación, me expresó, con el más vivo interés, su deseo de que manifestase a vuestra excelencia en esta oportunidad sus sentimientos personales de respeto y amistad hacia vuestra honorable persona, como igualmente los muy fraternos que por el gran pueblo español profesa el pueblo cubano.

Intérprete fiel de ese deseo y animado de los nobles propósitos que lo inspiran en momentos en que nuestros pueblos respectivos sienten estrecharse aún más, si cabe, los fuertes lazos espirituales que los unen por la identidad de principios sustentados y por las elevadas y generosas finalidades históricas que ambos persiguen, fácil me será, con el benévolo apoyo de vuestra excelencia como ilustre primer magistrado de la gloriosa nación española y la eficaz ayuda de vuestro Gobierno, realizar cuantas gestiones sean oportunas y de mutua conveniencia para mantener y afianzar el sincero afecto y la perfecta comprensión y competencia que sellan y deben siempre caracterizar las relaciones de todo orden y España.

Confío en que mi misión servirá para consolidarlas y en ello he de poner mi mayor empeño. Al formular cordiales votos por la paz, la grandeza y el porvenir venturoso de esta augusta nación hermana, en nombre del presidente, del Gobierno y del pueblo de Cuba, a la vez que en el propio mío, me es grato expresarles también por la felicidad personal de vuestra excelencia.»

El presidente de la República contestó con las siguientes palabras: «Señor embajador: Al entregarle las cartas credenciales que os acreditan como embajador extraordinario y plenipotenciario de la República de Cuba, habéis señalado con verdadero acierto el sincero afecto y perfecta comprensión que caracterizan las relaciones entre España y Cuba. Esta comprensión, lealmente sentida, unida al deseo ferviente, compartido por ambos pueblos, de hallar siempre soluciones de armonía para todos aquellos problemas que la realidad de la vida plantea, me hacen confiar plenamente en que la colonia española residente en Cuba, tan excepcional por su importancia y por su unión espiritual y material con el pueblo cubano, del que puede afirmarse es también parte integrante, podrá desenvolverse en lo futuro por los mismos cauces de penetración que contribuyeron a hacer tan firmes y estrechos los vínculos que unen a nuestras dos naciones.

Estoy convencido de que la labor que en ese sentido os propono llevar a cabo contribuirá eficazmente a lograr siempre soluciones de concordia. Vuestra relevante personalidad en la política y en la diplomacia cubanas, el conocimiento profundo que poseís de los problemas que afectan a los dos países y el prestigio inherente a quien ha desempeñado la más alta magistratura de su patria, permiten considerar el comienzo de su labor como augurio feliz del éxito de vuestra misión representativa, en la que contaréis—podéis estar seguro de ello—con mi entusiasta colaboración y la del Gobierno español.

Os ruego, señor embajador, seáis

intérprete de nuestro profundo agradecimiento por los cordiales votos que en nombre de nuestro presidente, del Gobierno y del pueblo cubano me habéis expresado. Al corresponderos sinceramente, os suplico transmitáis a Cuba, a su presidente y a su Gobierno mi ferviente deseo, compartido por la nación española, de que el porvenir reserve a vuestra patria una era de ventura y prosperidad.»

Terminada la lectura del anterior discurso, el jefe del Estado conversó afectuosamente con el señor embajador de Cuba, efectuándose después las presentaciones de rigor del personal de la Embajada de Cuba y del perteneciente a la Casa de su excelencia.

El presidente de la República entregó las cartas credenciales recibidas al ministro de Estado, señor Rocha, y con esto se dió por terminada la audiencia oficial.

La comitiva del embajador de Cuba volvió a organizarse en la misma forma y en orden inverso a la de cuando se presentó a su residencia oficial.

Interesantes manifestaciones del nuevo embajador

Los periodistas tuvieron ocasión de hablar ayer tarde con el nuevo representante diplomático de Cuba, doctor Céspedes, quien después de un rendido elogio a España y a las perspectivas económicas que le abren su laboriosidad y sus enormes riquezas naturales, añadió:

«Para darse cuenta exacta de cuanto ha mejorado recientemente la situación económica de Cuba, basta saber que las exportaciones de España con destino a mi país acusan un aumento considerable, a juzgar por la estadística de recaudación de nuestros Consulados. En el año pasado fué de casi dos millones de pesetas y en este año ya se observa importante superación.

No obstante los efectos de una prolongada crisis económica que llevó a Cuba al borde de una ruina, y a pesar de la disminución de valor que ha sufrido nuestra moneda, Cuba sigue importando gran cantidad de productos españoles. No hay duda de que a medida que la favorable situación se afiance más y más por el aumento que va alcanzando el precio de nuestro azúcar y porque tengan mayor salida nuestras producciones, el comercio de España con Cuba ha de seguir en escala ascendente, como asimismo el de Cuba con España, que es susceptible de incremento por poco que se estudien y favorezcan nuestras relaciones comerciales para asegurar beneficios mutuos, los que, a su vez, han de contribuir al bienestar de nuestros pueblos respectivos.

En cuanto a la situación política de Cuba, puedo afirmar que no es tan diferente de la de muchos otros países del Mundo que han atravesado o atraviesan iguales o parecidas circunstancias. Tengo fe en mi pueblo, el que hallará en sí mismo el equilibrio necesario a su futura estabilidad, y creo que saldrá purificado y engrandecido de sus pruebas actuales.

La emigración española es entre todas la que más le conviene a Cuba. Si por efecto de la crisis económica ha mermado en los últimos tiempos, ello se ha debido precisamente a la situación anormal de la economía del país, cuyo cambio en el concepto y en el afecto en que tradicionalmente se tiene a los emigrantes españoles y a la importantísima colonia que entre nosotros reside. Es conveniente recordar también que casi todo el comercio de Cuba se encuentra en manos de elementos españoles, identificados con el país y con sus grandes intereses morales y económicos.

Me siento profundamente agradecido por la amable acogida que me han dispensado las autoridades, la Prensa y cuantas personas he tenido el placer de conocer y tratar en los pocos días que llevo en España, en donde la vida se hace tan agradable por las múltiples circunstancias antes mencionadas.

Me permito y aprovecho la oportunidad para enviar un cordial saludo al gran pueblo español, hermano muy querido del pueblo cubano, que me honró en representar en esta gloriosa nación.

Un marinero desaparece arrastrado por una ola

La Coruña, 19.—Al regresar al puerto después de efectuar las faenas de pesca los vapores «Rufina García» y «Pedro García», y cuando navegaban a 10 millas al norte del cabo de Torre de Hércules, un golpe de mar arrebató de cubierta al marinero del primero de los mencionados barcos José Capello, de La Coruña. La tripulación de ambos barcos lanzó al náufrago cuerdas con salvavidas; pero debido a que el marinero cayó al agua con la ropa de faena y con las botas de agua, no pudo valerse y desapareció bajo las aguas. El cadáver no fué hallado.



El nuevo embajador de Cuba, Sr. Céspedes, acompañado de las altas personalidades de la Embajada, después de presentar sus credenciales a su excelencia el presidente de la República (Fot. Alfonso.)

LA INVESTIGACION EN EL AYUNTAMIENTO

Don Pedro Rico contesta al señor Salazar Alonso

Don Pedro Rico, ex alcalde de Madrid, nos envía, para su publicación, la siguiente carta:

«Señor D. Antonio Hermosilla, director de LA LIBERTAD:

Muy señor mío y querido amigo: Con gran asombro he leído en la Prensa de esta mañana la reseña de la conferencia del Sr. Salazar Alonso en el Círculo de la Unión Mercantil, y en la que dicho señor opina que el inspector, investigador, encargado de comprobar, etc., por el nombrado—a punto fijo no sé lo que es, pues de antiguo ya el propio Sr. Salazar, cada vez que le designa le atribuye una función distinta—había encontrado resistencia, dificultades y entorpecimientos en el desempeño de su cometido...

Para demostrar la falsedad de tal aserto no acudo a otros testimonios que a los de los señores secretario e interventor del excelentísimo Ayuntamiento, a quienes di órdenes para que otorgaran todo género de facilidades, y al del propio Sr. Carbonell, que en el despacho de la Alcaldía, y a presencia de aquellos señores (y no recuerdo si alguno más) me manifestó a finales de Septiembre que no sólo no había encontrado obstáculo, sino valiosas ayudas, en los funcionarios municipales...

La caballerosidad de todos ellos restablecerá la verdad.

De lo demás no quiero ocuparme... Ya hablaremos cuando el hecho no sea un privilegio concedido al Sr. Salazar, limitándose por ahora a destacar las afirmaciones, «ya de suyo» bastante destacadas en la conferencia...

Es una de las que la famosa inspección dictará pronto sentencia... ¿Eh?... El que el Sr. Salazar Alonso tenga anticipadas noticias de todo ello es algo tan significativo que juzga por sí solo «la leal imparcialidad del procedimiento»...

Y es la otra el explícito reconocimiento por el Sr. Salazar de que se ha vulnerado la ley, violación que explica con la imposibilidad de ejercer y que «a posteriori» se «justificará» con el resultado de la inspección...

Es éste un aspecto de la «jurisdicción» que no deja de ser curioso... Primero se impone la pena y luego se averigua si hay delito... Conviendría saber si cualquiera de los tantos eminentes juristas a quienes el Sr. Salazar ha llamado «maestros» en su vida reconocen o no tal teoría como fruto de sus lecciones... Perdóneme, querido director, y expresándole mi gratitud por la publicación me reitero, como siempre, muy cordial amigo, q. l. e. la mano, Pedro Rico.

Informes de Cataluña

Entierro de la víctima de un atraco

Barcelona, 19.—Esta mañana se verificó el entierro de Miguel Bartolomé, de diecisiete años, víctima de los disparos de los atracadores de una sastrería de la calle del Hospital, hecho ocurrido el sábado último.

La comitiva partió del domicilio del finado, calle de Giner y Paragás. El féretro iba a hombros de amigos de la víctima, muchos de la misma edad, constituyendo el paso del cortejo una nota de intensa emoción, pues los portadores del féretro iban llorando.

El hermano de la víctima, que iba en la presidencia, sufrió un desmayo. Al paso de la comitiva muchas mujeres de la vecindad lloraban también.

El reo Aranda va a ser interrogado sobre el asalto del Banco de Jérica

En el Decanato de los Juzgados se ha recibido por correo un exhorto del pueblo de Viver, a fin de que se reciba de nuevo declaración al detenido Andrés Aranda, condenado a muerte, y se le haga una pregunta relacionada con el atraco al Banco Español de Jérica.

En el exhorto se pide también la remisión de una fotografía del detenido, así como también sus huellas digitales.

Robo en una farmacia

El farmacéutico D. Pedro Fábregas, domiciliado en la calle de Urgel, 85, en donde tiene instalado su laboratorio, denunció que a las ocho y media de la noche, en el interior de la farmacia de su propiedad, sita en la calle de la Diputación, 157, y cuando se encontraba leyendo, en unión de su dependiente, una receta, penetraron dos individuos armados de pistola. Les conminaron para que se volvieran de cara a la pared, obligándoles a que penetraran después en la habitación de la trastienda.

Luego los pistoleros desvalijaron la caja registradora y se llevaron 250 pesetas en metálico, dándose a la fuga. El denunciante ha manifestado que, debido a la impresión recibida, no pudo poner al hecho en

conocimiento de la Policía inmediatamente. Se practican pesquisas de la detención de los autores del atraco.

Una nota del general Batet a los patronos metalúrgicos

El general Batet ha dirigido una nota a los elementos patronales del ramo de metalurgia recomendándoles el deber en que se encuentran de hacerle saber cualquier resistencia que ofrezcan los obreros en el cumplimiento de la orden que restablece la jornada de cuarenta y ocho horas en la industria.

La disolución del Instituto de Investigaciones Económicas

El delegado de la autoridad militar en la Generalidad, coronel Jiménez Arenas, ha facilitado una nota acerca de la disolución del Instituto de Investigaciones Económicas. Como consecuencia de ella ha reunido a los elementos que integran dicho Instituto para expresarles los motivos de su disolución.

Manifestaciones del auditor de Guerra.—Guardias en libertad

El auditor de Guerra de esta división recibió a los periodistas, a los que dijo que su trabajo era excesivo y que se veía obligado a limitar el número de visitas. «He recibido multitud de peticiones para que sean libertados algunos de los detenidos. La ley no establece que porque sea Navidad se deben dejar sin efecto las detenciones practicadas.

El auditor terminó diciendo que había visitado la prisión de Montjuich, quedando en libertad los guardias de Seguridad y de Policía urbana que estaban detenidos.

Mañana visitará los vapores «Argentina» y «Uruguay».

Unos frescos se dedican a estafar a los amigos de Martínez Anido

En el Gobierno civil se ha facilitado a la Prensa una nota que dice: «Llegan noticias a esta Delegación de que unos elementos visitan a algunas personas de esta ciudad solicitando, en nombre del general Martínez Anido, auxilios económicos con fines políticos. Convenientemente informados se puede asegurar que se trata de un

EL DOMINIO DEL MAR

La suspensión de las conversaciones navales

Un comunicado oficial trata de justificar el aplazamiento

Londres, 19.—Bajo la presidencia del primer ministro inglés, Ramsay Mac Donald, los delegados a las conversaciones preliminares navales han decidido esta tarde aplazarlas «sine die». La iniciativa para la reanudación de las negociaciones se deja al Gobierno británico.

En un comunicado facilitado al final de la reunión se declara «que si bien los tres Gobiernos representados en las conversaciones de Londres se muestran partidarios de una continuación de la limitación naval con una reducción tal como pueda ser convenida entre las potencias interesadas, quedan por determinar los principales métodos para el logro de éstos».

Añade el comunicado que el propósito de las negociaciones era preparar el terreno para las futuras negociaciones y no llegar a ninguna difícil y rápida conclusión. El aplazamiento se explica con la declaración de que las negociaciones habían llegado a un estado en que se creía que deberían aplazarse con el fin de que los delegados puedan reanudar el contacto personal con sus respectivos Gobiernos. El comunicado termina expresando confianza en que la situación se desarrollará en forma que justifique la reanudación de las negociaciones tan pronto como sea posible.

Después de la reunión, el primer ministro Mac Donald fué recibido por el rey, a quien se cree informó del resultado de las conversaciones.

Detalles de la reunión

La reunión en que se acordó el aplazamiento de las conversaciones navales fué muy breve. Sir John Simon abrió la sesión y dió lectura del texto anunciando y proponiendo el aplazamiento de las negociaciones. El Sr. Norman Davis se adhirió sin reservas, en nombre de los Estados Unidos.

Contrariamente a lo que podía esperarse, el almirante Yamamoto no insistió para que se fijara fecha para la reanudación de las negociaciones y se limitó a aprobar el contenido del comunicado.

Por último, el primer ministro pronunció algunas palabras, más pesimistas que el tono general del comunicado, en las cuales no ocultó que la falta de éxito de estas negociaciones ponía en peligro el principio de la limitación naval. El jefe del Gobierno ha afirmado que ante este peligro el Gobierno británico efectuará todos los esfuerzos posibles, en una forma o en otra, para hacer triunfar ese principio.

Impresiones sobre el aplazamiento

Entre las personas que rodean a la Delegación naval japonesa se estima que el aplazamiento de las conversaciones de Londres no modifica sensiblemente el deseo japonés de que el Gobierno de Tokio envíe a sus representantes nuevas instrucciones para una entrevista entre los delegados japoneses y británicos.

Aunque no se ha fijado fecha para la reanudación de las conversaciones, el almirante Yamamoto queda en Londres esperando las instrucciones de su Gobierno para entrevistarse probablemente, si es posible, con los representantes del Gobierno inglés.

Los ingleses, por su parte, a pesar del procedimiento de aplazamiento, siguen dispuestos a efectuar el estudio de las sugerencias que pudieran formular los japoneses. Si la respuesta de Tokio llegara antes de la marcha de la Delegación americana, incluso podría celebrarse una reunión anglo-americana; en el caso contrario, la respuesta de Tokio sería comunicada al Gobierno de los Estados Unidos.

El aplazamiento de las conversaciones de Londres significa, según el espíritu inglés, una suspensión de los esfuerzos proseguidos por su Delegación en favor de la limitación naval. Esta es la actitud que se observaba esta noche en los círculos británicos, que se deduce del carácter de la alocución pronunciada esta tarde por el primer ministro en la reunión plenaria, en que se acordó el aplazamiento.

El Japón resuelve oficialmente la denuncia del Tratado naval de Washington

Tokio, 19.—Se ha confirmado la denuncia del Tratado naval de Washington por parte del Japón en las primeras horas de hoy. La determinación del Japón deja abierto el camino para una carrera mundial sin limitación de ninguna clase para la construcción de armamentos navales, y facilita el camino a los Estados Unidos para la fortificación de su territorio en el Pacífico.

La decisión final de denuncia del Tratado ha sido adoptada en el Consejo privado, el más alto organismo consultivo cerca del emperador Hirohito.

La sesión del Consejo privado se celebró en el Palacio de Chiyoda, y asistió a ella el emperador.

La notificación oficial de la denuncia será remitida a los Estados Unidos sobre el 22 de Diciembre. Asistieron también a la reunión del Consejo privado, que fué muy breve, el primer ministro, Keisuko Okada, y su Gabinete. No se entabló debate, puesto que los consejeros habían llegado a un acuerdo antes de la reunión. La decisión de denuncia constituye una victoria del militarismo japonés. Con ella se dan por terminadas las conversaciones preliminares de Londres y hacen por ahora inútiles futuras conversaciones navales.

Los liberales habían confiado en que se encontraría alguna fórmula que refrenase el militarismo.

Se comunica la noticia de la denuncia

Tokio, 19.—El departamento del Almirantazgo ha enviado una circular a los comandantes de las estaciones navales, a los jefes de las escuadras y a los agregados navales en los distintos países del extranjero, informándoles de la decisión adoptada por el Consejo privado de denunciar el Tratado naval de Washington.

Impresión en Washington

Washington, 19.—De fuente autorizada se ha sabido esta noche el profundo sentimiento que ha causado la aprobación por parte del Consejo privado del Japón de la denuncia del Tratado de limitación naval de Washington. Un portavoz ha recordado con este motivo la reciente declaración de Norman Davis, jefe de la Delegación naval de los Estados Unidos en las conversaciones navales de Londres, quien dijo que una declaración de derogación crearía una situación que amenazaría el sistema total de la seguridad del Pacífico.

Clausura del Centro de Falange Española

Por la Policía ha sido clausurado el domicilio de Falange Española, donde algunos obreros del Ayuntamiento de Madrid que aún no han cobrado sus haberes trataron de formar una manifestación para protestar contra la citada anomalía.

Vida madrileña

Una boda

En el domicilio del ex concejal del Ayuntamiento de Madrid y notable doctor en Medicina don José Cortés Munera, y en intimidad familiar por el reciente luto sufrido, se ha verificado el matrimonio de la bellísima señorita Maruja Cortés y D. Enrique Jaso, profesor de la Escuela de Puericultura.

Fueron apadrinados por doña Eva Roldán de Jaso y D. José Cortés Munera, padres de los desposados.

Firmaron el acta como testigos los doctores Muñozerro, Ubeda, Bravo Frías, Romeo Lozano, Armas y Cambronero (Luis Martínez), D. Gabriel Vega, D. Victoriano Llino, D. José Cortés (hijo) y D. José Cortés López.

A los recién casados, que salieron en avión para Valencia e islas Baleares, les deseamos una felicidad eterna.

EN ALICANTE

Se incendia un pabellón del Parque de Atracciones

Un herido grave

Alicante, 19.—A última hora de la tarde se declaró un incendio en un pabellón del Parque de Atracciones. Dada la voz de alarma, acudió presuroso el Servicio de Incendios y el vecindario para colaborar en los trabajos de extinción. Las llamas, avivadas por el fuerte viento reinante, se propagaron rápidamente y el fuego adquirió gran intensidad.

A pesar de la prontitud con que avanzaba el incendio, los bomberos, ayudados por los vecinos, realizaron denodados esfuerzos y consiguieron extinguir el fuego.

Durante los trabajos de extinción resultó herido el propietario del pabellón siniestrado, D. Manuel González. Fué trasladado a la Casa de socorro, en la que los médicos le apreciaron graves quemaduras en distintas partes del cuerpo. Los daños materiales producidos por el siniestro son importantes.

EL PARLAMENTO

Ayer quedó aprobado el proyecto elevando a los setenta años la edad de la jubilación forzosa para los funcionarios del Estado

Un discurso del diputado señor Pascual Leone acerca de la aplicación de la censura a las sesiones de Cortes

PIDO LA PALABRA

Con permiso

¡San Pérez Madrugal me libre! No hay en mis palabras censura para la Censura. No compliquemos más las cosas, que bastante lo están ya. Únicamente rogar a los señores censores que no sean más papistas que el Papa, y que no vean segunda intención donde no hay ni primera. Interrumpida esta comunicación con el lector por causas ajenas a nuestra voluntad, vamos hoy a comentar algunas intervenciones en la sesión de ayer.

En realidad, después de una oportunísima recordación del señor Pascual Leone, de Unión Republicana, sobre la Censura, el debate parlamentario transcurrió por los tradicionales rieles del aburrimiento, cuando el asunto del ascenso del general Batet vino a espantar la encefalitis letárgica de que éramos víctimas inminentes.

El Sr. Manglano—la voz más desagraviada de la Cámara—pronunció un discurso de oposición al proyecto, en el que era manifiesta la intención política.

El Sr. Manglano—más conocido por barón de Cárcer, y digo mal, porque al no reconocer la República los títulos nobiliarios, éstos están mal utilizados—invocó la democracia para apoyar su tesis. ¿Tiene tesis el Sr. Manglano? Menos mal que el joven diputado tradicionalista reconoció, al final de su insostenible discurso, que ellos no saben nada. Y a coro toda la Cámara contesta: «Ya lo sabemos.»

Uno de los que aplaudieron con más fuerza al Sr. Manglano fué el Sr. Cano López. Bien está que cada uno se coloque en su sitio.

Palabras muy acertadas fueron las del diputado de Unión Republicana Sr. Alonso Rodríguez. Su fin acento andaluz fué colándose como atrevido mañanero, entre algunas cosas harto oscuras, y a una interrupción del Sr. Rey Mora la Comisión pareció palidecer, y desde este momento un tufllo de pastel relleno de temores se esparció por el hemiciclo.

También intervinieron el bondadoso Sr. Rahola y el Sr. Fernández Castillejos; hablaron de peligros, de satisfacción interior, de que hay cosas que mejor es no tocarlas; en fin, de todos los fantasmagoras que surgen al páiro de ciertas cosas.

En vista del aspecto que tomaba el asunto, el presidente suspendió el debate, dejando con la palabra pedida al Sr. Primo de Rivera.

El ministro de Marina, abandonado como un naufrago en medio del temporal, al socaire de un viento propicio, y en complicidad con el reloj y el presidente, dió por terminado el asunto hasta hoy.

¡Qué tema más interesante! Señores del lápiz rojo, ¿no les da a ustedes compasión?

J. O.

La sesión de la mañana

Comienza la sesión a las once menos veinte de la mañana. Preside el Sr. Alba.

En los escaños, muy pocos diputados, y en las tribunas, contados espectadores.

En el banco azul, los ministros de Estado y Agricultura.

Laida y aprobada el acta, el señor RODRIGUEZ DE VIGURI hace constar que habiendo acordado los jefes de minoría celebrar sesiones matutinas, éstos no asistieron a la sesión que se está celebrando.

Los arrendamientos rústicos.—Sigue la discusión de enmiendas

Se reanuda la discusión del dictamen sobre el proyecto regulador de los arrendamientos rústicos.

La Comisión acepta parte de una enmienda del Sr. Rodríguez Jurado al artículo 2.º y queda retirada otra del Sr. Rufo, después de manifestar la COMISION que admite el espíritu de la misma.

El Sr. MOLERO (agrario) defiende una enmienda al artículo 3.º, en el sentido de que los menores de edad, al llegar a la mayor edad, puedan rescindir los contratos de arrendamiento que sus padres o tutores celebraron por plazo superior al que les faltaba para alcanzar la mayoría de edad.

Aduce en defensa de la enmienda gran acopio de argumentos, señalando la importancia que en las leyes tienen las modificaciones de capacidad, mostrándose contrario a aquellas que van contra los preceptos del Código civil y siendo partidario de que se produzcan por leyes que afecten directamente a éste; expone los defectos en la garantía que puede tener la autorización judicial y apunta los conflictos que la no aceptación de la enmienda puede producir, solicitando, ya que en nada afecta la enmienda al espíritu de la ley, que sea admitida.

La ausencia de los diputados

Le contesta, por la Comisión, el Sr. AZPEITIA, rechazando la enmienda, y rectificando ambos, y en votación ordinaria la Cámara acepta la enmienda; pero luego, a petición del Sr. LAMAMIE, y por no haber en el salón cien diputados, se declara que no es válida la votación.

Se verifica una votación ordinaria sobre la enmienda, y votan en favor 46 y en contra 22 diputados; pero el Sr. LAMAMIE DE CLAIRAC pide que se lea el artículo 43 del reglamento, que exige para la adopción de acuerdos que tomen parte en la votación un centenar de diputados.

El ministro de AGRICULTURA declara que sin ser su criterio el del Sr. Azpeitia, sólo se separan de él pequeños detalles.

Como no hay número suficiente de diputados para aprobar el artículo 2.º, se pasa a discutir el artículo 3.º, al que se incorpora una enmienda del Sr. Lamamié de Clairac.

Sigue la lluvia de enmiendas

Se pone a discusión el artículo 4.º

El Sr. DIAZ PASTOR retira un voto particular, y lo mismo hace el Sr. ALVAREZ LARA, después de una intervención del Sr. CASANUEVA.

El Sr. ALVAREZ MENDIZABAL defiende otro voto particular.

El ministro de AGRICULTURA declara que le interesa hacer saber que en el párrafo segundo del artículo 4.º hay que distinguir el aprovechamiento principal, que será el que exceda del 50 por 100 del considerado aprovechamiento secundario, que se determinará será el que exceda del 50 por 100.

Después de unas palabras del Sr. CASANUEVA, el Sr. ALVAREZ MENDIZABAL retira el voto. Igual suerte corren unas enmiendas de los Sres. ALONSO RODRIGUEZ y SAINZ DE MIERA, después de una breve discusión.

(Preside el Sr. Rahola.)

El Sr. DIAZ AMBRONA se levanta a defender otra enmienda, que retira después de unas declaraciones de la Comisión.

Los subarriendos

El Sr. LAMAMIE DE CLAIRAC presenta una extensa enmienda, parte de la cual, por coincidir con el texto del dictamen, aprueba la Comisión. La parte rechazada la defiende su autor, diciendo que si se acepta el principio del subarriendo debe evitarse que a través de él se realice una explotación intolerable.

Muchas fincas tienen diversos aprovechamientos y puede ocurrir que el arrendatario no esté en condiciones de explotar algunas. De esta realidad nace la necesidad del subarriendo. Puede haber fincas con pastos que al arrendatario convenga ceder a un ganadero, y esta realidad debe ser recogida en el dictamen regulándola debidamente.

En la Cámara, no obstante el reducido número de diputados que asiste a la sesión, se charla ruidosamente, y el PRESIDENTE reclama silencio.

El Sr. PUIG: Anoche me marché de la Cámara cuando hablaba el Sr. Lamamié y hoy acabo de llegar y me encuentro al mismo orador.

El Sr. LAMAMIE DE CLAIRAC dice que si le molesta oírle, el señor Puig puede marcharse.

El Sr. PUIG: ¡Ahora que acabo de llegar!

El Sr. LAMAMIE DE CLAIRAC protesta contra el hecho de que se le obligue a venir para que los diputados asistan distraidamente a la discusión de un proyecto tan interesante. Continúa su argumentación en defensa de su enmienda.

Le contesta el Sr. CASANUEVA y dice que en lo fundamental coincide personalmente con el criterio expuesto por el Sr. Lamamié de Clairac; pero es preciso reconocer que la casi totalidad de las minorías son opuestas al subarriendo.

El ministro de AGRICULTURA se muestra inclinado a que se incorpore al dictamen el principio de subarriendo en forma de cesiones y ruega a la Comisión que estudie una redacción adecuada del dictamen que dé a todos satisfacción.

No tiene inconveniente en que se varíe la nomenclatura jurídica y se considere la cesión de los aprovechamientos secundarios como subarriendos.

En todo caso, lo que debe quedar claro es la imposibilidad de subarrendar lo que sea aprovechamiento principal de la finca.

Intervienen en la discusión con nuevas enmiendas los Sres. PINAN, FERNANDEZ DE CORDOBA y ORIOL.

Se levanta la sesión a la una y cuarto de la tarde.

La sesión de la tarde

A las cuatro y treinta y cinco minutos abre la sesión el Sr. Alba, con los escaños casi vacíos y las tribunas bastante animadas.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

También se leen comunicaciones de despacho ordinario.

La aplicación de la censura en el «Diario de Sesiones».—Un discurso del Sr. Pascual Leone

El Sr. PASCUAL LEONE: Bien conocido es, señores diputados, que a raíz de la apertura de la actual etapa parlamentaria esta minoría, como tantas otras de la oposición, se negó a asistir a las sesiones en tanto el Gobierno no declarara que no aplicaría la previa censura a la publicidad de los debates parlamentarios. Días después el Gobierno hizo esta declaración y la minoría de Unión Republicana, inmediatamente, se personó en las Cortes. Poco después, y con ocasión de una proposición, no de ley, del Sr. Sáinz Rodríguez, al contestarle el señor ministro de la Gobernación dejó suponer en sus últimas palabras que aquel acuerdo público del Gobierno había sido rectificado, o se quería desconocer, y esta minoría en el acto reaccionó, y haciéndose eco de su estado de ánimo el Sr. Lara formuló un requerimiento al señor ministro de la Gobernación para que aclarara el alcance de aquellas palabras. El señor ministro de la Gobernación aquella tarde, por razones que yo respeto, no tuvo a bien fijar de una manera clara la posición del Gobierno y esta minoría no tuvo más remedio, para requerir de una manera expresa al Gobierno y al señor ministro de la Gobernación, que presentar la proposición, no de ley, que vamos a debatir.

Esta minoría entiende que debe ser norma general del Gobierno, en los días que corremos, no aplicar ya la censura a nada que al país interese, no sólo a los debates parlamentarios; no aplicar la censura a nada, porque entiendan esta minoría, consciente de su responsabilidad, que los resortes extraordinarios de Gobierno, cuando no sirven para prevenir, cuando no son ya necesarios para reprimir, pierden toda su virtualidad, se enervan en su eficacia y además pierden autoridad moral, porque los medios extraordinarios que conceden las leyes al servicio del Gobierno en momentos de peligro para la patria o para el Estado, cuando no son necesarios para la patria y al Estado y se los reserva, se convierten en un instrumento político al servicio del Gobierno, y esta actitud de los Gobiernos del pueblo, de quien son las leyes, no la perdona.

Pero en buena hora que el Gobierno—esto lo discutiríamos en otra ocasión—se reservase los medios extraordinarios y aplique la previa censura a la Prensa; es criterio que nosotros no compartimos, pero es un resorte que está en la ley. Lo que esta minoría—y supongo que todas las minorías de la Cámara que sientan la dignidad del fuero parlamentario—no puede permitir es que se aplique la censura a los debates parlamentarios, por muchas razones, todas ellas conexas en dos tipos fundamentales: uno doctrinario y otro de índole política.

Las razones de tipo doctrinario se pueden enunciar de este modo tan simple: no es lícito ni tolerable que el Poder ejecutivo se interfiere en el área soberana del Poder legislativo.

Todas las revoluciones democráticas, desde finales del siglo XVIII a nuestros días, se han hecho bajo este imperativo: congregar la libertad con la autoridad, y no se encontró ningún otro medio para ello que separar los Poderes; y herederos de este doctrinarismo los hombres de las Constituyen-

tes, representando la soberanía nacional, establecieron en la Constitución esta misma prevención: la separación absoluta de los Poderes del Estado, tanto, que en toda la estructura orgánica de la Constitución española el Parlamento se halla fuera del área de los demás Poderes.

Es más: si alguna exageración puede haber es que nuestra Constitución establece ya casi un tipo de supremacía parlamentaria; un tipo, si se quiere, de superioridad sobre los otros Poderes, de superioridad que viene de la propia mecánica de la Constitución. Y siendo así, ¿cómo queráis, señores diputados, y especialmente cómo quiere el señor ministro de la Gobernación esclavizar al Parlamento, haciéndole enmudecer, someténdole a la previa censura?

Porque lo que es inherente del derecho parlamentario es la publicidad de los debates, derecho que no puede el Gobierno limitar; si en los anales parlamentarios de algún país existe prohibición de inserción pública de los debates, jamás ha sido por mandato del Gobierno; esta lucha se sostuvo en Inglaterra en el siglo XVIII, y fué el propio Parlamento el que prohibió la inserción de las discusiones; no era el Gobierno ni ningún otro Poder soberano el que controlaba las actividades del Parlamento. Si prevaleciera el criterio del Gobierno, en aquel momento, de hecho, se había convertido el Parlamento libre y soberano en una Asamblea consultiva.

Hay otras razones de tipo político, y son éstas: el Parlamento, si tiene alguna virtualidad democrática, es que significa un diálogo entre el Gobierno y las oposiciones, y no se puede dejar al arbitrio del propio Gobierno, y muchas veces al antojo de autoridades subalternas, el convertirse en juez y parte en los pleitos parlamentarios, pues si ese poder lo tuviera el Gobierno se vería que la opinión del Gobierno y la opinión de las personalidades al Gobierno afectas se podría dar íntegra en las reseñas de Prensa y, no obstante, se coartarían, se modificarían o se limitarían las reseñas de todos los discursos, expresiones y opiniones de aquellos que al Gobierno son adversos.

El Parlamento, si es algo, que lo es todo, fundamental, en una democracia, señor ministro de la Gobernación, es el único tribunal que puede exigir responsabilidad política al Gobierno; exigiría, tramitaría, porque, en último resultado, la responsabilidad política se falla por y ante la opinión, y por lo tanto, para que esa responsabilidad política se pueda exigir, se pueda hacer efectiva, es necesario que haya publicidad. Si no hay publicidad no puede el que representa al país interpellar al Gobierno en ningún momento. Y esto es esencial en todo régimen democrático y liberal. El señor ministro de la Gobernación, que tiene la costumbre loable, naturalmente, y simpática para los republicanos de evocar las grandes figuras del republicanismo histórico, considerando unas veces que el Sr. Gil Robles es el que interpreta la doctrina de D. Francisco Pi y Margall, y citando otras a Castelar, recordará que en las Cortes de la revolución de Septiembre D. Emilio Castelar desde estos bancos decía al Gobierno: «No puede haber libertad para los ciudadanos si no existe responsabilidad del Poder.» Y añadía: «La responsabilidad del Poder se exige en el Parlamento y en nombre del pueblo.» ¿Y cómo queráis que haya oposiciones conscientes de su deber que ejerzan esa magistratura teniendo amordazada a la Prensa y limitados sus derechos?

Nuestra posición ante el Gobierno es clara: ni ataques avinagrados ni tocamientos deshonrosos (Rumores y risas.) Nuestra posición ante el Gobierno es clara: ni colaboraciones sórdidas, vergonzantes y complacientes.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: ¿Y la nota? ¿Qué es de la nota?

El Sr. PASCUAL LEONE: Nuestra actitud aquí como oposición—aunque la oposición hubiera de tener un carácter violento—, nuestra posición aquí será la de todas las oposiciones: intervenir en los debates, legislando, haciendo la crítica del Gobierno y, además, colaborando en la obra de la República y en la de España. Cuando se está en el Parlamento, aunque no se quiera se colabora; pero, señor ministro de la Gobernación, para colaborar se necesita tener plena dignidad e igualdad de derechos. Dijo Dom Sturzo en una ocasión histórica que se colabora de pie, no de rodillas.

La insensatez del Gobierno—de todos los Gobiernos, no de éste—es sentir desdén por las oposiciones; tratar de aniquilarlas, de destruirlas, de perseguirlas, es peor; es un crimen contra la democracia. Y este Gobierno algunas veces siente veleidosa inclinación a desdenar las oposiciones; desde luego hace todo lo posible para perseguirlas y destruirlas.

Yo le digo al señor ministro de la Gobernación: Cuando se ostenta una magistratura que es la representación del país, eso no se tolera. Aquí permaneceremos si tenemos plena dignidad, completo fuero; pero ni un segundo más después de que el Gobierno haga la declaración de que nuestra personalidad como oposición está limitada. Y nada más. (Aplausos de las izquierdas.)

El ministro de la Gobernación contesta

El ministro de la GOBERNACION le contesta y recuerda que dijo que no se aplicaría la censura a los debates parlamentarios pero que esperaba que esta libertad no fuera empleada con abuso por los señores diputados.

El Sr. MANGLANO: Anoche mismo ha sido censurado un ruego mío.

El ministro de la GOBERNACION cita varios casos de discursos parlamentarios que fueron objeto de sanciones al ser publicados en la Prensa durante Gobiernos anteriores. Este Gobierno no ejerce la censura sobre los textos parlamentarios.

El Sr. FUENTES PILA: La ejecución de los gobernadores no le hacen caso y tachan los textos.

El ministro de la GOBERNACION: Seguíamos manteniendo íntegramente nuestro criterio, y confiamos en que la autoridad del presidente de la Cámara evite que se abuse de esta prerrogativa. No quiero dar más vuelo a esta sencilla cuestión y me someto a la autoridad del Parlamento, respetando sus esencias.

El Sr. PASCUAL LEONE retira su proposición.

La jubilación de los funcionarios a los setenta años

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley ampliando a setenta años la edad de jubilación de los funcionarios públicos.

El Sr. ALVAREZ VALDES (liberal democrata) consume un turno en contra de la totalidad. Sostiene que no puede admitirse de ningún modo que por un proyecto del ministro de Hacienda, sin dictamen del ministro de Justicia, puedan alterarse los derechos de los funcionarios de Justicia, ya que esto, en cierto modo, constituye una transgresión de la independencia del Poder judicial.

El Sr. GARCIA GUJARRO dice que el proyecto es absurdo. El Estado debe considerar al funcionario como un elemento eficiente y no como un instrumento de renta. La única finalidad que puede tener el proyecto al retrasar la jubilación de los funcionarios es descargar momentáneamente el presupuesto de Clases pasivas.

Cree que este asunto debe abordarse cuando se estudie el Estatuto de funcionarios.

El Sr. BARDAJI, por la Comisión, le contesta.

Se pasa a discutir el articulado.

El Sr. MONDEJAR defiende una enmienda, y dice que si el ministro de Hacienda quiere hacer economías haga desaparecer de los escalafones a los que no entraron ni por oposición ni por concurso, y así tendrá autoridad para obligar a los demás.

El ministro de HACIENDA: La tendencia de este proyecto es conseguir economías, permitiendo a los funcionarios seguir prestando servicio durante tres años más; pero se les permite jubilarse por imposibilidad física. Yo no he admitido a nadie en mi ministerio sin reunir las condiciones mandadas por la ley. El proyecto obedece al deseo de obtener economías, y por ello me opongo a la enmienda.

Se rechaza la enmienda.

Lluvia de enmiendas

El Sr. ROYO VILLANOVA defiende otra. Dice que a estos funcionarios, para prolongar su vida administrativa, no se les permita ascender en ese tiempo, dejando las vacantes para los que les siguen. Una obligación de los viejos es no estorbar, y es preferible jubilarse a que se deseen a uno la muerte.

El Sr. BARDAJI, por la Comisión, se opone, y es rechazada la enmienda.

El Sr. ILLANA apoya otra enmienda. Se extraña de que la Comisión no la admita, porque en ella se sigue el criterio expuesto por el ministro y por la Comisión.

(Se sienta en el banco azul el ministro de Trabajo.)

El Sr. BARDAJI, por la Comisión, se opone.

Los Sres. ILLANA y BARDAJI rectifican otra vez.

Se retira la enmienda.

El Sr. PEDREGAL defiende un voto particular.

El Sr. ADANES, por la Comisión, se opone, diciendo que el dictamen no roza la Constitución y que no existe ninguna intromisión del Poder ejecutivo, y tampoco se trata de ocupar incapacidades.

El Sr. PEDREGAL retira el voto.

El Sr. GUIASOLA defiende una enmienda pidiendo que tengan efectividad los retiros en los Cuerpos nacionales de ingenieros de Montes, Caminos, Agrónomos e Industriales.

El ministro de HACIENDA: Mi único propósito es conseguir economías, y los miembros, al aceptar los servicios, pueden hacer efectiva la enmienda del Sr. Guisasaola.

Es retirada la enmienda.

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI solicita que se rebaje la edad de retiro en la Guardia civil y Carabineros.

El ministro de HACIENDA contesta y se retira la enmienda.

Se retira el dictamen

El Sr. ROYO VILLANOVA vuelve a solicitar que durante los tres años que falten a los funcionarios para jubilarse, en virtud de esta ley, no puedan ascender.

El Sr. BARDAJI acepta estas sugerencias.

El Sr. ALBA dice que, como el dictamen queda modificado, hay que someter a la aprobación de la Cámara su nueva redacción.

Se someten a la aprobación del Congreso un proyecto de ley creando 200 plazas de guardias de Prisiones y otros varios que fueron aprobados por la Cámara en primera votación.

«Quorum» grande o chico?

El presidente, Sr. ALBA, dice que para la aprobación de algunas leyes se han dibujado dos criterios: la aplicación del «quorum» grande, anterior a la vigencia del reglamento, o el «quorum» chico, posterior al reglamento en vigor.

Como fué solicitado antes de la vigencia del actual reglamento, la presidencia no opina, y lo pone a la consideración de la Cámara.

El conde de VALLELLANO estima, en nombre de los monárquicos, que se debe aplicar el «quorum» grande que marca el anterior reglamento, ya que la ley se tramitó con arreglo a sus preceptos.

El Sr. LAMAMIE DE CLAIRAC, por los tradicionalistas, sustenta la misma teoría que el conde de Vallellano.

El Sr. MARTINEZ MOYA, por la minoría radical, estima que se debe aplicar el «quorum» que marca el reglamento vigente, que juzga el único aplicable.

El Sr. RAHOLA, regionalista, no está de acuerdo con las manifestaciones del Sr. Martínez Moya, y juzga que el único camino a seguir es la aplicación del «quorum» señalado en el reglamento antiguo.

El Sr. VILLALONGA, de la Ceda, aboga por la aplicación del vigente reglamento, y estima que no es argumento en contra el que las

leyes se hayan tramitado por el anterior.

El Sr. ROYO VILLANOVA, por los agrarios, cree que lo único que se debe discutir es si el actual reglamento tiene o no efectos retroactivos.

Cree que debe aplicarse el nuevo reglamento.

El Sr. LARA, de Unión Republicana, se muestra partidario de que se aplique el nuevo reglamento. Pero si la Cámara estima lo contrario—añade—, debe aplicarse el criterio en todos los casos de casos análogos.

El Sr. ALBA dice que sólo había pedido dos «quorums», porque había otro, pedido por los socialistas, que se mantiene, aunque éstos están ausentes, por un sentimiento de respeto.

El Sr. GARCIA BRAVO dice que realmente no se debate un punto de criterio reglamentario, sino que se trata de una maniobra política.

En nombre de la minoría conservadora republicana pide que se aplique el nuevo reglamento.

El Sr. ALBA dice que queda de manifiesto que, por gran mayoría, la Cámara se muestra partidaria de la aplicación del nuevo reglamento; pero, no obstante, si se pide votación se concederá.

Como nadie se opone, así se acuerda.

Se aprueba el proyecto de jubilación de los funcionarios

Se lee el texto definitivo de la ley prorrogando la edad referente a la jubilación de los funcionarios.

El Sr. BLASCO GARZON se opone al proyecto, porque perjudica a muchos funcionarios y perjudica también la reforma de otros organismos, especialmente al Tribunal Supremo.

Además nos encontramos ante proyectos de reforma de las leyes Municipal y Provincial, Estatuto de funcionarios, etc., y convendría esperar a estas leyes.

Anuncia que la minoría de Unión Republicana votará en contra.

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI dice que considera grave que se apruebe el proyecto tal como ha quedado, pues con la enmienda del Sr. Royo Villanova, al aceptarse por la Comisión sin adaptar el resto del proyecto a ella, se ha perjudicado a los funcionarios viejos, en perjuicio de los que están próximos a jubilarse.

Ello constituiría una enorme injusticia.

Por la Comisión le contesta el Sr. BARDAJI, negando que existan estos perjuicios.

El Sr. BLANCO GARZON también rectifica, insistiendo.

El Sr. ADANES le contesta en nombre de la Comisión, diciendo que los argumentos que empleó están contestados en el propio proyecto, que recoge sus ideas.

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI rectifica, diciendo que la medida no afecta a pocos funcionarios, como ha dicho la Comisión, sino a muchos. Insiste en ello para que esos funcionarios sepan quién les defiende.

Queda aprobado el artículo, y con él el reglamento.

El Sr. LERROUX lee un proyecto de ley, y otro el ministro de AGRICULTURA.

El asenso del general Batet

Se pone a discusión el dictamen de Guerra ascendiendo a divisionario al general Batet.

(Ocupa la presidencia el señor Casanueva.)

Se leen diversas enmiendas al proyecto, que pasan a la Comisión.

Después de unas observaciones de D. ABILLO CALDERON, contestadas por el Sr. CASANUEVA, se abre discusión sobre la totalidad.

Un turno en contra

El Sr. MANGLANO consume un turno en contra de la totalidad.

Dice que lo primero que hay que aclarar es qué función se atribuye a un teniente general.

Cree que es inadmisibles aceptar la forma en que el proyecto trata de crear la categoría.

Le parece anómalo que se aproveche un caso extraordinario para ello. Se daría el caso de que habría tres tenientes generales sin función determinada, y realmente se daría el caso también de que para premiar un servicio al general Batet se le enviaba a casa, ya que nada tendrá que hacer, privándose así a la patria de sus meritos servicios.

Insiste en que primero habrá de determinarse la función de los tenientes generales, y luego crear el Cuerpo.

Luego habría que examinar qué divisionarios se encuentran con méritos suficientes para esperar de ellos que, en caso de guerra, conculgaran a las tropas a la victoria. Y entonces el Gobierno traería a las Cortes la oportuna propuesta.

Yo lo que quiero—dice—es que

se cumplan todos los trámites legales para los ascensos.

Afirma que todavía falta por averiguar la totalidad de los que se hicieron dignos de recompensa, y por eso le parece extraño que se traiga este proyecto antes de aplicar incluso el importe de la subscrición nacional.

Añade que para aprobar esta ley lo primero que hace falta es saber si ocurrieron hechos que la justifiquen, cosa que, a su juicio, no está todavía aclarado.

En Cataluña no existió verdadera guerra, y por ello no pueden darse recompensas por una cosa inexistente.

Pero si existió —añade— habrá que seguir los trámites legales.

Al efecto, lee diferentes preceptos, que cree son aplicables al caso, de ascenso de los militares, para deducir que no se cumplen en este caso.

Si el Gobierno cree que el general Batet se hizo digno de recompensa, el Estado tiene otros medios para premiarle.

Para el ascenso hay que formar el expediente que determina la ley, cosa que exige, incluso, la dignidad del cargo.

Repite que no pueden considerarse hechos de carácter guerrero los de Barcelona, porque los hechos se rindieron a las pocas horas.

Además—dice—, si por unos sucesos así otorgamos esta recompensa, ¿qué no hubiéramos dado en caso de una verdadera guerra como la europea?

Hay otras recompensas—añade—, como la laureada, el collar de la República, etc.

Pregunta si el mérito que se le atribuye fué efectivamente del general Batet o de los jefes de Cuerpo.

Pide a los diputados que investiguen los hechos antes de decidir, especialmente cuando por la censura no han podido esclarecerse muchos detalles.

Recuerda que se recomendó a los oficiales del Ejército de Cataluña que fueran comprensivos, y cita otros hechos para preguntar si son aquellos los hechos que se tratan de premiar o los hechos posteriores.

Que se cumpla ley, y luego las Cortes harán lo que quieran.

El Sr. FERNANDEZ CASTILLEJO: Basta que lo diga el Gobierno.

El Sr. MANGLANO: No; hay que hacerlo todo a la luz del país y lealmente.

Insiste en que debe cumplirse la ley, y luego no tendrá inconveniente en acceder a la recompensa, porque el Sr. Batet le merece toda clase de elogios y de consideraciones personales.

El Sr. PRIMO DE RIVERA: Pido la palabra en contra.

El Sr. CASANUEVA: Están agotados los turnos en contra.

El Sr. PRIMO DE RIVERA: Pues hablaré en pro. Es igual, pues el caso es hablar.

Un turno en pro El Sr. ALONSO RODRIGUEZ habla en pro. Dice que la Cámara no tiene otra versión oficial de los sucesos que la dada por el Gobierno; pero le extraña que de los dos proyectos de recompensas que se han traído, sólo se haya dictaminado uno.

No obstante—dice—, aunque no somos ministeriales, haremos una excepción y votaremos el proyecto. Pregunta si es que el Gobierno ha desistido de traer el ascenso del general López Ochoa.

Otro turno del Sr. Rahola El Sr. RAHOLA consume otro turno, aludiendo al general López Ochoa.

Muestra su simpatía por el general Batet; pero pregunta si el Gobierno no se da cuenta de la impresión amarga que el único ascenso puede producir en la personalidad postergada.

Solicita que el Gobierno medite. Otro turno del Sr. Castillejo El Sr. FERNANDEZ CASTILLEJO no se explica por qué no se incluyó en el mismo dictamen a los dos generales.

Es un error grande traer a la discusión de la Cámara el nombre y los hechos de las personalidades del Ejército, pues es claro que nunca faltará un sector de las Cortes que los discutan por cuestión política, por venganza o por cualquier otra causa.

Y si el sistema es pernicioso, lo es además por el procedimiento seguido.

Debe de retirarse este proyecto para que la Comisión dictamine sobre los dos proyectos, a fin de que no existan injusticias.

Además—dice—, se daría el caso de que el general López Ochoa, que es más antiguo, quedaría detrás del Sr. Batet.

El ministro de Marina dice que el Sr. Lerroix contestará a los oradores

El Sr. ROCHA dice que quisiera contestar a todos los oradores extensamente; pero la hora se lo vedó.

No quiere, sin embargo, que queden flotando algunas de las cosas que se han dicho.

Refiriéndose al discurso del señor Manglano, que citaba los textos legales, dice que las Cortes son soberanas siempre para decidir.

Jamás, en proyectos de esta naturaleza, se discutió si fué el jefe de la fuerza o sus subordinados.

El Sr. M. NGLANO: Yo lo que dije es que no se habían aclarado los hechos.

El Sr. ROCHA: Esas son pequeñas que no caben en este caso.

Añade que el Sr. Manglano, que combatió a los catalanistas, ahora se muestra como hermano de ellos.

El Sr. ROCHA: No comprendo cómo su señoría piensa como piensa teniendo los años que tiene.

Una de las cosas más justas que puede hacer el Gobierno es el ascenso de Batet.

Respecto al general López Ochoa, debo decir que es a mí a quien debe lo que es. (Extrañeza.) Sí, porque se hallaba en la situación B, y yo hice toda clase de esfuerzos para sacarle de ella, en la que estaba postergado.

Anuncia que el ministro de la Guerra, única persona autorizada para hablar de estos asuntos, vendrá hoy a la Cámara para contestar a los discursos pronunciados.

Se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

ANUNCIO OFICIAL La Comisión gestora de la Diputación provincial de Madrid saca a subasta pública por segunda vez el suministro de azúcar blanquilla con destino a los establecimientos de Beneficencia y pabellón de Cirugía infantil durante el ejercicio económico de 1935.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de esta Corporación, de diez a trece, hasta el día 7 de Enero próximo, y los depósitos provisionales, durante el mismo plazo, de diez a doce, en la Caja provincial.

El doctor Rojo, en Alcalá de Henares El doctor D. Andrés F. Rojo, que tanto ha consolidado su fama y su nombre como profesor médico de la Maternidad de Madrid, acaba de establecer una clínica con todos los adelantos modernos en Alcalá de Henares, donde pasará

Las medallas de «La Voz» para los jugadores españoles Han quedado expuestas en el escaparate de una agencia de turismo de establecer una clínica con todos los adelantos modernos en Alcalá de Henares, donde pasará

Arbitros para el domingo Han sido designados los siguientes árbitros para la próxima jornada del campeonato de Liga:

Primera división. — En Sevilla (Patronato), Betis-Valencia, Escartín; en San Sebastián (Atocha), Donostia-Arenas, Vilalta; en Madrid (Metropolitano), Atlético-Barcelona, Vallés; en Oviedo (Buena Vista), Oviedo-Madrid, Iturralde; en Barcelona (Casa Rabia), Español-Racing, Vallana, y en Bilbao (San Mamés), Atlético-Sevilla, Melcón.

Segunda división. Primer grupo. — En Avilés (Arrovias), Avilés-Barracald, Isaac Fernández; en Madrid (El Parral), el sábado, Nacional-Celta, Hidalgo Medina; en La Coruña (Riazor), Deportivo-El Ferrol, López Corona, y en Valladolid (Zorrilla), Valladolid-Sporting, Ostalé.

El doctor F. Rojo consulta una o dos veces a la semana, para favorecer a aquellas personas que padezcan dolencias de su especialidad, sin que por ello tengan que venir a Madrid, evitándose de este modo las consiguientes molestias.

El doctor F. Rojo, que es, además, un cirujano eminente, ha sido acogido en Alcalá con la máxima confianza y complacencia.

Deseamos, pues, al distinguido profesional tenga éxito en su nueva clínica.

Dirección y Secretaría de LA LIBERTAD, teléfono núm. 27153

Consultorio Jurídico dirigido por D. Eduardo Ortega y Gasset. Horas de consulta, de 10 a 12 de la mañana de la mañana Rafael Calvo, 15. Telé. 43600.

LA VIDA DEPORTIVA



Ricardo Zamora, el gran deportista español, que será esta tarde objeto de un homenaje (Fot. Alfonso.)

FUTBOL

Hoy el partido Hungría-España Los jugadores húngaros llegaron anoche a Madrid, procedentes de Irún. Según indicábamos en nuestro número de ayer, vienen armados y decididos a confirmar ante el público madrileño su gran clase.

Definitivamente, los equipos se alinearán como sigue: Selección húngara (camiseta blanca, pantalón azul).—Alberti, Vagó, Stenberg, Palotás, Szilcs, Szalay; Markos, Vince, Telek, Avor, Kocsis.

Selección española (camiseta roja, pantalón azul).—Zamora; Ciriaco, Quincoces; Clauauren, Murguza, Marculeta; La Fuente, Iraragorri, Langara, Regueiro, Gorostiza.

Suplentes: Nogués, Zabalo, Solé y Ventolrá.

El árbitro será Escartín. Como se ha anunciado, el presidente de la República asistirá al partido e impondrá a todos los jugadores que se desplazaron a Italia con motivo de la copa del Mundo las condecoraciones que por su brillante actuación les fueron concedidas.

Entre las muchas adhesiones que Zamora está recibiendo con motivo de este homenaje, figura una muy expresiva de la Federación Catalana, que tiene palabras de gran elogio y sincero afecto para quien durante tantos años defendió los colores de Clubs de aquella región y formó parte del equipo de selección catalana.

Las medallas de «La Voz» para los jugadores españoles Han quedado expuestas en el escaparate de una agencia de turismo de establecer una clínica con todos los adelantos modernos en Alcalá de Henares, donde pasará

Arbitros para el domingo Han sido designados los siguientes árbitros para la próxima jornada del campeonato de Liga:

Primera división. — En Sevilla (Patronato), Betis-Valencia, Escartín; en San Sebastián (Atocha), Donostia-Arenas, Vilalta; en Madrid (Metropolitano), Atlético-Barcelona, Vallés; en Oviedo (Buena Vista), Oviedo-Madrid, Iturralde; en Barcelona (Casa Rabia), Español-Racing, Vallana, y en Bilbao (San Mamés), Atlético-Sevilla, Melcón.

Segunda división. Primer grupo. — En Avilés (Arrovias), Avilés-Barracald, Isaac Fernández; en Madrid (El Parral), el sábado, Nacional-Celta, Hidalgo Medina; en La Coruña (Riazor), Deportivo-El Ferrol, López Corona, y en Valladolid (Zorrilla), Valladolid-Sporting, Ostalé.

El doctor F. Rojo consulta una o dos veces a la semana, para favorecer a aquellas personas que padezcan dolencias de su especialidad, sin que por ello tengan que venir a Madrid, evitándose de este modo las consiguientes molestias.

El doctor F. Rojo, que es, además, un cirujano eminente, ha sido acogido en Alcalá con la máxima confianza y complacencia.

Deseamos, pues, al distinguido profesional tenga éxito en su nueva clínica.

Dirección y Secretaría de LA LIBERTAD, teléfono núm. 27153

Consultorio Jurídico dirigido por D. Eduardo Ortega y Gasset. Horas de consulta, de 10 a 12 de la mañana de la mañana Rafael Calvo, 15. Telé. 43600.

ANUNCIO OFICIAL La Comisión gestora de la Diputación provincial de Madrid saca a subasta pública por segunda vez el suministro de azúcar blanquilla con destino a los establecimientos de Beneficencia y pabellón de Cirugía infantil durante el ejercicio económico de 1935.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de esta Corporación, de diez a trece, hasta el día 7 de Enero próximo, y los depósitos provisionales, durante el mismo plazo, de diez a doce, en la Caja provincial.

El doctor Rojo, en Alcalá de Henares El doctor D. Andrés F. Rojo, que tanto ha consolidado su fama y su nombre como profesor médico de la Maternidad de Madrid, acaba de establecer una clínica con todos los adelantos modernos en Alcalá de Henares, donde pasará

Las medallas de «La Voz» para los jugadores españoles Han quedado expuestas en el escaparate de una agencia de turismo de establecer una clínica con todos los adelantos modernos en Alcalá de Henares, donde pasará

Arbitros para el domingo Han sido designados los siguientes árbitros para la próxima jornada del campeonato de Liga:

Primera división. — En Sevilla (Patronato), Betis-Valencia, Escartín; en San Sebastián (Atocha), Donostia-Arenas, Vilalta; en Madrid (Metropolitano), Atlético-Barcelona, Vallés; en Oviedo (Buena Vista), Oviedo-Madrid, Iturralde; en Barcelona (Casa Rabia), Español-Racing, Vallana, y en Bilbao (San Mamés), Atlético-Sevilla, Melcón.

Segunda división. Primer grupo. — En Avilés (Arrovias), Avilés-Barracald, Isaac Fernández; en Madrid (El Parral), el sábado, Nacional-Celta, Hidalgo Medina; en La Coruña (Riazor), Deportivo-El Ferrol, López Corona, y en Valladolid (Zorrilla), Valladolid-Sporting, Ostalé.

El doctor F. Rojo consulta una o dos veces a la semana, para favorecer a aquellas personas que padezcan dolencias de su especialidad, sin que por ello tengan que venir a Madrid, evitándose de este modo las consiguientes molestias.

El doctor F. Rojo, que es, además, un cirujano eminente, ha sido acogido en Alcalá con la máxima confianza y complacencia.

Deseamos, pues, al distinguido profesional tenga éxito en su nueva clínica.

CICLISMO

Concurso de descenso Los premios que el Velo Club Portillo concede en su concurso de descenso de la cuesta de las Perdices son veinte para los socios del Club organizador, figurando entre los primeros seis pollos, y para los participantes libres diez premios, entre los que también figuran dos pollos, varias botellas de coñac, vinos generosos y dulces.

Esta prueba será la última puntuable del campeonato de concursantes del año 1934, y en la que participan gran número de aficionados.

Próximamente se dará a conocer la clasificación de este nuevo campeonato social, que con tanto interés se viene disputando entre los socios del Velo Club Portillo.

Última etapa de la Vuelta de París París, 19.—El próximo domingo se celebrará la cuarta y última eliminatoria de la copa de París en el velódromo de Invierno, que disputarán los seis siguientes equipos:

Olympique Amenois, V. C. Neully, S. V. Senlisien, Anisieres-Jennevilliers, Rivoli Sportif y Lutece Sportif.

Mañana comienza en PRICE el gran Campeonato mundial de baile (ARTE, INTERES, BELLEZA!)

HOCKEY Campeonato de Castilla Los partidos que faltan por celebrar correspondientes a este campeonato comenzarán a disputarse el 13 del próximo Enero. También en esa fecha dará comienzo el torneo de segundas categorías, en que participarán más de dieciséis Clubs.

Nuevo triunfo del Winnipeg París, 19.—En el Palacio de los Deportes, los Winnipeg Monarchs vencieron al Stade parisien por 4-0.

Para la copa internacional Berlín, 19.—En un match para la copa internacional sobre hielo, los canadienses del Wembley han empatado a cero con el Berlín H. C.

CARRERAS DE GALGOS La próxima reunión Por celebrarse un partido de fútbol en el Stadium Metropolitano, la primera reunión de galgos se celebrará el sábado, día 22. El programa para esta jornada comprende ocho carreras, una de ellas con obstáculos.

Dos pruebas se reservan para los de segunda categoría, otras dos para tercera y las restantes de cuarta. Siete son de velocidad y una de fondo, en 625 yardas.

OLIMPISMO La pista de los Juegos de 1936 Berlín, 19.—Fué inaugurada la pista de hielo de Garmisch-Partenkirchen, donde se verificarán los campeonatos olímpicos de 1936.

Con motivo de esta inauguración, todos los campeones deportivos de Alemania prestaron el juramento olímpico ante el jefe de deportes de Alemania.

NATACION Campeonato infantil El día 6 del próximo Enero celebrará el Canoe este campeonato, para el que pueden inscribirse todos los niños que lo deseen, facilitándose detalles en la Secretaría del Club, Pi y Margall, 5, principal.

El Canoe restablecerá la cuota de entrada para la admisión de socios el primero de Enero, terminando, por consiguiente, el plazo de presentación de solicitudes de socios sin cuota de entrada el 31 de Diciembre.

El Racing bate el record de Francia de los 250 metros relevos París, 19.—El equipo de relevos de cinco nadadores del Racing Club de Francia ha conseguido batir el record de Francia de los 250 metros relevos, que posea hasta ahora el Club de Nadadores de París con 2 m. 23 s. 6/10.

Los nuevos recordman lo han establecido en 2 m. 22 s. 2/10.

Nuevos estadios El proyectado estadio municipal de Madrid En la sesión plenaria de la Comisión gestora del Ayuntamiento de Madrid celebrada ayer fué aprobada la ponencia relativa a la necesidad de construir en Madrid un estadio y una escuela aneja de deportes.

El nuevo estadio de Granada Granada, 19.—Para el día de Navidad ha sido fijada la inauguración oficial del nuevo estadio granadino, construido en la carretera de Jaén.

Será uno de los mejores de Andalucía. Tiene una capacidad para 20.000 personas, todas ellas sentadas. La salida de los jugadores al terreno de juego es subterránea.

Excentricidades de Max Baer Nueva York, 19.—A pesar de que lo prohíben los reglamentos del Estado de Nueva York, los promotores americanos tratan de organizar una velada, en la que Max Baer celebraría seguidas dos peleas. Combatiría primero con Art

Lasky, en diez rounds; descansaría cinco minutos, y se enfrentaría a continuación con Steve Hamas. Calculan los organizadores que, de conseguir montar esta reunión, el beneficio que obtendrían ascendería al millón de dólares, la mitad de cuya cantidad se entregaría al actual campeón.

Próximos combates de Echevarría La Habana, 19.—El 29 de este mes se enfrentará Echevarría con un rival aún no designado.

En el caso de resultar vencedor se le enfrentará en el mes de Marzo con Baby Arizmendi, considerado por la Comisión Atlética del Estado de Nueva York como el campeón mundial de la categoría.

Petersen ha rehusado enfrentarse con Isidoro Londres, 19.—El desarrollo y resultado del combate Petersen-Geogr Cook no ha satisfecho a la afición. Petersen, que ha rehusado celebrar un combate con Isidoro, luchará el 3 de Febrero en Wembley con Neussel.

Una velada en Londres Londres, 19.—En el ring de Londres se celebró una velada, en la que Jack Robinson venció por puntos a Moe Moss; Boby Mac Gee derrotó a Sunderland, también por puntos, y el canadiense Paul Shaeffer por k. o., al tercer asalto, a Billy Bird.

Mañana comienza en PRICE el gran Campeonato mundial de baile (ARTE, INTERES, BELLEZA!)

HOCKEY Campeonato de Castilla Los partidos que faltan por celebrar correspondientes a este campeonato comenzarán a disputarse el 13 del próximo Enero. También en esa fecha dará comienzo el torneo de segundas categorías, en que participarán más de dieciséis Clubs.

Nuevo triunfo del Winnipeg París, 19.—En el Palacio de los Deportes, los Winnipeg Monarchs vencieron al Stade parisien por 4-0.

Para la copa internacional Berlín, 19.—En un match para la copa internacional sobre hielo, los canadienses del Wembley han empatado a cero con el Berlín H. C.

CARRERAS DE GALGOS La próxima reunión Por celebrarse un partido de fútbol en el Stadium Metropolitano, la primera reunión de galgos se celebrará el sábado, día 22. El programa para esta jornada comprende ocho carreras, una de ellas con obstáculos.

Dos pruebas se reservan para los de segunda categoría, otras dos para tercera y las restantes de cuarta. Siete son de velocidad y una de fondo, en 625 yardas.

OLIMPISMO La pista de los Juegos de 1936 Berlín, 19.—Fué inaugurada la pista de hielo de Garmisch-Partenkirchen, donde se verificarán los campeonatos olímpicos de 1936.

Con motivo de esta inauguración, todos los campeones deportivos de Alemania prestaron el juramento olímpico ante el jefe de deportes de Alemania.

NATACION Campeonato infantil El día 6 del próximo Enero celebrará el Canoe este campeonato, para el que pueden inscribirse todos los niños que lo deseen, facilitándose detalles en la Secretaría del Club, Pi y Margall, 5, principal.

El Canoe restablecerá la cuota de entrada para la admisión de socios el primero de Enero, terminando, por consiguiente, el plazo de presentación de solicitudes de socios sin cuota de entrada el 31 de Diciembre.

El Racing bate el record de Francia de los 250 metros relevos París, 19.—El equipo de relevos de cinco nadadores del Racing Club de Francia ha conseguido batir el record de Francia de los 250 metros relevos, que posea hasta ahora el Club de Nadadores de París con 2 m. 23 s. 6/10.

Los nuevos recordman lo han establecido en 2 m. 22 s. 2/10.

Nuevos estadios El proyectado estadio municipal de Madrid En la sesión plenaria de la Comisión gestora del Ayuntamiento de Madrid celebrada ayer fué aprobada la ponencia relativa a la necesidad de construir en Madrid un estadio y una escuela aneja de deportes.

El nuevo estadio de Granada Granada, 19.—Para el día de Navidad ha sido fijada la inauguración oficial del nuevo estadio granadino, construido en la carretera de Jaén.

Será uno de los mejores de Andalucía. Tiene una capacidad para 20.000 personas, todas ellas sentadas. La salida de los jugadores al terreno de juego es subterránea.

ATLETISMO

La representación valenciana en el campeonato español de cross En las dos últimas pruebas efectuadas en la región valenciana, que consistían en las vueltas a pie de Sedavi y Carcagente, integradas por lo mejor de los pedestristas valencianos, se adjudicó el primer puesto, con una neta victoria, el defensor del C. N. S. de Gandia Vicente Mañó, clasificado por buen margen de puntos para tomar parte en el próximo campeonato nacional de cross, que se efectuará en Barcelona el próximo año.

Cross popular de L'Auto París, 19.—Ha sido fijada la fecha del 20 de Enero para la celebración del gran cross-country popular que organiza el diario «L'Auto».

TENIS Nusslein llega a Madrid En el expreso de Barcelona llegó ayer a Madrid el campeón mundial, Nusslein, que se propone realizar una serie de exhibiciones. Acompañaban al alemán el francés Martin Plaa, campeón del Mundo de 1932, y el de España, Flaquer.

A mediodía acudieron al Ayuntamiento, donde cumplimentaron al delegado gubernativo de la Comisión gestora. Por la tarde visitaron el Club de Campo, donde fueron obsequiados con un vino de honor.

Hoy se proponen asistir al encuentro internacional de fútbol que se celebrará en Chamartin, y por la noche, en el frontón Jai-Alai, efectuarán un partido.

Campeonato de Cataluña Barcelona, 19.—Se ha disputado el partido final de dobles mixtos, que quedaba pendiente del campeonato de Cataluña, entre la señorita Maier-A. Suqué contra la señora Morales-F. Sindreu.

El partido ha dado lugar a una interesante lucha, registrándose el siguiente resultado: Señora Morales-F. Sindreu batieron a señorita Maier-A. Suqué por 7-5 y 6-4.

El torneo parisino de Navidad París, 19.—En el torneo de Navidad, que ha comenzado en el Sporting Club de París, toman parte los internacionales Jean Borotra, el alemán Daniel Prenn y J. F. Oliff.

Tilden, en Nueva York Nueva York, 19.—Ha llegado, procedente de Europa, Tilden, que se propone realizar una excursión por los Estados americanos que durará del 9 de Enero al 10 de Mayo, en cuyo curso visitará 84 ciudades. Su debut lo hará en esta capital el 9 de Enero.

Billar El Sr. Cabra gana el campeonato de España Barcelona, 19.—Anoche finalizó el campeonato de España al cuadro de 71-2, resultando vencedor el Sr. Cabra.

El contrincante del campeón fué Domingo, y el resultado final fué: Cabra, 900 carambolas en 114 entradas; promedio, 7,88; serie mayor, 55.

Domingo, 805 carambolas en 114 entradas; promedio, 7,06; serie mayor, 53.

En este campeonato, Cabra ha batido el record general de España y también el particular.

Gran maratón de baile en el circo de Price Se están ultimando todos los detalles para la inauguración del gran campeonato mundial de baile de resistencia y elegancia, que se efectuará mañana viernes, a las once de la noche, en el circo de Price.

Seguindo el ejemplo de los grandes maratones internacionales, nuestro gran guardameta Ricardo Zamora dará la salida de esta emocionante competición, en la que van a disputarse el título mundial los mejores bailarines españoles y extranjeros de esta especialidad. Esta competición tiene el gran aliciente de no saberse nunca el momento de su terminación, pues en este campeonato no se trata de resistir mucho, sino de resistir bien. Esto es muy importante, y será llevado con el máximo rigor. Por esta razón los premios no son otorgados caprichosamente, sino con arreglo a un criterio altamente deportivo y espectacular. Estamos seguros de que la fecha de mañana viernes será recordada por todos los aficionados como una fecha memorable.

Consultorio Jurídico dirigido por D. Eduardo Ortega y Gasset. Horas de consulta, de 10 a 12 de la mañana de la mañana Rafael Calvo, 15. Telé. 43600.

Advertisement for 'HOY 20 empieza la gran QUINCENA DEL LIBRO INFANTIL' in the 'librería del callao' at Plaza del Callao, Tel. 73816.

Advertisement for 'El doctor Rojo, en Alcalá de Henares' featuring a portrait of Dr. Andrés F. Rojo and text describing his clinic and services.

Advertisement for 'Rifa de un coche RENAULT a favor de la fuerza pública' with details about the raffle and contact information for 'LA LIBERTAD'.

Advertisement for 'Gran maratón de baile en el circo de Price' and 'Nuevos estadios' with details about the dance competition and stadium projects.

Advertisement for 'Consultorio Jurídico dirigido por D. Eduardo Ortega y Gasset' with contact details and hours of service.

PAGINA JUDICIAL "DIARIO DE AVISOS" 20 Diciembre 1934

Sentencias dictadas sobre nulidad de subastas. AUDIENCIA DE BARCELONA

Por considerarlo de gran interés, publicamos el extracto de una sentencia dictada por la Audiencia de Barcelona, elegida entre otras muchas que sobre la misma materia se han pronunciado por aquellas Salas de lo Civil:

«15 de Mayo de 1917. Autos incidentales procedentes del Juzgado del Hospital de Barcelona sobre nulidad de actuaciones a partir del anuncio de subasta de varias existencias en una perfumería y droguería.

Don Antonio Iñigo demandó a la señora viuda de Pallarés a juicio ejecutivo para hacer efectiva una deuda de 9.500 pesetas. Se dictó sentencia de remate y se embargaron existencias de perfumería y droguería.

Al entrar en el procedimiento de apremio, se sacaron a subasta, y el Juzgado mandó insertar el edicto en el «Boletín Oficial» de Barcelona, no haciéndolo en el «Diario de Avisos» de Barcelona, que se publicaba en aquel tiempo y que sin interrupción se sigue publicando en el día de hoy, y en el cual, que es particular, los Juzgados de Barcelona siguen insertando los edictos, simultáneamente a los que se publican para cada caso en el «Boletín Oficial».

La señora viuda de Pallarés promovió incidente de nulidad de actuaciones a partir del edicto que se insertó en el «Boletín Oficial», fundando la nulidad de la subasta, ya celebrada, en que se había infringido el artículo 1.488 de la ley de Enjuiciamiento civil, ya que el edicto debió insertarse en el «Diario de Avisos» de Barcelona, cuya publicación acreditaba mediante certificación del Gobierno civil, y no en el «Boletín Oficial».

La Audiencia territorial declaró nula la subasta celebrada, mandó reponer los autos al estado en que se encontraban y fundó la sentencia en las siguientes considerandos: Considerando: Que del texto del artículo 1.488 se desprende con toda evidencia que el edicto habrá de fijarse en el «Diario de Avisos», cuya publicación está acreditada documentalmente en las actuaciones;

Considerando: Que la disposición del ministerio de la Gobernación del día 5 de Octubre de 1914 alegada por el ejecutante, y que substancialmente establece quedaban suprimidos los «Diarios Oficiales de Avisos», no puede merecer aplicación para el que juzgue ni para el caso de autos, ya que la ley de Enjuiciamiento no está derogada y está en vigor el artículo 1.488 mencionado y porque el «Diario de Avisos» de Barcelona no está suprimido, sino que se publica, según consta en el oficio del gobernador civil de la provincia de Barcelona.»

Reparto diario de asuntos civiles en el Decanato de los Juzgados de primera instancia

Número 9.185, procurador, señor Santiago; litigante, Juana Gutiérrez; Juzgado número 12. 9.186, ídem ídem; litigante, Angel Calleja; ídem número 10. 9.187, ídem, Sr. Vances; litigante, Fernando Arroyo; ídem número 12. 9.188, ídem, Sr. Beunza; litigante, Gregoria García; ídem 21. 9.189, ídem ídem; litigante, Josefa Díaz; ídem número 10. 9.190, ídem, Sr. Albéniz; litigante, Angel Fernández; ídem número 5. 9.191, ídem, Sr. Pla; litigante, Leonor García; ídem número 13. 9.192, ídem, Sr. Avila; litigante, Banco Hipotecario; ídem número 12. 9.193, ídem ídem; litigante, Banco Hipotecario; ídem número 12. 9.194, ídem, Sr. Gandarillas; litigante, Banco Hipotecario; ídem número 10. 9.195, ídem, Sr. Dago; litigante, Banco Hipotecario; ídem número 12. 9.196, ídem ídem; litigante, Juan Antonio Arqueró; ídem número 21. 9.197, ídem ídem; litigante, Fernando M. Robles; ídem número 11. 9.198, ídem, Sr. Pérez Martín; litigante, Francisco Casas; ídem número 5. 9.199, ídem, Sr. Valarino; litigante, Banco Hipotecario; ídem número 10. 9.200, ídem ídem; litigante, Banco Hipotecario; ídem número 3. 9.201, ídem, Sr. Martín Vela; litigante, Banco Hipotecario; ídem número 13. 9.202, ídem ídem; litigante, Banco Hipotecario; ídem número 11. 9.203, ídem ídem; litigante, Banco Hipotecario; ídem número 19. 9.204, ídem ídem; litigante, Brigida Cobraro; ídem número 28. 9.205, ídem, Sr. Acevedo; litigante, José Revilla; ídem número 2. 9.206, ídem ídem; litigante, Encarnación Aroza; ídem número 15. 9.207, ídem ídem; litigante, José Villén; ídem número 14.

9.208, ídem ídem; litigante, Emilio Sánchez; ídem número 16. 9.209, ídem Sr. Santiago; litigante, Eugenio García; ídem número 11. 9.210, ídem Sr. Eicúa; litigante, Juan M. Pro; ídem número 3. 9.211, ídem Sr. Abarrategui; litigante, Banco Hipotecario; ídem número 21.

EXHORTOS

Números 4.282, población de origen, Burgos; Juzgado, sin repartir. 4.283, ídem, Valencia; ídem número 9. 4.284, ídem, Sevilla; ídem número 7. 4.285, ídem, Colmenar Viejo; ídem número 8. 4.286, ídem Benavente; ídem número 9. 4.287, ídem Valencia; ídem número 7. 4.288, ídem Bilbao; ídem número 10. 4.289, ídem Frechilla; ídem número 12. 4.290, ídem Avilés; ídem número 14. 4.291, ídem Córdoba; ídem número 10. 4.292, ídem Alicante; ídem número 9. 4.293, ídem Córdoba; ídem número 4. 4.294, carta orden del Tribunal Supremo; ídem número 5. 4.295, ídem Valencia; ídem número 6. 4.296, ídem Melilla; ídem número 7. 4.297, ídem Orihuela; ídem número 8.

Revista de Tribunales Diario de un curial

Vistas que se celebrarán en el día de hoy

Tribunal Supremo

Sala primera.—Sr. Salazar. Burgos (fondo). Arosti con García. Quiebra. Letrado, Sr. Rabago.—Sr. Amat. Madrid (admisión). Hernández con Benito. Apelación. Sala segunda.—Sr. Molina. Burgos (fondo). Gregorio del Cura. Falsedad.—Murcia. Tribunal de urgencia. Domingo Sánchez. Tenencia de armas.—Madrid. Gregorio González. Tenencia de armas.—Sr. de A. Valdés. Madrid (fondo). José Hocés. Estafa.—Madrid (fondo). Francisco Canosa. Coacción. Sala tercera.—Sr. Serra. Ayun-

EDICTOS Y SUBASTAS

Juzgado núm. 21 Rectificación en la fecha de una subasta

Don Angel Villar y Madrueno, juez de primera instancia número 21 de esta capital.

Hago saber: Que apareciendo en la «Gaceta de Madrid» del día 7 de los corrientes, número 341, página 117, columnas tercera y cuarta, un edicto publicando la subasta de una finca, señalada para el día 27 de Enero próximo, en autos de procedimiento judicial sumario promovidos por la Cooperativa Hipotecaria con D. Santiago Camarasa, en vez del 17 del mismo mes, a las once de su mañana, que es el verdaderamente señalado, se hace constar por el presente a tales fines.

Dado en Madrid a 15 de Diciembre de 1934.—El secretario, Luis de Miguel Pulis.—El juez, Angel Villar y Madrueno.

Juzgado núm. 17 Venta de tres solares en la calle de Padilla EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor juez de primera instancia número 17 de esta capital en los autos promovidos por D. Luis Zúñiga Clavijo, representado por el procurador D. Joaquín Alcázar Murillo, contra D. Antonio Vega de la Torre, sobre procedimiento judicial sumario de la ley Hipotecaria para la efectividad de un préstamo de 80.000 pesetas, intereses y costas, se anuncia por primera vez la venta en pública subasta de las fincas hipotecadas en los presentes autos y que en la escritura base del procedimiento se describen en la siguiente forma: Primera. Solar situado en esta capital y su calle de Padilla, sin número, que linda por su frente, en línea de 14 metros, con la citada calle de Padilla; por la derecha entrando, en línea de 29 metros 50 centímetros, y por la espalda o testero, en línea de 14 metros, con finca que formó parte de ésta que se describe con el número 3, y por la izquierda, en línea de 29 metros 50 centímetros, con solar de D. Antonio Carrion. Comprende una extensión superficial de 413 metros, equivalentes a 5.319 pies 44 centésimas de otro, todos cuadrados.

Segunda. Solar situado en esta capital y su calle de Padilla, sin número, que linda por su frente, en línea de 14 metros, con la citada calle de Padilla; por la derecha entrando, en línea de 29 metros 50 centímetros, y por la espalda o testero, en línea de 14 metros, con finca que formó parte de ésta que se describe con el número 3, y por la izquierda, en línea de 29 metros 50 centímetros, con solar de D. Antonio Carrion. Comprende una extensión superficial de 413 metros, equivalentes a 5.319 pies 44 centésimas de otro, todos cuadrados.

tamiento de Madrid. Concesión de tranvía. Letrado, Sr. De Blas.

Sala cuarta.—Sr. M. de Blas. Lérida. La Administración. Destitución de secretario de Ayuntamiento.—Don Antonio Conde. Ejército. Ingreso en la Orden de San Fernando.

Sala quinta.—Sr. Campo. Romero con Calderón. Revisión de cláusulas. Letrados, Sres. García de la Vega y Fernández Clérigo.—Señor Amat. Moreno con Quintana. Rebaña de renta. Letrados, Sres. Melado y Moreno.

Sala sexta.—Sr. Urizar. Auditoría de Marruecos. Causa por robo. Letrados, Sres. García Ormaechea, Gómez Izquierdo y Fernández Castillejo.

Audiencia territorial

Sala primera de lo Civil.—Doña Gregoria Castillo con D. Luis Amat Esteban. Divorcio.—Sr. García Valdés. Don Quintín Sacristán con la Sociedad Fomento de la Construcción. Pago de pesetas.—S. A. Treco con D. Eduardo Junquera Campos. Reclamación de cantidad.

Sala segunda de lo Civil.—Señor Caro. Don Luis Morales Casañez con D. Crescenciano Mendoza. Pobreza.—Doña Felipa Bordas Blanco con D. Alfonso Rosell Moreno. Retracto.

Audiencia provincial

Sección primera.—Sr. Espinosa. Doña Isabel Marqués con D. Bernardo Rocés. Divorcio.—Doña Enriqueta Gómez con D. Armando Correia Costa. Divorcio.—Antonio Santos. Estafa. Letrado, Sr. Manzanedo.—Don Juan López Cordero. Apelación. Letrado, Sr. Rovira. Sección segunda.—Sr. Montoya. Juan Salas. Ley de Vagos. Letrado, D. Jesús Martín Juárez.—Señor García Valdés. Esteban García. Tentativa de robo. (Juicio por jurados.) Sección tercera.—Sr. García Valdés. Teófilo Sanz. Lesiones.—Tomás Santonjo. Robo. (Tribunal de urgencia).—Juan Cendón Montes. Tenencia de armas.—Sr. Caro. Francisco Hernández. Tentativa de hurto. Letrado, Sr. Torres Sanz.—Rodrigo Alfonso Cañada. Lesiones. Letrado, D. Amalio Jiménez. Sección cuarta.—Sr. Corujo. Doña Agustina Cerezo con D. José Torres. Divorcio.—Juan Galán Armada y otro. Tentativa de robo.—Diego Martínez Roldán. Hurto.—Elías Cubillos Fernández. Usurpación de funciones.

Sección quinta.—Sr. García Valdés. Teófilo Sanz. Lesiones.—Tomás Santonjo. Robo. (Tribunal de urgencia).—Juan Cendón Montes. Tenencia de armas.—Sr. Caro. Francisco Hernández. Tentativa de hurto. Letrado, Sr. Torres Sanz.—Rodrigo Alfonso Cañada. Lesiones. Letrado, D. Amalio Jiménez. Sección sexta.—Sr. Corujo. Doña Agustina Cerezo con D. José Torres. Divorcio.—Juan Galán Armada y otro. Tentativa de robo.—Diego Martínez Roldán. Hurto.—Elías Cubillos Fernández. Usurpación de funciones.

Juzgado núm. 3 Subasta de una hacienda en Membrilla EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia dictada por el Juzgado de primera instancia número 3, de esta capital, en autos de procedimiento sumario de la ley Hipotecaria, seguidos a instancia de doña Blanca Lasso de la Vega Quintanilla contra doña Teresa Pérez Cabellos Maseras y D. Ramón Ballo Manso, para la efectividad de un préstamo hipotecario de 90.000 pesetas de capital, sus intereses y costas, se saca a la venta en pública y tercera subasta, sin subejección a tipo, la finca hipotecada en garantía de dicho préstamo, que es: Una hacienda llamada «Terrestes», en término municipal de Membrilla, que consta de una casa de labor y de diferentes suertes de tierra, que aun no estando todas «midas entre sí» forman un solo cuerpo de bienes.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 15 de Enero próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones: Primera. Para tomar parte en esta tercera subasta sin subejección a tipo deberán consignar previamente los licitadores el 10 por 100 de la cantidad de 225.000 pesetas, o sea del precio que sirvió de base para la anterior, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda. Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad se hallarán de manifiesto en la secretaría del que refrenda, entendiéndose que los licitadores aceptan como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 4 de Diciembre de 1934. El secretario, Pedro Pérez Alonso.

Juzgado núm. 3 Subasta de un automóvil EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia dictada con esta fecha por el señor juez de primera instancia interino número 3, de esta capital, en el juicio de concurso necesario de acreedores de D. Julio Alberto Busset Degen, se saca a la venta, en pública y segunda subasta, nuevamente: Un coche automóvil marca Graham Paige, matrícula de Madrid, número 37.898, embargado en dicho concurso como de la propiedad del Sr. Busset Degen, el cual se encuentra en poder de don Francisco Ortega, vecino de Málaga, en Villa Niza, paseo del Limonar, número 28.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 31 del actual, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones: Primera. Servirá de tipo para esta segunda subasta la cantidad de 6.000 pesetas, o sea con la rebaja del 25 por 100 del precio que sirvió de base para la primera, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de aquella cantidad, debiendo los licitadores, para tomar parte en la subasta, consignar previamente el 10 por 100 de la misma, sin cuyo requisito no serán admitidos.

personal, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Tercera. Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría; y Cuarta. Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 1 de Diciembre de 1934.—V. o B.: el juez de primera instancia, José Minguez; el secretario, Juan Conte Zárate.

Juzgado núm. 3 Subasta de una hacienda en Membrilla EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia dictada por el Juzgado de primera instancia número 3, de esta capital, en autos de procedimiento sumario de la ley Hipotecaria, seguidos a instancia de doña Blanca Lasso de la Vega Quintanilla contra doña Teresa Pérez Cabellos Maseras y D. Ramón Ballo Manso, para la efectividad de un préstamo hipotecario de 90.000 pesetas de capital, sus intereses y costas, se saca a la venta en pública y tercera subasta, sin subejección a tipo, la finca hipotecada en garantía de dicho préstamo, que es: Una hacienda llamada «Terrestes», en término municipal de Membrilla, que consta de una casa de labor y de diferentes suertes de tierra, que aun no estando todas «midas entre sí» forman un solo cuerpo de bienes.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 15 de Enero próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones: Primera. Para tomar parte en esta tercera subasta sin subejección a tipo deberán consignar previamente los licitadores el 10 por 100 de la cantidad de 225.000 pesetas, o sea del precio que sirvió de base para la anterior, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda. Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad se hallarán de manifiesto en la secretaría del que refrenda, entendiéndose que los licitadores aceptan como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 4 de Diciembre de 1934. El secretario, Pedro Pérez Alonso.

Juzgado núm. 3 Subasta de un automóvil EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia dictada con esta fecha por el señor juez de primera instancia interino número 3, de esta capital, en el juicio de concurso necesario de acreedores de D. Julio Alberto Busset Degen, se saca a la venta, en pública y segunda subasta, nuevamente: Un coche automóvil marca Graham Paige, matrícula de Madrid, número 37.898, embargado en dicho concurso como de la propiedad del Sr. Busset Degen, el cual se encuentra en poder de don Francisco Ortega, vecino de Málaga, en Villa Niza, paseo del Limonar, número 28.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 29 del actual, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones: Primera. Servirá de tipo para esta segunda subasta la cantidad de 6.000 pesetas, o sea con la rebaja del 25 por 100 del precio que sirvió de base para la primera, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de aquella cantidad, debiendo los licitadores, para tomar parte en la subasta, consignar previamente el 10 por 100 de la misma, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda. El informe pericial se hallará de manifiesto en la secretaría del que refrenda, donde podrá ser examinado por los licitadores. Madrid, 13 de Diciembre de 1934. El secretario, Pedro Pérez Alonso.

Gerencia de LA LIBERTAD, teléfono num. 27151

Tribunales de urgencia

La Subsecretaría de Justicia ha facilitado la siguiente relación de sentencias dictadas por los Tribunales de urgencia de provincias por actos contra el orden público: Albacete.—Condenando a Juan Antonio Duro Marín a cuatro meses y un día de suspensión de tenencia ilícita de arma de fuego.

Albacete.—Condenando a Juan Antonio Duro Marín a cuatro meses y un día de suspensión de tenencia ilícita de arma de fuego. Alicante.—Condenando a Joaquín Palencia a un año de prisión menor por tenencia ilícita de arma de fuego.

Badajoz.—Condenando a Sebastián Baz Perera (a) «el Bocanegra» a tres años de prisión menor por tenencia ilícita de arma de fuego. Bilbao.—Condenando a Juan Goitia y cinco más y Marcelino Zaba-

El festival de gala pro Madrid

El festival de gala pro Madrid que organiza el Sindicato de Iniciativas en la sala de espectáculos y salones de fiestas de Capitol, para el día 27 del corriente, promete ser un acontecimiento artístico. Apenas anunciado han comenzado a afluir al Sindicato de Iniciativas las demandas de localidades, a pesar de su respetable precio de 30 pesetas, cuyo beneficio se destina a la organización de toda clase de actos que contribuyan a mitigar la crisis económica madrileña y a animar la vida social ciudadana.

El programa del festival se compone de una charla sobre Madrid por el brillante escritor Felipe Sassone; de una serie de danzas españolas y rusas por artistas de primer orden; de la interpretación por la orquesta de «Capricho español», de Rimski-Korsakov, con ilustraciones coreográficas; de l desfile de los más bellos maniqués de las casas de modas de Madrid; en una cena fría y baile en los salones. La parte de bailes españoles estará a cargo de la eminente bailarina Pilar López, cuya actuación en Madrid y muy recientemente en París, bailando con su hermana Encarnación (Argentinita), fué la revelación de una de las eminentes bailarinas de clásico baile español.

Para asistir a este festival y darle el mayor realce se exigirá rigurosamente el traje de etiqueta a señoras y caballeros.

SUCESOS

Un niño lesionado.—En la Casa de socorro del distrito de Chamberí fué asistido de una herida de pronóstico reservado Francisco Guzmán García, de doce años, habitante en la calle de Alenza, 8. Manifestó que la herida que sufría se la había causado en riña con una navaja Francisco García Culebras, de dieciséis años. Aclaración.—Don José Díez y D. Manuel Blanco nos escriben una carta para que hagamos constar que dichos señores no son rateros ni fascistas, como, al parecer, se dijo con motivo de la agresión al Sr. Pozuelo. Quedan compiacidos.

Robo en un grupo escolar.—En la Comisaría de Vigilancia del Puente de Vallecas denunció doña Mariana Martín Blasco, maestra nacional, que en el grupo escolar Giner de los Rios, sito en la barriada de Vallecas, se cometió un robo. Los ladrones penetraron por una ventana, llevándose material por valor de 500 pesetas.

NOTICIAS

Liga de inquilinos de Madrid.—Esta entidad, domiciliada en Madrid, Doctor Cortezo, 12, pone en conocimiento de sus asociados y del público en general que próxima ya la fecha en que la mayoría de los contratos de fincas urbanas se verán desasistidos por la ley de derecho de revisión de rentas, con los perjuicios consiguientes, deben apresurarse al ejercicio de este derecho cuantos arrendatarios posean contratos otorgados con alguna antigüedad.

Al mismo tiempo se hace saber a los asociados que la Liga sigue cursando a las autoridades competentes las denuncias que éstos le presentan sobre infracción de las Ordenanzas municipales o de las disposiciones sanitarias, y que al acudir a la Asociación en consulta deben ir provistos del último recibo de asociado de la misma. También se hace público que los derechos plenos de asociado se adquieren al ingreso, y que las cuotas sociales son en extremo módicas. Centro de Instrucción Comercial.—Mañana viernes, a las diez

la y cinco mas, por abandono de funciones, a tres años, cuatro meses y un día de suspensión a cada uno.

Jaén.—Condenando a Gonzalo Medina Lozano a seis meses y un día de prisión menor por tenencia de arma de fuego. Palma de Mallorca.—Condenando a Lorenzo Carau Sureda y nueve más a dos meses y un día de arresto mayor por delito de rebelión en grado de tentativa.

Toledo.—Condenando a Nicomedes Rivas Marugán y Arcadio Cuesta Rodríguez, por atentado, a cuatro años, dos meses y veintidós días de prisión menor y multa de 250 pesetas, accesorias y costas procesales a cada uno. Valladolid.—Condenando a Pedro Cuadrado de Paz, Félix An-

Asociación General de Enfermeras

Esta Asociación celebrará el primer aniversario de su fundación con una magna función en el teatro Español hoy jueves, a las seis y media de la tarde, en la que la compañía de los insignes artistas Margarita Xirgu y Enrique Borrás pondrá en escena la comedia de magia, de Benavente, «La novia de nieve». A este acto, que revestirá una brillantez digna del objeto que la motiva, están invitados el presidente de la República, el presidente del Consejo de ministros, el ministro de Trabajo y Sanidad, el gobernador civil de la provincia y el presidente de la Comisión gestora del Ayuntamiento de Madrid.

UNA BIBLIOTECA EN CADA HOGAR

Nueva oferta de LA LIBERTAD a sus lectores

Venimos ofreciendo a nuestros lectores, merced al acuerdo que LA LIBERTAD ha establecido con la Editorial «España», los títulos más interesantes de esta Editorial en condiciones ventajosas, que harían interesante esta oferta, y mucho más en esta época del año, en la que existe la costumbre, cada día más extendida, de regalar libros.

- Noel.—ESPAÑA VISTA OTRA VEZ; 10 pesetas. Hackett.—EL REY BARBA AZUL (Enrique VIII y sus mujeres); 12 pesetas. Tabouis.—LA VIDA PRIVADA DE TUFANKAMEN; 10 pesetas. Bolloc.—DANTON; 8 pesetas. Strachey.—ISABEL Y ESSEX; 9 pesetas. Westminster.—HISTORIA DEL MATRIMONIO; 8 pesetas. Slogfried.—LA CRISIS BRITANICA EN EL SIGLO XX; 8 pesetas. Henri Rollin.—LA REVOLUCION RUSA (dos volúmenes), SU GENESIS HISTORICA Y DEL MARXISMO AL NACIONALISMO; 16,50 pesetas los dos tomos. Pokrovski.—LA REVOLUCION RUSA (Historia de sus causas económicas); 8 pesetas. Pclonski.—LA LITERATURA RUSA EN LA EPOCA REVOLUCIONARIA; 8 pesetas. Pokrovski.—HISTORIA DE LA CULTURA RUSA; 10 pesetas. Jiménez de Asúa y otros.—CASTILBLANCO; 8 pesetas. Strachey.—LA LUCHA POR EL PODER (Marxismo o Fascismo?); 8 pesetas. Jeans.—EL MUNDO QUE NOS RODEA; 12 pesetas.

LA LIBERTAD se encarga de servir a sus lectores cualquiera de estos libros, sin recargo alguno de precio y enviándolos a reembolso de su importe. Para ello basta con remitirnos el cupón que publicamos al pie.

CUPON PARA PEDIDO

Señor administrador de LA LIBERTAD Madera, núm. 8 MADRID. Sirvase enviarme a la dirección siguiente. Nombre Domicilio: calle núm. Localidad Provincia los siguientes títulos de la oferta especial de libros que LA LIBERTAD hace a sus lectores: con arreglo a las condiciones fijadas en la misma. Remito el importe por (1). Hágame el envío a reembolso postal de su importe (2). (Firma).

barro Alonso, Mariano García Martín, Modesto Roldán Carro, Angel Herrerías Domínguez, Benigno Torre Calderón, Bernardo Quintanilla Riol, Severiano Baza Maroto, Santos Pardo Rodríguez, Manuel Enico Alonso. Aquilino González Serrano, Luis Domínguez, Cipriano Baza Moreto, Julián Torre Guirrea, Victoriano Serrano Núñez, Aniceto Quintanilla, Agustín García, Gregoria Quintanilla, Moisés Baza, Calixto Herrero, Julián Fernández, Constantino Torres y Julián Fernández Rodríguez, por rebelión, robo de correspondencia y otros, a ocho meses y veintidós días de prisión a cada uno.

Vitoria.—Condenando a Juan Zabalgaitia, Nicolás Bringas y cuatro más a ocho años de inhabilitación especial y 300 pesetas de multa por desobediencia.

PRIMER ANIVERSARIO

Esta Asociación celebrará el primer aniversario de su fundación con una magna función en el teatro Español hoy jueves, a las seis y media de la tarde, en la que la compañía de los insignes artistas Margarita Xirgu y Enrique Borrás pondrá en escena la comedia de magia, de Benavente, «La novia de nieve». A este acto, que revestirá una brillantez digna del objeto que la motiva, están invitados el presidente de la República, el presidente del Consejo de ministros, el ministro de Trabajo y Sanidad, el gobernador civil de la provincia y el presidente de la Comisión gestora del Ayuntamiento de Madrid.

UNA BIBLIOTECA EN CADA HOGAR

Nueva oferta de LA LIBERTAD a sus lectores

Venimos ofreciendo a nuestros lectores, merced al acuerdo que LA LIBERTAD ha establecido con la Editorial «España», los títulos más interesantes de esta Editorial en condiciones ventajosas, que harían interesante esta oferta, y mucho más en esta época del año, en la que existe la costumbre, cada día más extendida, de regalar libros.

- Noel.—ESPAÑA VISTA OTRA VEZ; 10 pesetas. Hackett.—EL REY BARBA AZUL (Enrique VIII y sus mujeres); 12 pesetas. Tabouis.—LA VIDA PRIVADA DE TUFANKAMEN; 10 pesetas. Bolloc.—DANTON; 8 pesetas. Strachey.—ISABEL Y ESSEX; 9 pesetas. Westminster.—HISTORIA DEL MATRIMONIO; 8 pesetas. Slogfried.—LA CRISIS BRITANICA EN EL SIGLO XX; 8 pesetas. Henri Rollin.—LA REVOLUCION RUSA (dos volúmenes), SU GENESIS HISTORICA Y DEL MARXISMO AL NACIONALISMO; 16,50 pesetas los dos tomos. Pokrovski.—LA REVOLUCION RUSA (Historia de sus causas económicas); 8 pesetas. Pclonski.—LA LITERATURA RUSA EN LA EPOCA REVOLUCIONARIA; 8 pesetas. Pokrovski.—HISTORIA DE LA CULTURA RUSA; 10 pesetas. Jiménez de Asúa y otros.—CASTILBLANCO; 8 pesetas. Strachey.—LA LUCHA POR EL PODER (Marxismo o Fascismo?); 8 pesetas. Jeans.—EL MUNDO QUE NOS RODEA; 12 pesetas.

LA LIBERTAD se encarga de servir a sus lectores cualquiera de estos libros, sin recargo alguno de precio y enviándolos a reembolso de su importe. Para ello basta con remitirnos el cupón que publicamos al pie.

CUPON PARA PEDIDO

Señor administrador de LA LIBERTAD Madera, núm. 8 MADRID. Sirvase enviarme a la dirección siguiente. Nombre Domicilio: calle núm. Localidad Provincia los siguientes títulos de la oferta especial de libros que LA LIBERTAD hace a sus lectores: con arreglo a las condiciones fijadas en la misma. Remito el importe por (1). Hágame el envío a reembolso postal de su importe (2). (Firma).

(1) Indíquese en qué forma se remite el importe. (2) Si se desea recibir el envío a reembolso, táchese la línea anterior.

el cine

"La Dolorosa" será la película de las multitudes

«Paso a una joya de la cinematografía nacional.» Así ha titulado su crónica un redactor cinematográfico que presenció una prueba parcial de la película «La Dolorosa».

Esa misma frase salió de labios de los técnicos y artistas presentes en el citado acto.

El maestro Serrano, parco y justo en sus manifestaciones, subrayó su impresión abrazando al director, J. Gremillon, al tiempo que exclamaba: «Es una versión maravillosa de la zarzuela. Me ha emocionado profundamente.»

Estos detalles, como el conocimiento de la forma generosa e inspirada en que se ha rodado el famoso film, utilizando los mejores medios y los más altos prestigios de la cinematografía, han creado un ambiente de expectación extraordinaria ante la proximidad del estreno de «La Dolorosa».

La emoción sincera del sentido libreto del malogrado poeta aragonés Juan José Lorente y la música inspirada del genial maestro José Serrano, triunfantes con caracteres apoteósicos en la multitudinaria zarzuela, adquieren un realce y emotividad extraordinarios en la versión cinematográfica.

La zarzuela ha batido, sin duda, todos los records del éxito teatral. La película «La Dolorosa», por su técnica, por su interpretación, por la depuración de su sonido, por su argumento, por la magistral belleza de sus páginas musicales, constituirá el mayor triunfo de nuestra producción nacional, será sin duda lo que ya se le pronostica con irrefragable lógica: «La película de las multitudes.»



Rosita Díaz Gimeno, protagonista de «La Dolorosa», film nacional de P. O. E. que el lunes próximo se estrenará en el Callao

sufrir y llorar. Brutal, magnífico, disimulado, cínico y flojo, ninguno mejor que él podría encarnar este papel, abastecedor de ejércitos que «envía harinas podridas a las tropas que se batían en el frente». Ninguno mejor que él podría crear el tipo de este borracho bestial y vulgar que, desordenado por la necesidad, hace huir a los zinganos y temblar a los morenos gitanos.

Cerca de él Annabella es joven y cándida, y su voz tiene entonaciones melódicas y tristes en un canto de Babalaica...

Pierre Richard Wilm, bello y gracioso, hace con distinción y autoridad el joven capitán Igna-

toff, que la turbadora espía (encarnada por Spinelly) lleva cerca del poste de ejecuciones. «Noches moscovitas» es un film de alto tono artístico. Gracias a él, Granowsky se hará perdonar «El rey Pausole» y el público se regocijará con él.

¿Están en Madrid los famosos "autos" a cuerda?

Nos aseguran que todas las fronteras se cierran a los famosos automóviles movidos a cuerda. Nosotros no podemos creerlo, y mucho menos Miguel Ligeró, uno de los más graciosos intérpretes de la película española de Benito Perrojo «Crisis mundial».

En muchas escenas de la película tiene que sufrir las paradas continuas del motor de un pequeño cochecillo que le quema la sangre. Por esta causa, al saber nuestro buen Ligeró que existían los «autos» sin motor, pidió a Perrojo le comprase uno para la película.

—No—decía Perrojo—: es preciso que se vea que este «auto» que usted emplea es de motor, aunque suene como un diablo.

Y el pobre Miguel Ligeró, Antónita Colomé, Ricardo Núñez y Alfonso Tudela se quedaban sin oídos gracias al «silencioso» «auto» de «Crisis mundial», la película más suntuosa que han producido los estudios españoles.

En esta película trabaja también Carlos del Pozo, el conocido «speaker» de la Radio, el cual interpreta uno de los más acertados papeles de «Crisis mundial», la cinta que está siendo objeto de muchos comentarios antes de ser estrenada.

PROXIMAMENTE
El hijo del Carnaval
con un original concurso organizado por la revista Cinegramas

CALLAO

Lunes, 24 de Diciembre, a las cuatro y media, seis y media y diez y media noche, ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO Y MUSICAL Presentación del grandioso film nacional



por ROSITA DIAZ GIMENO y GODOY

Nuevos e inspiradísimos números musicales

LA DOLOROSA es la primera producción nacional que ha alcanzado el honor de ser contratada para Inglaterra y Francia

Producción P. O. E. Distribuida por REX-FILM



Uno de los intérpretes de «Noches moscovitas», película de Reconocimiento Films que próximamente se estrenará en el Palacio de la Música

Barcelona, Bilbao, San Sebastián, etcétera.

—¿...? —Fui educada en Madrid por religiosas. Después ingresé en el Instituto-Escuela, dirigido por María de Maeztu, donde empecé el Bachillerato, pues pensaba estudiar Medicina. Este era el deseo de mi padre y el mío: mas mi rumbo se torció casualmente por consejo de Paquita Alcaraz. Estando un día al piano me oyó cantar y dijo a mis padres que tenía una excelente voz y que debía seguir los caminos del séptimo arte.

—¿...? —Esto y mi inclinación decidida al mismo convencieron a mi padre que siguiera el piano, canto, danza, declamación y lenguas.

—¿...? —Di varios recitales en el Liceum Femenino, Ateneo de Madrid, etc., así como en innumerables ciudades de España, con éxito creciente.

—He sido protagonista de «Carceleras», «Una morena y una rubia» y «Doña Francisquita». En «Odllo» me asignaron el papel de Arminda.

—¿...? —La productora española Ibérica Films, S. A., me hizo contrato con varias opciones.

—¿...? —Sí; ahora he acabado para la Ibérica Films «Una semana de felicidad», de la que soy protagonista junto con Tony d'Algy.

—¿...? —He recibido ofertas ventajosas de contratos de París y Nueva York, que no he podido aceptar por estar contratada con la Ibérica.

—¿...? —Cuando no trabajo, estudio y dedico parte del tiempo libre a los deportes, pues soy una entusiasta del esquí y de la natación.

—¿...? —Otro de mis gratos placeres es viajar y leer.

—¿...? —Mi maestro de canto es el gran cantante Saroba, de fama mundial. De declamación, María Luisa Ailón, que fué artista muy conocida, y de piano, María Luisa Erenas, maestra muy celebrada en los medios artísticos.

—¿...? —Estoy entre los signos que marca mi nombre: la oveja es Raquel y la estrella, Esther. El tiempo dirá cuál de estos signos me pertenece...

A. SALAZAR



... Sus niños son encantadores, si; pero... durante estas vacaciones, encerrados en casa todo el día...

PALACIO DE LA MUSICA

Sesiones infantiles a las doce de la mañana y a las cuatro de la tarde, a partir del próximo lunes 24 de Diciembre, con el estreno

Hombres del mañana

Un film de primera categoría

Imperio Argentina y Miguel Ligeró en «El novio de mamá»

De nuevo se anuncia un acontecimiento del cinema español, y, como ya es de suponer, lo presenta la entidad valenciana Cifesa.

La película en cuestión es «El novio de mamá», un asunto de comedia vodevilesca, con música moderna y pegadiza, gran cantidad de canciones y bailables y toda la gama de situaciones cómicas que acompañan a esta índole de argumentos.

Lo verdaderamente notable en este film estriba en sus protagonistas: Imperio Argentina y Miguel Ligeró vuelven a nosotros, reciente todavía el éxito apoteósico logrado en «La hermana San Sulpicio», y en un género bien distinto. Pero a estos artistas no importa el género que cultivan; siempre son geniales y en todo momento nos atraen con su simpática gracia insuperable.

Esta vez Imperio Argentina tiene también ancho campo en donde mostrarnos sus facultades extraordinarias de cantante. Y con música moderna, pegadiza, que indiscutiblemente ha de hacerse popular bien pronto.

En cuanto a Miguel Ligeró, merece párrafo aparte. Nunca le hemos visto tan gracioso. Bien es cierto que el papel que en esta ocasión se le ha otorgado encaja por completo en sus facultades, por lo que es de augurar un éxito extraordinario a esta nueva producción nacional.

Cifesa puede estar orgullosa de su campaña del año en curso. Y sobre todo, por lo que respecta a la producción hispana.

«El hijo del Carnaval»

El próximo lunes se estrenará en el magnífico cine Capitol una originalísima película, verdadero hallazgo que el decano de nuestros alquiladores, D. Ernesto González, ha hecho en los grandes estudios alemanes.

«El hijo del Carnaval», que así se llama el notable film, tiene por protagonista un niño menor de un año, y en la cinta figuran actores del talento y la fama de Tarnia Fedor e Iván Mosjouguine.

Con ocasión de la presentación de esta espléndida y novísima película ha organizado un original concurso la notable revista «Cinegramas».

Oportunamente daremos detalles del concurso y del carácter del film «El hijo del Carnaval».

LA LIBERTAD se puede adquirir en las siguientes capitales:

PARIS: Hachette y Comp., 111, rue Reaumur.

BIARRITZ: M. Vernong, avenida Maréchal Foch, 3.

BORDEAUX (Francia): M. Heulsette.

BERNA (Suiza): «Librarie Edition», 11, Maulbeerstrasse.

GIBRALTAR: Eleuterio Tabera, Cornwall, 2-2.

CASABLANCA (Marruecos): Messageries Hachette, 134, boulevard de la Liberté.

HABANA (Cuba): «Cultural», S. A.

SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA: «La Moderna Poesía», 658, Broadway.

ANCON CANAL ZONE (Panamá): Tomás Navarro.

«Noches moscovitas»

He aquí una autorizada opinión de «Le Journal» sobre esta sensacional producción:

«El director A. Granowsky no ha terminado de asombrar a París.

Hace algunos meses se le silbaba por su film «Las aventuras del rey Pausole», y mañana se le aclamará por «Noches moscovitas». Inspirándose en un escenario original de Pierre Benoit, el film «Noches moscovitas», trata con potencia un episodio de la historia de la Rusia durante la guerra, relata el conflicto dramático entre Boukouvow (Harri Baur) y el capitán de Estado Mayor (Pierre Richard Wilm), en que los dos se disputan el corazón de una muchacha (Annabella).

Esta trama ingenua y casi simple ha permitido a Granowsky pintar con una maestría incomparable un cuadro maravilloso de la Rusia imperial con su lujo, su seducción, su despotismo también y esta grandeza mística que aun hoy día asombra a los pueblos de Occidente.

Film de ambiente ante todo, la obra de Pierre Benoit y de Granowsky retendrá la atención por su relación audaz y artística a la vez junto con una interpretación admirable e incomparable.

Es preciso ver a Harry Baur de comerciante ruso vivir, aullar,

CRISIS MUNDIAL

UN FILM DE B. PERROJO

CRISIS MUNDIAL

EL EXITO VERDAD DE M. LIGERO

CRISIS MUNDIAL

REVELACION DE A. COLOME

CRISIS MUNDIAL

TRIUNFO DE R. NUÑEZ

CRISIS MUNDIAL

UNA JOYA DEL CINE ESPANOL, GRACIOSA, ELEGANTE, ORIGINAL

PROXIMO ESTRENO EN

RIALTO



Ricardo Núñez en la película «Crisis mundial», que Benito Perrojo ha dirigido para Atlantic Films y que el lunes se estrenará en Rialto



El propietario del cinema Capitol, D. Enrique Garrón, con los redactores cinematográficos, a quienes ha obsequiado con un banquete íntimo



Una escena de la película de las exclusivas Ernesto González «El hijo del Carnaval», que el lunes se estrenará en el Capitol

OFICINA DE PUBLICIDAD DE LA LIBERTAD MADERA, núm. 8 TELEFONO 27150

CINE SAN CARLOS Próximo lunes estrena en Madrid Las fronteras del amor Última producción de José Mejías, que se ha retirado del cinema

De enseñanza

MAGISTERIO
Pago de haberes
Hoy, día 20, de doce de la mañana a dos de la tarde y desde las cuatro de la tarde, se harán efectivos los haberes correspondientes a este mes y la gratificación de adultos de Noviembre y del actual.

Excedencias
Se les concede ilimitada a don Antonio Martínez, D. Eutiquio García y doña María M. Dios Paz, maestros de Fuenteovejuna (Córdoba), Carmona (Sevilla) y Runes (La Coruña), respectivamente.
Idem por más de un año y menos de dos, a D. Eugenio Vidal, maestro de Cecebre (La Coruña); doña Victoria E. Junquera, de Cella de Robredo (Palencia); D. Dionisio Zapatero, de Aldehuela de Yeltes (Salamanca); doña María del Pilar Arenas, de Benasque (Huesca); doña Felicitas Ayarza, de Berriatúa (Vizcaya); doña Ascensión Laguna, de Ardanaz de Güer (Navarra); y doña María Luisa García, de Alfair (Almería).

UNIVERSIDADES

Sanciones escolares
En la «Gaceta» de ayer se dicta una orden rectificando la del 11 del actual en el sentido de que, aprobado el calendario escolar para este curso, las faltas de asistencia que impliquen disminución de los días lectivos habrán de ir compensadas por una prórroga del curso. En consecuencia, queda prorrogado hasta el día 10 de Junio próximo en aquellas clases donde se haya producido dicha merma por un período de diez días. Igualmente se declara caducada la matrícula, con la facultad de renovarla previo el pago de los derechos ordinarios y durante el plazo del 15 al 30 del corriente, de las asignaturas siguientes: Anatomía (primer curso), Historia del Derecho, Derecho civil (primer curso), Derecho procesal (primer curso) y Filosofía del Derecho (Licenciatura).

Se continúa a los alumnos de la Facultad de Ciencias que no se reintegren a clase a partir de mañana con iguales medidas y sanciones, y se obliga a todos los alumnos de las Facultades de Derecho, Medicina y Ciencias a abonar una cuota suplementaria sobre los derechos de examen con objeto de compensar los gastos que produzca la reparación de los destrozos causados, haciéndose un inventario de los daños ocasionados por los alumnos en los Centros de enseñanza, para que se reintegre el Estado de las reparaciones que haya que hacer en los enseres y edificios.

SESION CIENTIFICA

El descubrimiento de la fórmula del cloroformo

Anoche celebró sesión la Academia Nacional de Farmacia para conmemorar el descubrimiento de la fórmula del cloroformo. Presidió el doctor Zúñiga.
El Doctor González Jáuregui expuso cómo se descubrió el cloroformo en 1831 y se determinó su verdadera constitución, hace justamente un siglo, por Dumas, haciendo resaltar el ambiente científico de la época y la trascendencia que para el desarrollo de la química tuvo la obra de este investigador y las discusiones que hubo de sostener con otros sabios, como Liebig y Berzelius.
A continuación expone la manera como comenzaron a emplearse los anestésicos por inhalación, y el modo científico como se introdujo el uso del cloroformo, estudiando la forma de actuar este cuerpo sobre los organismos animales y vegetales, analizando las diversas teorías expuestas para explicar la narcosis y el sueño natural. Terminó su discurso haciendo referencia a los experimentos llevados a cabo en 1934 para la introducción de un anestésico como el ciclopropano, al que espera el más brillante porvenir, y haciendo

Todas las fiestas se celebran con ANIS DE LA ASTURIANA

do votos por la colaboración de la Farmacia y la Medicina para conseguir el supremo ideal de paliar y curar las dolencias de nuestros semejantes.
A continuación, el doctor D. Víctor M. Noguera hizo un resumen histórico de la anestesia general, y de un modo especial del cloroformo. Detalló la manera particular de actuar este producto sobre los centros nerviosos, el corazón, el aparato respiratorio y la sensibilidad, haciendo resaltar los estudios de Crile, Sillard, Tisot, para demostrar la importancia del cloroformo, no sólo desde el punto de vista anestésico, sino también de suma especial para las clasificaciones de lípidos y el estudio de los aniones de los sueros antitóxicos; relató las múltiples técnicas y aparatos para la inhalación, y los especiales cuidados para evitar los accidentes cloroformicos, llegando a la conclusión de que si bien los progresos de los químicos y la anestesia local han anulado el uso del cloroformo, aun tiene sus indicaciones, imposibles de llenar con otros procedimientos.
Hizo resaltar la íntima conexión que siempre existió entre la Farmacia y la Medicina, de cuya penetración espera grandes progresos en nuestra patria.
Terminó dando las gracias por la acogida que le han dispensado, y recomendando a todos la fe y la esperanza como símbolos de la constancia en el trabajo.
Los oradores fueron largamente aplaudidos por la distinguida concurrencia que asistió a tan interesante acto.

Las participaciones de lotería

Como todos los años por esta época, las calles se inundan de participadores de lotería, a ciencia y paciencia de las autoridades que deberían ser las llamadas a poner coto a ese inaudito abuso que supone la venta de números fantásticos que a veces ni aun entran siquiera en sorteo.
«El Boletín de las Administraciones de Loterías» nos ruega prengamos al público para que no adquiera participaciones que no ofrezcan la máxima garantía, puesto que en caso de salir premiados por casualidad los números caprichosamente estampados se puede tener la casi seguridad de que no lograrán cobrar un céntimo.
Este abuso de las participaciones sin la debida controlación su-

REDACCION, ADMINISTRACION Y OFICINA DE PUBLICIDAD DE LA LIBERTAD

MADERA, núm. 8

pone un enorme perjuicio para el Tesoro, que no percibe un céntimo por el indudable caudal que el público ingenuo vierte en manos de esos participadores sin la menor garantía, y también sufren las consecuencias los loteros, que dejan de vender todo lo que se deriva hacia la lotería clandestina.
Las autoridades todas fueran las que deberían cuidar de ello, comenzando por la Dirección general del Tesoro, que deja que el mal persista.

Cena literaria y elección de los mejores libros del año

Apenas lanzada la iniciativa de Acción Literaria de organizar una cena literaria en honor de los críticos y animadores de páginas literarias de los periódicos de Madrid y sección de libros de las emisoras de Radio, ha sido acogida en todas partes con el mayor entusiasmo.
El acto, que por sí sólo constituirá una fiesta simpática y vendrá a ser el broche que cerrará la actuación literaria durante el año 1934, tendrá, además, la novedad de que en el mismo serán elegidos los dos mejores libros del año, según el criterio de los críticos literarios y el del público en general, a cuyo efecto se realizarán dos votaciones rigurosamente secretas, siendo expuestos los libros elegidos en el escaparate de una de las principales librerías de Madrid.

Opportunamente daremos a conocer más detalles acerca del acto que se proyecta, así como del lugar donde habrá de celebrarse la cena y el precio de la tarjeta correspondiente, que se procurará sea lo más económico posible, con el fin de que puedan concurrir a la misma el mayor número de personas.

Los aficionados

Sociedad Artística Muñoz Seca
Esta Sociedad celebrará su función correspondiente al mes de Diciembre el próximo día 23 del actual, a las cinco y media de la tarde, en el teatro María Guerrero, con la comedia de los señores Muñoz Seca y Pérez Fernández titulada «La Oca».

Lo que pone en conocimiento de sus socios para que pasen a recoger las localidades en la Secretaría de la Sociedad, en el mismo teatro, de siete de la tarde a nueve de la noche.

Al propio tiempo se cumple en recordar al público que continúa abierto el plazo de admisión de obras para el concurso de autores noveles que celebra esta Sociedad.

Correo de espectáculos

COMICO.—Vea a Carmen Díaz en su creación de «La risa», el mayor triunfo de los Quinteros.

Los partidos republicanos

Unión Republicana Femenina
El Comité de Paz y Desarme, que funciona en Unión Republicana, plaza de las Cortes, número 4, ha organizado para hoy jueves, a las siete y media de la tarde, una conferencia sobre «La amenaza de una guerra: El problema del Sarre», que pronunciará la presidenta, señorita Clara Campomar.
La entrada es pública.

Partido republicano radical
La Junta municipal del partido republicano radical del distrito de Chamberí ruega a todos los afiliados del distrito (reciban o no carta para que aporten donativos en favor de los correligionarios necesitados) que se pasen por el Circulo Radical, Preciados, 1, de seis a nueve de la noche, y procuren entrevistarse con cualquiera de los individuos de la Directiva.

Detener la Tos no es suficiente ¡HAY QUE CURAR la causa! Solo el JARABE FAMEL, medicación completa al lacto-creato soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye los mucosos y los bronquios. Adoptado por Médicos y Hospitales de Mundo entero. JARABE FAMEL

T. S. H. PROGRAMAS

Para hoy
Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A las una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio; «Pequeña suite», Busser; «La gaita blanca», Giménez y Vives; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a la una y media, «El director de comedia», Mozart; «La Gran Via», Chueca y Valverde; «Lohengrin», Wagner; a las tres, diario hablado; a las tres y media, sexteto de la estación; «Un ballo in maschera», Verdi; «Rumores de la Calle», Albéniz; «Zarabanda», Chausson; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las seis, charlas de divulgación; «El Instituto de Oceanografía», por su director, D. Odón de Buen; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; diario hablado; juegos infantiles de Unión Radio (sesión dedicada a los pequeños radioyentes); «Un cuento breve», por Antoniorobles; «Fiesta de Navidad», programa a cargo de las alumnas del grupo escolar María Guerrero y su profesora, señorita García del Rey; «Radio-recreo», por Carlos del Pozo; intermedios por el sexteto de Unión Radio; gran sorteo de juguetes entre los niños radioyentes; a las ocho y cuarto, diario hablado; selección del acto segundo de la ópera de Verdi «Falstaff» (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio). A las nueve, «Aspectos de la Literatura española»; ensayos, por Juan Chabás, con recitados por Carmen Ruiz Moragas; a las nueve y media, Premios Unión Radio; concurso de canto; a las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; a las once y media, transmisión desde un teatro de Madrid; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; continuación de la transmisión teatral; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Para mañana
Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio; «Pequeña suite», Busser; «La gaita blanca», Giménez y Vives; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a la una y media, «El director de comedia», Mozart; «La Gran Via», Chueca y Valverde; «Lohengrin», Wagner; a las tres, diario hablado; a las tres y media, sexteto de la estación; «Un ballo in maschera», Verdi; «Rumores de la Calle», Albéniz; «Zarabanda», Chausson; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las seis, charlas de divulgación; «El Instituto de Oceanografía», por su director, D. Odón de Buen; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; diario hablado; juegos infantiles de Unión Radio (sesión dedicada a los pequeños radioyentes); «Un cuento breve», por Antoniorobles; «Fiesta de Navidad», programa a cargo de las alumnas del grupo escolar María Guerrero y su profesora, señorita García del Rey; «Radio-recreo», por Carlos del Pozo; intermedios por el sexteto de Unión Radio; gran sorteo de juguetes entre los niños radioyentes; a las ocho y cuarto, diario hablado; selección del acto segundo de la ópera de Verdi «Falstaff» (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio). A las nueve, «Aspectos de la Literatura española»; ensayos, por Juan Chabás, con recitados por Carmen Ruiz Moragas; a las nueve y media, Premios Unión Radio; concurso de canto; a las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; a las once y media, transmisión desde un teatro de Madrid; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; continuación de la transmisión teatral; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

CONSULTA ECONOMICA

DE piel, venéreo, sífilis, pulmones, corazón, tuberculosis CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS por inyecciones Análisis, rayos X
Horas, de 12 a 2 y de 4 a 9 CORREDERA BAJA, NUMERO 27 (frente a Puebla). Teléfono 23171

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás).—A las 7 (función a beneficio de la Asociación de Enfermeras). La novia de nieve.—10,30, Esclavitud. (Butaca, tres pesetas.)
CALDERON.—(Compañía lírica titular).—6,30 y 10,30, El joven piloto (gran éxito).
COMEDIA.—6,30 y 10,30, El rey negro.
FONTALBA.—6,30 y 10,30, Oro y marfil. (Butaca, cinco pesetas.)
LARA.—6,30 y 10,30, Memorias de un madrileño.
COMICO.—(Carmen Díaz).—6,30 y 10,30, La risa (de los Quinteros). (Éxito clamoroso.)
MARIA ISABEL.—6,30 y 10,30, ¡Soy un sinvergüenza! ¡¡Risal! ¡¡Risal!
TEATRO CHUECA.—(Compañía Loreto-Chicote).—6,30 y 10,30, La cursi del hongo.
VICTORIA.—(13.458).—6,30 y 10,30 (el mejor poema de Pemán), Cisneros (por Ricardo Calvo).
SERVANTES.—(Completamente reformado. Empresa Vedrines).—Sábado, inauguración, con la centenaria comedia lírica andaluza La embriaguez de la gloria. Protagonista, el coloso divo Angeliño.
BENAVENTE.—(José Isbert-Milagros Leal).—4 (función infantil), Con Teresa y Don Severo, Tarrete es aventurero. (2,50, 3 y 4 pesetas).—6,30, La viudita se quiere casar (éxito inmenso de risa).—Noche, no hay función.
ESLAVA.—(Teléfono 10.029).—A las 6,30 y 10,30, Tú gitano y yo

dos y media, sexteto de la estación: «Marcha de los pequeños soldados de plomo», Pierné; «Vesper Chines», N. N.; Thais, Masse; a las tres, diario hablado; música variada; a las tres y media, sexteto de la estación: «Bobito», Abad Alday; «Canzoneta del concierto romántico», Godard; «Los diamantes de la corona», Barbieri; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; diario hablado; emisión femenina dedicada al público radioyente femenino; «Actualidad femenina»; lectura por la primera actriz Carmen Muñoz de la «Crónica de Londres», de Dolly Reynolds, y la «Información de modas y recetarios prácticos», de María Dolores; charla de divulgación médica: «El acné en la mujer», por el doctor Sanz Beneded; «Mujeres universitarias», reportajes por Matilde Muñoz; Intermedios de música de baile transmitida desde Negresco; gran sorteo semanal de regalos a las señoras y señortas radioyentes; a las ocho y cuarto, diario hablado; selección del acto tercero de la ópera de Verdi «Falstaff» (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio). A las nueve, La Hora Radio Ford; décimo programa musical transmitido desde Barcelona; a las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; Premios Unión Radio; concurso de piano; efemérides poética: «En el aniversario de Bécquer», por Diego San José; música de baile; transmisión de las orquestas que actúan en Satán; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

CONSULTA ECONOMICA

DE piel, venéreo, sífilis, pulmones, corazón, tuberculosis CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS por inyecciones Análisis, rayos X
Horas, de 12 a 2 y de 4 a 9 CORREDERA BAJA, NUMERO 27 (frente a Puebla). Teléfono 23171

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás).—A las 7 (función a beneficio de la Asociación de Enfermeras). La novia de nieve.—10,30, Esclavitud. (Butaca, tres pesetas.)
CALDERON.—(Compañía lírica titular).—6,30 y 10,30, El joven piloto (gran éxito).
COMEDIA.—6,30 y 10,30, El rey negro.
FONTALBA.—6,30 y 10,30, Oro y marfil. (Butaca, cinco pesetas.)
LARA.—6,30 y 10,30, Memorias de un madrileño.
COMICO.—(Carmen Díaz).—6,30 y 10,30, La risa (de los Quinteros). (Éxito clamoroso.)
MARIA ISABEL.—6,30 y 10,30, ¡Soy un sinvergüenza! ¡¡Risal! ¡¡Risal!
TEATRO CHUECA.—(Compañía Loreto-Chicote).—6,30 y 10,30, La cursi del hongo.
VICTORIA.—(13.458).—6,30 y 10,30 (el mejor poema de Pemán), Cisneros (por Ricardo Calvo).
SERVANTES.—(Completamente reformado. Empresa Vedrines).—Sábado, inauguración, con la centenaria comedia lírica andaluza La embriaguez de la gloria. Protagonista, el coloso divo Angeliño.
BENAVENTE.—(José Isbert-Milagros Leal).—4 (función infantil), Con Teresa y Don Severo, Tarrete es aventurero. (2,50, 3 y 4 pesetas).—6,30, La viudita se quiere casar (éxito inmenso de risa).—Noche, no hay función.
ESLAVA.—(Teléfono 10.029).—A las 6,30 y 10,30, Tú gitano y yo

Pulmozonol, de éxitos sin precedentes hasta la fecha, es el preparado más racional y eficaz para curar bronquitis, catarros, asma, gripe, tuberculosis incipientes, etc. Obra por inhalación, sin perjudicar el estómago. Curas maravillosas. Un solo frasco basta en la mayoría de casos desesperados.
Venta: J. Martín, E. Durán, Gayoso, H. Riesgo, F. Casas, Centro F. Nacional. Frasco, 6,50.

gitana (éxito grandioso). (Populares, tres pesetas.)
ZARZUELA (Jovellanos, 4).—6,30, La casa de las tres muchachas.—Noche, no hay función para dar lugar a los ensayos de Siete colores, que se estrena el viernes 21, a las seis de la tarde.
FUENCARRAL.—(31.204).—6,30 y 10,30 (tres pesetas). La del manojito de rosas (que sigue llenando tarde y noche). Viernes, tarde, actuación de Sagi Barba en El gran tozudo.
IDEAL.—6,30, Katuska. (La mejor butaca, dos pesetas).—Noche, no hay función para dar lugar al ensayo general de La tasca de Goya, de Paradas y Jiménez, estrenada de Luna y Sama, que se estrena mañana, noche.
COLISEUM.—6,30 y 10,30, repetición del célebre sainete Don Quintín el Amargao. (Tres pesetas butaca.)
MARTIN.—6,30 y 10,30, Las de los ojos en blanco.
MARAVILLAS.—(Revistas).—6,30 y 10,45, Los inseparables (éxito formidable).
ROMEA.—A las 6,30 y 10,30, Las vampiras (éxito único).
CIRCO DE PRICE.—Viernes, a las once de la noche, principio del campeonato de baile. ¡Treinta mil pesetas de premios! (Precios populares. Espectáculo apasionante.)
CAPITOL.—A las 6,30 y 10,30, Noticiario Fox, Monumentos de amor, Pichi en Hollywood y Una semana de felicidad. (Teléfono 22.220.)
AVENIDA.—6,30 y 10,30, El burador de Florencia (Constance Bennet, Fredric March, Frank Morgan and Fay Wray) (4).
PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30, Una mujer para dos (Fredric March).
CALLAO.—6,30 y 10,30, estreno del deslumbrante film Casanova (por Iván Mosjoukine). (Las audiencias y aventuras del galante seductor.)
SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, Mas carada (Olga Tschechova).
CINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14.836).—6,30 y 10,30, Una aventura nupcial (éxito inmenso).
CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19.900).—6,30 y 10,30, Curvas peligrosas (clamoroso éxito).
MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71.214).—6,30 y 10,30, La travesía molinera (en español).
RIALTO.—(Teléfono 21.370).—6,30 y 10,30, El fugitivo de Chicago (por Gustavo Froelich).
CINE GOYA.—4, sección infantil.—6,30 y 10,30, Tuya para siempre.
CINE ARGUELLES.—4, sección infantil.—6,30 y 10,30, El misterioso señor X.
CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30, Alma de bailarina.
CINE VELUSSIA.—(Sesión continua.) Barrio chino (por Ruth Chatterton, Donald Cooti y James Murray). (Butaca, una peseta.)
PROYECCIONES.—(Fuencarral,

142. Teléfono 33.976).—6,30 y 10,30, El negro que tenía el alma blanca (con Antonita Colomé, Marino Barreto y Angeliño). — (Teléfono 30.796).—4,15, Sor Angélica (en sesión popular infantil). — 6,30 y 10,30, Sor Angélica.
TIVOLI.—A las 4,15 (infantil), La máscara de la muerte (por el caballista Buck Jones, cómica y dibujos, sorteo de juguetes).—A las 6,30 y 10,30, Se ha robado un hombre (por Henry Garat y Lili Damita).
FIGARO.—(Teléfono 23.741). — 4,30, función infantil, sorteo de juguetes. (Butaca, una peseta).—6,30 y 10,30, El vuelo de la muerte (en español, por Ramón Pereda).
PROGRESO.—6,30 y 10,30, Paz en la tierra (Madeleine Carroll) (4).
CINE SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827).—6,30 y 10,30, Canción de cuna (por Dorotea Wiecek).
EUROPA.—6,30 y 10,30, Anda que te omdulen y La nave del terror.
CINE PAVON.—A las 6,30 y 10,30, La cigarra y la hormiga (dibujos en colores hablada en español) y Aves sin rumbo (por Irusta, Fugazot y Demare).
CINE DORE.—(El cine de los buenos programas).—4,30 y 10,30, «El amuleto», «La justicia del fuego» y «Melodía prohibida».
CINE PADILLA.—(Padilla, 40. Teléfono 53.032).—6,30 y 10,30, la admirable superproducción Fox Una viuda romántica (maravillosa creación de Catalina Bárcena; hablada en español; éxito grandioso).
PARDIRAS.—6,30 y 10,30 (formidable éxito), La batalla (emocionante, grandiosa, espectacular superproducción).
CINE DELICIAS.—4, 6,30 y 10,30 (programa doble), El doctor Z (dibujos), La mujer desnuda (por Floreale) y El gran domador (por Anita Page y Clyde Beatty).
CINE TETUAN.—6,45 y 10,30 (Jueves Femenina), Una viuda romántica (por Catalina Bárcena).
CINEMA LUMINOSO (Raimundo F. Villaverde, 8).—6,30 y 10,30, El novio de mamá (por Imperio Argentina; en español) y Delirios del trópico.
BUHO ROJO (Costanilla San Pedro, 6).—Cabaret. Varietés. Souper.
TRIANON.—(Magdalena, 30).—Atracciones. Varietés. Souper.
FRONTON MADRID.—A las 4,30, Mendi y Carmen contra Edo y Asun; Aurelia y Pili contra Sagrario y Lolilla.—A las 10,15, Alegria y Angeliña contra Carmina y Marichu; Angeles y María Consuelo contra Lolita y Mari.
FRONTON JAI ALAI.—(Alfonso XI).—A las 4 tarde (popular), Primerero, a pala, Ibaibarriaga, Ermita contra Chacón y Arrigorriaga. — Segundo, a remonte, Chacón III y Abarisqueta contra Izaguirre III y Marich.
Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

Pastillas Aztecas DEL PROFESOR MAX SWANTER, DE BERLIN
TOS, BRONQUITIS, ASMA, ENFISEMA
Curación radical, rapidísima y siempre segura con las afamadas PASTILLAS AZTECAS del Profesor Max Swanter, de Berlín, que apenas conocidas se han puesto a la cabeza de todas sus similares nacionales y extranjeras por sus grandes virtudes curativas.
Desahuciados de las vías respiratorias, probad estas maravillosas Pastillas Aztecas y curaréis con seguridad.
Caja grande... 2,00 ptas.
Caja pequeña, 1,00 —
Depósito general para España: Farmacia Minerva, Hospital, 70. Teléfono 13722.

A plazos MUEBLES, TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA
Lázaro Carmona, Relatores, núm. 3. Teléfono 13.101.
Café Nacional, Toledo, 19
GRAN CENA DE NOCHEBUENA
15 pesetas cubierto, incluido champagne
RESERVEN SUS MESAS
PRESERVATIVOS
La Discreta, Salud, 6. Catálogo sin enviar sello.
REGALO
EL NUEVO CATALOGO
Gomas PRESERVADORAS
Envío a provincias «LA INGLESA»
Montera, 35. — Pasaje, 6.
PARA EL CABELLO
LA LOGION
ROM
NO TIENE RIVAL
Publicidad Domínguez
PLAZA MATUTE 10

AGUA MINERAL NATURAL
Vichy Catalán
estómago, hígado, bazo, reumatismo, diabetes, y especial para la acetona de la niñez
Rambla de las Flores, 18, entresuelo, Barcelona. Tel. 18552

COMPRAD UNICAMENTE
CREMA PARA EL CALZADO
SERVUS
CON ABRIDOR
Productos Químicos Hispano Lubszynski
BADALONA

MINDOLO Y LA MUJER FATAL, por Luis Víctor



ANUNCIOS POR SECCIONES No se admiten anuncios Inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

AGENCIAS

Certificados Penales, voluntades, planos, por 8,40 pesetas facilita veinticuatro horas. Cumplimiento exhorios. «Ansoara». Fuencarral, 12.

ALMONEDAS

Visitad la enorme liquidación que por balance hace López este mes. Comedores completos, cubiertas, 375; con lunas, 300. Regias alobas completas, 750. Camas matrimonio doradas, 175. Todo mitad precio. Luchana, 33. López.

Comedor, tresillo, aloba, otros. Pardiñas, 12, entresuelo Izda.

Liquidación. Comedores, despachos, alobas, armarios, espejos. Traspaso local. Leganitos, 17.

Más barato que en liquidación muebles modernos, nuevos y de ocasión en todos los precios. Compra, venta y cambio. Leganitos, 33, 35 y 37. Teléfonos 11.915 y 27.644. Entrada libre.

Muebles, camas doradas, aparatos de luz, vajillas, tapices, alfombras y toda clase objetos nuevos y de ocasión. Compra, venta y cambio. Leganitos, 33, 35 y 37. Teléfonos 11.915 y 27.644. Emporio de Ventas. Entrada libre.

Armario luna, 50; cama dorada, 35. Estrella, 10.

Despacho español, 300; buró, 100. Estrella, 10. Matesanz.

Aloba completa, cama plateada, cubista, 375. Estrella, 10.

Comedor, modernísimo, gran lujo, 400. Estrella, 10. Matesanz.

Matesanz. Muebles ocasión, todas clases, estilos. Estrella, 10.

Cama, colchón, almohada, 50; turca, 18. Estrella, 10.

Novios. Formidable liquidación de muebles. Atocha, 14.

Camas bronce, queriendo de calidad visite la exposición tienda Alcala, 84. Depósito de la fábrica E. Guzmán María Teresa, 6.

ALQUILERES

Atención, Miguel Alonso. Transportes económicos, casa especial para mudanzas. Dos Amigos, 5. Teléfono 15.721.

Pianos alquilados, cinco pesetas mes. San Bernardo, 1.

Tienda espaciosa, vivienda, junto Antón Martín. Torrecilla Leal, 24, portería.

AUTOMOVILES

Carnet garantizado con motocicletas, reglamento, mecánica taller, 100 pesetas. Marqués Zafra, 18.

La mejor tienda en neuromédicos de ocasión. Reconstruidos Zs. Alberto Aguilera, 19.

Academia Americana. Conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 89.

Enseñanza conducción automóviles, reglamento, carnet, todo 99 pesetas. Escuela Automovilistas. Niceto Alcalá Zamora, 56.

Baja neumáticos. Camión turismo. Casa Ardi. Génova, 4. Envíos provincias.

Enseñamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, documentos, todo 100 pesetas. Arrenal, 23.

Cubiertas desde 25 pesetas; cámaras desde siete. Gonzalo Córdoba, 22.

Más barato que en liquidación muebles modernos, nuevos y de ocasión en todos los precios. Compra, venta y cambio. Leganitos, 33, 35 y 37. Teléfonos 11.915 y 27.644. Entrada libre.

Muebles, camas doradas, aparatos de luz, vajillas, tapices, alfombras y toda clase objetos nuevos y de ocasión. Compra, venta y cambio. Leganitos, 33, 35 y 37. Teléfonos 11.915 y 27.644. Emporio de Ventas. Entrada libre.

Armario luna, 50; cama dorada, 35. Estrella, 10.

Despacho español, 300; buró, 100. Estrella, 10. Matesanz.

Aloba completa, cama plateada, cubista, 375. Estrella, 10.

Comedor, modernísimo, gran lujo, 400. Estrella, 10. Matesanz.

Matesanz. Muebles ocasión, todas clases, estilos. Estrella, 10.

Cama, colchón, almohada, 50; turca, 18. Estrella, 10.

Novios. Formidable liquidación de muebles. Atocha, 14.

Camas bronce, queriendo de calidad visite la exposición tienda Alcala, 84. Depósito de la fábrica E. Guzmán María Teresa, 6.

Atención, Miguel Alonso. Transportes económicos, casa especial para mudanzas. Dos Amigos, 5. Teléfono 15.721.

Pianos alquilados, cinco pesetas mes. San Bernardo, 1.

Tienda espaciosa, vivienda, junto Antón Martín. Torrecilla Leal, 24, portería.

Carnet garantizado con motocicletas, reglamento, mecánica taller, 100 pesetas. Marqués Zafra, 18.

La mejor tienda en neuromédicos de ocasión. Reconstruidos Zs. Alberto Aguilera, 19.

Academia Americana. Conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 89.

Destinos. 8.000 para Hércules. Ejercicio, nueva Ley, abierto ingreso Carabineros, repartidores Telégrafos, porteros ministerios, forestales, alguaciles instrucción, Asalto, Seguridad, Prisiones, Guardia civil. «La Patria», diario nacional, remite relaciones vacantes. Suscripción, 5 pesetas trimestre. Redacción: Santa Engracia, 24.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Oro, 5,70 gramo. Pagamos todo su valor alhajas. Plata, platino, dentaduras. Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo). Teléfono 15.657.

Compro cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

ENSEÑANZAS

Secretarios Ayuntamiento, Policía, auxiliares Dirección Seguridad, comercio, Bachillerato. Clases Blasco. Montero, 9.

Clases diurnas, nocturnas, individuales, colectivas. Para comercio, opositores, escritores, empleados, Taquigrafía rápida, estudio, velocidad; Contabilidad, Gramática, Aritmética, Idiomas, Matemáticas, Ortografía, Mecanografía rápida con el mejor método para aprender con todos los dedos. Dejamos máquinas para exámenes. Castellano para extranjeros. Dibujo, pintura. Academia España. Montero, 38. Teléfono 20.018.

Taquigrafía, Mecanografía, Contabilidad, Aritmética, Ortografía, Gramática. Atocha, 37.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Patentes, marcas, Osuna Compañía. Hortaleza, 38. Teléfono 24.633.

MADERAS

Adrián Píera, sucursal A 4, avenida García Hernández (Puente Valdeca). Teléfono 73.354. En esta sucursal encontrará el comprador modesto toda clase de maderas a precios baratísimos.

Mudanzas, guardamuebles, transportes generales, desde 10 pesetas; 54.843.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Patentes, marcas, Osuna Compañía. Hortaleza, 38. Teléfono 24.633.

SASTRERIAS

Sastrería Reguero. Hechura fina traje, gabán, 55 pesetas. Principale, 7, entresuelo.

Magníficas hechuras, forros, 43 pesetas. Fuencarral, 40.

Sastrería Filgueiras. Hechura traje, gabán, 55 pesetas. Hortaleza, 7, segundo.

Hechura de traje o gabán, 40 pesetas; vuelta, 25. Arrieta, 9.

Agencia Antonio Corona admite anuncios por palabras para todas las secciones de este periódico. Fuencarral, 63 moderno. Teléfono 94.644.

Sombreros. Valverde, 3. Reformo, limpio, tinte.

Muchas metálicas, se entregarán a los poseedores de cartillas de nuestra Caja de Ahorros, interés 3 medio 0/0 anual. Máxima de imposición, 25.000 pesetas. Banco Español de Crédito. En su casa, Alcalá, 14 (antiguo palacio de La Equitativa)

Herniados! El mejor aparato reductor sin muelles es nuestro Vendaje «Magic». Casa Hernández.

Contra desplazamientos de estómago o riñón, usad nuestras fajas elevadoras. Casa Hernández, soportales Santa Cruz, 3.

Tinte chino. Se tñen abrigos de cuero y bolsillos todos colores. Ja cometrezo, 65.

Hágense instalaciones completas toda clase establecimientos. Precios económicos. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Discos, gramófonos baratísimos, o mpro, cambio. San Bernardo, 29.

Impermeables El Cisne. Plaza Progreso, 3, fábrica. Teléfono 73.666. Plumas, «cheocos», gabardinas, abrigos cuero, capitas niño. Venta directa al público. Casa especial en impermeables a medida.

Trajes, gabanes semi-nuevos caballero, vendiendo económicamente. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda.

Tubos cemento centrifugo. Piedra artificial. Cantó. Princesa, 34. Teléfono 34.466.

Pajarería Moderna. Surtidísima. Muy barata. Conde Xiquena, 12.

Recambios goma frenos hidráulicos, parches, peras bocina, botas agua, mangueras. Miguel Moya, 8 (junto plaza Calles).

Sombreros Guinea, últimos modelos y colores, precios económicos. Bordadores, 12.

Casa Jiménez. Aparatos fotográficos, joyería, relojes, mantones Manila, mantillas. Preciados, 56.

Fábrica camas doradas, baratísimas. Valvería, 1; Bravo Murillo, 112.

Tapates descansos. Señora, 9,75; caballero, 12,50. Jardines, 13, fábrica.

Gran liquidación. Platos de loza fina, surtidos, 4,85 pesetas docena. Calle Valencia, 26.

Máquinas escribir, 100 pesetas; cintas, 1,50. 2,50. Composturas baratísimas. Calle Toledo, 4.

Esteras, terciopelos, tapices, limpiabarros, pasos. Baratísimo. Santa Engracia, 61. Teléfono 40.976.

Oportunidad. Despacho español, compuesto de librería, mesa con hierros, sillón fraileiro, cuatro sillas cuero, 425 pesetas. Reyes, 21. Casa Cisneros.

Cafetera «Gloria», seis litros; baño maría, baratísimo. Roque Barcia, 25, taller.

Discos, gramófonos ocasión, todas marcas, baratísimos. San Bernardo, 29.

Agencia Los Tiroleses para anuncios por palabras en todas estas secciones. Peligros, 2. Teléfono 18.394.

Para preparar un AGUA ALCALINA DIGESTIVA emplead la SAL VICHY-ETAT

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN En nuestras oficinas, MADERA, 8 Teléfono 27150 En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD En nuestro quiosco de Glorieta del 14 de Abril (CUATRO CAMINOS) CALLE DE ALCALA (FRENTE AL RIO DE LA PLATA) CASA ATIENZA Avenida República, 14 (P. Vallecas) R. MARTINEZ Marqués de Urquijo (esquina Ferraz)

AGENCIAS: Certificados Penales, voluntades, planos, por 8,40 pesetas facilita veinticuatro horas. Cumplimiento exhorios. «Ansoara». Fuencarral, 12. ALMONEDAS: Visitad la enorme liquidación que por balance hace López este mes. Comedores completos, cubiertas, 375; con lunas, 300. Regias alobas completas, 750. Camas matrimonio doradas, 175. Todo mitad precio. Luchana, 33. López. Comedor, tresillo, aloba, otros. Pardiñas, 12, entresuelo Izda. Liquidación. Comedores, despachos, alobas, armarios, espejos. Traspaso local. Leganitos, 17. Más barato que en liquidación muebles modernos, nuevos y de ocasión en todos los precios. Compra, venta y cambio. Leganitos, 33, 35 y 37. Teléfonos 11.915 y 27.644. Entrada libre. Muebles, camas doradas, aparatos de luz, vajillas, tapices, alfombras y toda clase objetos nuevos y de ocasión. Compra, venta y cambio. Leganitos, 33, 35 y 37. Teléfonos 11.915 y 27.644. Emporio de Ventas. Entrada libre. Armario luna, 50; cama dorada, 35. Estrella, 10. Despacho español, 300; buró, 100. Estrella, 10. Matesanz. Aloba completa, cama plateada, cubista, 375. Estrella, 10. Comedor, modernísimo, gran lujo, 400. Estrella, 10. Matesanz. Matesanz. Muebles ocasión, todas clases, estilos. Estrella, 10. Cama, colchón, almohada, 50; turca, 18. Estrella, 10. Novios. Formidable liquidación de muebles. Atocha, 14. Camas bronce, queriendo de calidad visite la exposición tienda Alcala, 84. Depósito de la fábrica E. Guzmán María Teresa, 6. ALQUILERES: Atención, Miguel Alonso. Transportes económicos, casa especial para mudanzas. Dos Amigos, 5. Teléfono 15.721. Pianos alquilados, cinco pesetas mes. San Bernardo, 1. Tienda espaciosa, vivienda, junto Antón Martín. Torrecilla Leal, 24, portería. AUTOMOVILES: Carnet garantizado con motocicletas, reglamento, mecánica taller, 100 pesetas. Marqués Zafra, 18. La mejor tienda en neuromédicos de ocasión. Reconstruidos Zs. Alberto Aguilera, 19. Academia Americana. Conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 89. Enseñanza conducción automóviles, reglamento, carnet, todo 99 pesetas. Escuela Automovilistas. Niceto Alcalá Zamora, 56. Baja neumáticos. Camión turismo. Casa Ardi. Génova, 4. Envíos provincias. Enseñamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, documentos, todo 100 pesetas. Arrenal, 23. Cubiertas desde 25 pesetas; cámaras desde siete. Gonzalo Córdoba, 22. MANICURAS: Narcaisa. Consulta reservada, hospedaje embrazadas. Conde Duque, 44. Paz Iscar. Consulta reservada. Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.131. Glorieta, Bilbao, 7. CONSULTAS MEDICAS: Payos X. Reconocimiento, cinco pesetas; especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos, estreñimiento. Curación sin operar. Corredora Baja, 5. Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía. Oro, 5,70 gramo. Pagamos todo su valor alhajas. Plata, platino, dentaduras. Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo). Teléfono 15.657. Compro cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27. ENSEÑANZAS: Secretarios Ayuntamiento, Policía, auxiliares Dirección Seguridad, comercio, Bachillerato. Clases Blasco. Montero, 9. Clases diurnas, nocturnas, individuales, colectivas. Para comercio, opositores, escritores, empleados, Taquigrafía rápida, estudio, velocidad; Contabilidad, Gramática, Aritmética, Idiomas, Matemáticas, Ortografía, Mecanografía rápida con el mejor método para aprender con todos los dedos. Dejamos máquinas para exámenes. Castellano para extranjeros. Dibujo, pintura. Academia España. Montero, 38. Teléfono 20.018. Taquigrafía, Mecanografía, Contabilidad, Aritmética, Ortografía, Gramática. Atocha, 37. MADERAS: Adrián Píera, sucursal A 4, avenida García Hernández (Puente Valdeca). Teléfono 73.354. En esta sucursal encontrará el comprador modesto toda clase de maderas a precios baratísimos. MUDANZAS: Mudanzas, guardamuebles, transportes generales, desde 10 pesetas; 54.843. Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés. PATENTES: Patentes, marcas, Osuna Compañía. Hortaleza, 38. Teléfono 24.633. SASTRERIAS: Sastrería Reguero. Hechura fina traje, gabán, 55 pesetas. Principale, 7, entresuelo. Magníficas hechuras, forros, 43 pesetas. Fuencarral, 40. Sastrería Filgueiras. Hechura traje, gabán, 55 pesetas. Hortaleza, 7, segundo. Hechura de traje o gabán, 40 pesetas; vuelta, 25. Arrieta, 9. Agencia Antonio Corona admite anuncios por palabras para todas las secciones de este periódico. Fuencarral, 63 moderno. Teléfono 94.644. Sombreros. Valverde, 3. Reformo, limpio, tinte. Muchas metálicas, se entregarán a los poseedores de cartillas de nuestra Caja de Ahorros, interés 3 medio 0/0 anual. Máxima de imposición, 25.000 pesetas. Banco Español de Crédito. En su casa, Alcalá, 14 (antiguo palacio de La Equitativa) Herniados! El mejor aparato reductor sin muelles es nuestro Vendaje «Magic». Casa Hernández. Contra desplazamientos de estómago o riñón, usad nuestras fajas elevadoras. Casa Hernández, soportales Santa Cruz, 3. Tinte chino. Se tñen abrigos de cuero y bolsillos todos colores. Ja cometrezo, 65. Hágense instalaciones completas toda clase establecimientos. Precios económicos. Trust Cafetero. Santa María, 3. Discos, gramófonos baratísimos, o mpro, cambio. San Bernardo, 29. Impermeables El Cisne. Plaza Progreso, 3, fábrica. Teléfono 73.666. Plumas, «cheocos», gabardinas, abrigos cuero, capitas niño. Venta directa al público. Casa especial en impermeables a medida. Trajes, gabanes semi-nuevos caballero, vendiendo económicamente. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda. Tubos cemento centrifugo. Piedra artificial. Cantó. Princesa, 34. Teléfono 34.466. Pajarería Moderna. Surtidísima. Muy barata. Conde Xiquena, 12. Recambios goma frenos hidráulicos, parches, peras bocina, botas agua, mangueras. Miguel Moya, 8 (junto plaza Calles). Sombreros Guinea, últimos modelos y colores, precios económicos. Bordadores, 12. Casa Jiménez. Aparatos fotográficos, joyería, relojes, mantones Manila, mantillas. Preciados, 56. Fábrica camas doradas, baratísimas. Valvería, 1; Bravo Murillo, 112. Tapates descansos. Señora, 9,75; caballero, 12,50. Jardines, 13, fábrica. Gran liquidación. Platos de loza fina, surtidos, 4,85 pesetas docena. Calle Valencia, 26. Máquinas escribir, 100 pesetas; cintas, 1,50. 2,50. Composturas baratísimas. Calle Toledo, 4. Esteras, terciopelos, tapices, limpiabarros, pasos. Baratísimo. Santa Engracia, 61. Teléfono 40.976. Oportunidad. Despacho español, compuesto de librería, mesa con hierros, sillón fraileiro, cuatro sillas cuero, 425 pesetas. Reyes, 21. Casa Cisneros. Cafetera «Gloria», seis litros; baño maría, baratísimo. Roque Barcia, 25, taller. Discos, gramófonos ocasión, todas marcas, baratísimos. San Bernardo, 29. Agencia Los Tiroleses para anuncios por palabras en todas estas secciones. Peligros, 2. Teléfono 18.394. ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN En nuestras oficinas, MADERA, 8 Teléfono 27150 En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD En nuestro quiosco de Glorieta del 14 de Abril (CUATRO CAMINOS) CALLE DE ALCALA (FRENTE AL RIO DE LA PLATA) CASA ATIENZA Avenida República, 14 (P. Vallecas) R. MARTINEZ Marqués de Urquijo (esquina Ferraz)

LAS DELICIAS DEL REGIMEN CORPORATIVO

El fascismo y la lira

No hay peor ciego que el que no quiere ver, y de tales pueden considerarse los adeptos del régimen corporativo o fascista, sobre todo cuando lo son a pesar de la ventaja de juzgar a distancia. Lo decimos puesto el pensamiento en la apurada situación financiera de Italia, que tiene su expresión en la crisis de la lira.

Un escritor que trata con singular competencia los asuntos italianos, André Leroux, ha tenido el acierto últimamente de puntualizar en «Le Populaire», de París, las causas de la crisis de la lira, hecho que confirma las graves medidas adoptadas por Mussolini contra todo fascista que critique la situación financiera de su país.

LA EVASION DE CAPITALES

Que la situación es grave lo demuestran las órdenes draconianas para detener la evasión de capitales. La «mano fuerte» del «duce» se emplea vigorosa, pero inútilmente. Lucha contra lo imponderable. El famoso Estado de fuerza no ha sabido inspirar la famosa confianza al dinero, que huye a la desbandada hacia el Extranjero. Es una hemorragia que no acierta a evitar, a pesar de sus «plenos poderes» de toda clase, el fascismo.

Lo intenta, pero sin resultado y con recursos tan alarmantes como el triple control sobre la exportación de billetes, cheques y títulos; operaciones sobre divisas, adoptada en Marzo último. Hay más. En uno de sus discursos, Mussolini amenazó con sus iras a los «especuladores» que exportaran liras, las cuales tenía que volver a comprar en el Extranjero la Banca de Italia. Como si no. Amenaza inútil. El éxodo de capitales a través de las fronteras continuó. La reserva metálica de la Banca de Italia bajó de 7.100 millones a que ascendía en Febrero, a 6.000. Y continúa bajando, según noticias de última hora. Esto echa por tierra la algarazca triunfal de la Prensa fascista con motivo del último empréstito de 2.000 millones de liras, cuyo éxito fué debido, según ella, a la confianza del país en su Gobierno. ¡Donosa confianza, que hace huir el capital al Extranjero ante las excelencias de la economía corporativa!

EL ESTADO SE APODERA DE LOS HABERES ITALIANOS CONTRA EL EXTRANJERO

Y se explica. Los últimos decretos puestos en vigor en Italia colocan en poder del Estado todos los haberes de los acreedores italianos en el Extranjero. «Todos los créditos sobre el Extranjero, sea cual fuere su forma, deberán cederse, mediante una declaración, al Instituto Nacional de los Cambios, o sea al Estado, contra pago al cambio del día y por los créditos no liquidados, y en condiciones que se fijarán cada vez», dice André Leroux. Y añade: «Los poseedores italianos de títulos extranjeros o de títulos emitidos en el Extranjero deberán declararlos también y ponerlos a disposición del Estado. Todo el comercio cuyos medios puedan servir para hacer pagos al Extranjero (divisas, cheques, títulos) está monopolizado por el Instituto Nacional de los Cambios. Los exportadores italianos ya no pueden dejar en el Extranjero las divisas realizadas; deberán cederlas automáticamente al Instituto en cuestión, pues la exportación de mercancías está subordinada, por los decretos citados, a la obligación de cesión previa al Estado de los medios de pago procedentes de las exportaciones.»

CAUSAS DE LA CRISIS

Muchas son las causas que han llevado a esa situación a la Banca de Italia. El porcentaje de su garantía ha descendido por bajo del 40 por 100. El déficit del balance de cuentas, debido a la crisis catastrófica de las exportaciones, es la primera causa. Otra, el fracaso de la política de deflación, que ha producido la baja de los salarios al máximo, como en país alguno, y mientras los tipos de coste siguen elevados. La transformación de Italia en nación guerrera consume los mayores recursos del Presupuesto. Por este lado no hay reducciones ni sacrificios. Pero, sobre todo, la causa principal estriba en la falta de la milagrosa confianza, cuya consecuencia es el marasmo producido por la intervención del Estado fascista en las diversas ramas de la economía nacional, excepto en las industrias de guerra.

La política de estabilización de la lira puede decirse que produce la crisis de la lira, como acaba de verse. Los propios y corporizados periódicos fascistas no ocultan su pesimismo. Diríase que lo importante es para el fascismo ganar tiempo en espera de la guerra; su premo y demencial mito, en el que cree encontrar la salvación, pero que puede ser el sudario para él y, lo que es peor, para su pueblo, arrastrado a la ruina por la obstinación suicida de un sistema equivocado.

Y NADA DE CRITICA. PENA DE HAMBRE AL QUE HABLE

Y como en las dictaduras lo elocuente es el síntoma, júzguese por el que sigue la verdadera situación del fascismo en Italia: aquel fascista que critique la política financiera del Gobierno es desposeído del carnet de su partido, por orden recentísima. Carecer de carnet es peor que la expulsión, pues equivale a no poder trabajar, ya que es requisito indispensable para conseguir colocación. Es condenar al hambre a quien carezca de la que puede llamarse, con razón, carta de trabajo.

Estas son las últimas excelencias del régimen fascista.

¡ERA NATURAL!

La aviación militar inglesa es separada de la civil

Londres, 19.—El ministerio del Aire ha redactado un plan para la reorganización de la aviación civil, que en adelante queda completamente separada de la militar.

Todas las cuestiones relativas a la aviación civil no serán ya sometidas al Consejo Superior del Aire. Dependerán únicamente del subsecretario de Estado del departamento y del director de Aeronáutica civil.

LA GUERRA EN EL CHACO

La contestación del Paraguay a la Sociedad de Naciones

Ginebra, 19.—El Gobierno paraguayo ha comunicado oficialmente a la Sociedad de Naciones su contestación a las recomendaciones hechas por el organismo ginebrino, con objeto de llegar a una solución pacífica del actual conflicto del Chaco.

La contestación del Gobierno paraguayo a la Sociedad de Naciones es muy extensa. Se dice que el plan que se le somete implica la posibilidad de

que se reanuden las hostilidades, bien en el curso de las negociaciones o bien después de las mismas, ya que se limitan a prever un largo armisticio, pero dejando los Ejércitos en pie de guerra y estableciendo procedimientos dilatorios para la desmovilización inmediata y reducción de los efectivos, por lo que considera que es imposible que la Comisión de control pueda cumplir su misión, cualesquiera que sean los medios con que cuente.

Agrega dicha contestación que los plazos que se fijan para las negociaciones parecen más bien dedicados a eludir la solución que a facilitarla, mientras que esa solución podría lograrse mediante acuerdos voluntarios entre los interesados.

Añade que ante el estado de incertidumbre en que se encuentran las dos partes después de la suspensión de las hostilidades, es natural que el Paraguay se niegue a entregar los prisioneros en su poder, teniendo en cuenta la cantidad y calidad de los mismos, antes de que desaparezca toda posibilidad de una reanudación de la guerra.

Después de indicar que el intento de recurrir al Tribunal Internacional de La Haya puede perjudicar los intereses y derechos del Paraguay, la nota termina diciendo que este país no se siente obligado, ni por el pacto de la Sociedad de Naciones ni por las disposiciones del Tribunal, a aceptar un compromiso arbitrario como el que se le indica en la recomendación

LA PAZ Y LA GUERRA



Nada podía hacer sospechar que la paz octaviana de las aldeas podía alterarse de tal modo que sus casitas y sus campos, llenos de encanto y de poesía y como sumidos en un placido sueño, se había de alterar en forma tal que los hogares quedasen convertidos en ruinas llameantes, y la tierra, en vez de verse sembrada de flores y de plantas, recibiría la trágica sementera de millones de cadáveres



de la asamblea de la Sociedad de Naciones.

Se prepara la última y definitiva batalla

La Paz, 19.—Se predice la más sangrienta batalla posiblemente de la guerra entre Bolivia y Paraguay como consecuencia de que las tropas enemigas han iniciado un ataque preliminar sobre el fuerte Villamontes, defensa estratégica boliviana.

Más de cincuenta mil hombres, que representan el total de las fuerzas de ataque paraguayas y de las de defensa de Bolivia, entrarán en batalla durante la lucha por la posesión de Villamontes.

EL ASUNTO STAVISKI

El hijo del magistrado Prince quiere complicar más las cosas

Y formula acusaciones contra Chautemps y Pressard
Paris, 19.—Al declarar hoy ante la Comisión de encuesta, M. Raymond Prince, hijo del magistrado asesinado, aludió varias veces a los Sres. Chautemps y Pressard en términos tales que el presidente de la Comisión hizo observar al tes-

tigo que podía creerse que los consideraba como los autores del asesinato de su padre, dando incluso a entender que el Sr. Chautemps le parecía más comprometido que el Sr. Pressard.

A esto, M. Raymond Prince contestó: «Los hechos anteriores y posteriores a la muerte de mi padre son tan extraños que cabe preguntarse si no existen responsabilidades para los Sres. Pressard y Chautemps. Esta es mi convicción personal.

El presidente de la Comisión de encuesta insistió en que presentara alguna prueba, algún hecho que fuera algo más que una convicción personal, y entonces el señor Prince declaró que existe actualmente en favor de su tesis un hecho nuevo; pero que no quería hablar de él por el momento.

Monsieur Chautemps protesta indignado contra estas acusaciones

Paris, 19.—Los periodistas interrogaron esta tarde en el Senado al Sr. Chautemps acerca de las declaraciones hechas por M. Raymond Prince ante la Comisión investigadora.

El Sr. Chautemps dijo: «Acabo de leer, en efecto, en los periódicos de esta tarde la declaración. No quiero entablar ninguna polémica. Quiero solamente hacer pública con indignación mi protesta contra esa acusación odiosa y absurda, que, sean cuales fueren sus sentimientos con respecto a mí, no puede admitir ningún hombre de buen sentido.»

EL AVISPERO

El plebiscito del Sarre

Una tregua en la lucha política

Sarrebruck, 19.—La Comisión del plebiscito ha publicado dos bandos, en uno de los cuales se prohíbe toda clase de propaganda, así como la exhibición pública de banderas de cualquier nación que sean, desde el 23 de Diciembre hasta la publicación oficial del resultado del plebiscito.

Estas advertencias no registrarán para las tropas internacionales. El otro bando se refiere a los funcionarios y miembros de la Policía.

Las tropas inglesas en el Sarre

Sarrebruck, 19.—Ha llegado hoy a esta ciudad el primer contingente de tropas inglesas.

Antes de las tropas llegó a la estación de Sarrebruck un tren cargado con material de guerra.

Las tropas italianas

Roma, 19.—El primer destacamento de tropas destinadas al Sarre ha salido a primera hora de la tarde de Roma, después de haber desfilado por la capital con el equipo de campaña y acompañamiento de la banda de música.

Mañana y pasado saldrán otros dos destacamentos.

Administración de LA LIBERTAD, teléfono núm. 27150

INTERIORIDADES NAZIS

La rivalidad entre Goebbels y Rosenberg

El partido nazi reserva aún muchas sorpresas. Sus componentes, gente advenediza e improvisada, tienen la inquietud de los niños mimados.

Ahora nos ofrece el espectáculo teutónico de la rivalidad entre dos lugartenientes de Hitler: el ministro de Propaganda el uno, Goebbels, y el de Educación, Alfred Rosenberg, el otro.

Cuando se trata de perseguir músicos ilustres como Hindemith y Furtwängler, los dos ministros rivales se hallan de acuerdo. Pero esa armonía se rompe, por celos y ambición, en el momento del reparto de su respectiva influencia. Parece que Rosenberg se ha dolido mucho de que Goebbels haya hablado recientemente en la Cámara de Cultura del Reich de música, literatura, teatro, cine, Prensa, de lo divino y humano.

¡Buena la ha hecho Goebbels! Rosenberg está, por dicha causa, inconsolable. Cree que él, y sólo él, es el delegado del «führer» para cuestiones intelectuales y morales, y ha publicado un artículo en el «Voelksicher Beobachter» («El Observador Popular»), del que es redactor-jefe, en el que expone sus culpas. En dicho escrito dice que ha llegado la hora de poner freno a los camaradas que, saliendo de la zona de acción, invaden la de la cultura, en relación al partido nacionalsocialista, ya que una cosa es la propaganda (no puede estar más clara la alusión) y otra la ciencia. Y asegura que Hitler le autorizó a él, a primeros del año actual, para vigilar la educación intelectual y general del movimiento nazi, y que si vuelven a manifestarse tentativas por modificarlo o invadir esa jurisdicción hará uso de su autoridad, como ya lo hizo otras veces.

A continuación, modestamente, ensalza sus servicios a la causa nazi, entre los que figuran lo que llama la «comunidad cultural nacionalsocialista», que entiende en grandes proyectos, edita una revista que tira 300.000 ejemplares, sostiene una orquesta que da conciertos en 200 poblaciones y una sección teatral que ha puesto en escena 3.000 dramas.

La propaganda y la cultura están, pues, en colisión en la persona de dos rivales: Goebbels y Rosenberg. De los resultados de la rivalidad, Hitler y el tiempo dirán la última palabra.

ACCIDENTE MARITIMO

Ayer naufragó en Leixoes el trasatlántico holandés «Orania»

La noticia del naufragio.—Se salvan la tripulación y los pasajeros

Oporto, 19.—Como consecuencia de una colisión que se ha producido entre el vapor portugués «Luanda» y el holandés «Orania», el último se ha hundido.

Los 122 pasajeros que llevaba y los 158 hombres de la tripulación han podido ser puestos a salvo.

Detalles del naufragio

Oporto, 19.—Se conocen detalles sobre la colisión ocurrida entre los vapores «Luanda», portugués, y «Orania», holandés, que ha ocasionado el hundimiento de este último.

En el momento en que el buque holandés, anclado ante el muelle

de Leixoes, se disponía a desembarcar parte de los pasajeros que llevaba a bordo, el vapor portugués, que acababa de franquear la barra a toda velocidad, por la violencia del oleaje hundió el costado de babor del «Orania», en el que se produjo una enorme brecha por la que se precipitó el agua con gran violencia.

El momento fué de gran emoción, y los pasajeros, llenos de pánico, se apresuraron a abandonar el buque sin cuidarse de recoger sus equipajes, utilizando para ello las diversas embarcaciones que acudieron en auxilio del buque siniestrado.

Las autoridades de Marina han ordenado la apertura de una encuesta.

UN FAMOSO ARTISTA

Muere el pianista Francis Planté

Mont de Marsán, 19.—Esta mañana ha fallecido en esta ciudad el conocido pianista francés monsieur Francis Planté.

El finado estaba considerado como el pianista francés más famoso.

EJECUCION EN INGLATERRA

La señora Lillie Mayorfué ahorcada

Londres, 19.—A pesar de los esfuerzos realizados por el lord alcalde de Hull al objeto de que las autoridades competentes concedieran el indulto a mistress Ethel Lillie Mayor, condenada a la última pena por haber envenenado a su esposo, la gracia fué denegada a última hora, por lo cual esta mañana se llevó a cabo la ejecución.

NAPOLEON, AMOROSO

«Tus cartas pintan tu hermosa alma. Amame como yo te amo», escribía Bonaparte a la archiduquesa María Luisa

El Gobierno francés ha adquirido en Londres, por 1.125.000 francos, un paquete de cartas interesantísimas, que debidamente ordenadas por la Biblioteca Nacional serán expuestas al público.

Se trata de la correspondencia enviada por Napoleón Bonaparte a su esposa, la archiduquesa austríaca María Luisa.

En estas cartas, preciosos docu-

letritas como patas de mosca, sobre papeles amarillentos por el tiempo, y escritas en ocasiones en la fiebre de los combates.

Epistolario curiosísimo e interesante, que va descubriendo estados de ánimo y preocupaciones sentimentales del héroe, y que muestra a veces toda la complicación de su carácter. Cartas hay en que se refleja la novela de amor y en que



Monsieur Ernest Maggs, delegado del Gobierno francés para la compra de las cartas de Napoleón a María Luisa; M. Laner, conservador del departamento de manuscritos de la Biblioteca Nacional, y el secretario general de ésta, M. Leroy

mentos para la historia de Francia en su momento acaso más glorioso, resplandece el alma atormentada a veces, ingenua otras y siempre interesante del gran corso, que si supo vencer a los más poderosos enemigos en los campos de batalla, en las lides amorosas no tuvo mucha fortuna, se mostró bastante veleidoso y sufrió la tristeza de las infidelidades conyugales.

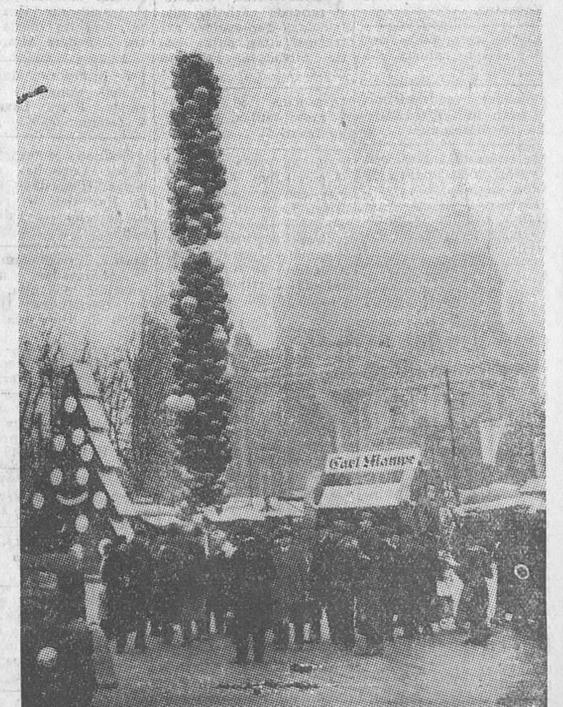
Napoleón escribe a su mujer, la hija del emperador Francisco José, desde la retirada de Rusia hasta su destierro a la isla de Elba, y pocos documentos ofrecen la emoción de estas cartas cubiertas de

prodiga las frases más tiernas a su esposa, contándole cuanto hace y aconsejándole. En alguna dice:

«Tus cartas son encantadoras como tú y pintan tu hermosa alma», y en otra exclama, con fogosa pasión: «Amame como yo te amo, si eso es posible.»

En otras misivas no resiste a sus preocupaciones militares o a sus ideas políticas y le habla de la campaña o hace alusiones a su suegro, el emperador de Austria.

Tal es la colección de cartas que el Gobierno francés ha rescatado y que van a enriquecer el tesoro histórico de su país.



En la ciudad, como en la aldea, son estos días de emoción y entusiasmo para la gente menuda, que sueña con los juguetes y las golosinas y los globos y el padre Noel, y los vendedores ambulantes recorren las calles con su mercancía infantil, llevando la alegría a los niños ricos y arrancando lágrimas a los que por su pobreza no pueden aspirar al encanto de un juguete

(Fot. Ortiz-Keystone.)